



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Piden nombrar a capaces, no a populares

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**ENTRE OPINIONES** divididas, abogados, magistrados, sindicato y especialistas aseguraron que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial (PJ) no están en riesgo con la reforma al sector, y se pronunciaron a favor de mantener y fortalecer la carrera judicial para acceder a un lugar en este sistema, ya que no pueden llegar por "popularidad" o improvisados para impartir justicia.

El líder del sindicato de trabajadores del PJ, Gilberto González Pimentel, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi, criticaron el plan de austeridad que se pretende implementar en el PJ con la reforma enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el 5 de febrero pasado.

Sodi Cuéllar opinó que frente a tantas carencias de personal, instalaciones y equipo de los tribunales de justicia locales, no es posible hablar de austeridad.

Destacó que en las entidades hay 4.6 jueces por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Inegi, en tanto que en el Estado de México la cifra disminuye a 2.8 togados. "El personal es insuficiente, lo que genera lentitud y rezagos, que

abatirlo debería ser uno de los principales objetivos de una reforma integral o al menos disminuirlo".

Por su parte González Pimentel propuso incluir en la reforma una garantía presupuestal equivalente al menos del dos por ciento del gasto programable, lo que reduciría los riesgos del debilitamiento de acceso a la justicia, y por consecuencia, fortalecer la división de poderes.

"La politización del presupuesto conlleva riesgos. El afectar financieramente al Poder Judicial no sólo implica un impacto en su operación, sino que también limitaría el acceso a la justicia de cientos de miles de mexicanos, lo que retarda la resolución y repercute en la salud de los trabajadores", advirtió.

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha frenado diversas reformas del Presidente como la eléctrica, rechazó el contenido de la reforma, ya que no sólo implica la modificación de los derechos laborales de más de 50 mil servidores públicos, sino también de familias que pueden verse afectadas.

"Yo también me rehúso a creer que estos 30 años después de este sistema de selección solo haya traído como resultado corrupción

y deficiencias, impunidad o tráfico de influencias. Estoy convencido de que tiene muchas oportunidades de mejora", expresó.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña aseveró que "el juzgador federal Juan Pablo Gómez Fierro, que ha fallado en favor de Iberdrola, viene a decirnos que dejemos, en esencia, al Poder Judicial como está. Parece que no se enteró del mandato popular del 2 de junio. Es el primero de izquierda derecha".

Sergio Arturo López, secretario del Tercer Tribunal Colegiado, destacó que no puede haber jueces improvisados, por lo que subrayó la importancia de la carrera judicial. "Así como no puede haber legisladores improvisados, tampoco puede ni debe haber impartidores de justicia improvisados".

El magistrado Ricardo Garduño manifestó, a su vez, que los cambios sean escalonados, respeten la paridad de género, y evitar un desgaste monetario en liquidación de personal así como en litigios.

"Vean que quienes integramos la carrera judicial somos los de tacha, nos tocan las amenazas y atentados del crimen organizado. Juzgadores han sido privados de la vida de forma violenta", finalizó.

## 4.6

Jueces hay por cada 100 mil habitantes en México



CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE SENADORES

CARRUSEL

DESTACADAS

NACIONAL

## Magistrados, representantes del CJF y de Trabajadores del Poder Judicial Fijan Postura sobre Reformas Constitucionales

2 de julio de 2024 redaccion

Por José Luna

\*Participan en el segundo foro de los diálogos nacionales que organiza la Cámara de Diputados

Global Press Mx / Magistrados, representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de los trabajadores del Poder Judicial, así como de gobiernos locales, y abogados, externaron sus posturas en los temas: Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial que realiza la Cámara de Diputados.

Se busca escuchar a todos los sectores de la población



# Magistrados, representantes del CJF y de trabajadores del Poder Judicial fijan postura sobre reformas constitucionales

## Boletín No. 6882

- Participan en el segundo foro de los diálogos nacionales que organiza la Cámara de Diputados

Magistrados, representantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de los trabajadores del Poder Judicial, así como de gobiernos locales, y abogados, externaron sus posturas en los temas: Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial, como parte de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial que realiza la Cámara de Diputados.

### Se busca escuchar a todos los sectores de la población

Al moderar la mesa, el diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) dijo que en 1994 bastaron dos meses para que se pudiera hacer una reforma al Poder Judicial, no se consultó a nadie, simplemente fue el Poder Legislativo el que la aprobó. En 1995 la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encontraba sin ministros de enero a febrero y como tal, hubo una disminución de 26 ministros a 11.

“Hoy no queremos hacerlo en el Recinto Legislativo y en un debate al interior de las comisiones, sino por supuesto escuchando a todos los sectores de la población y bajo el esquema de que ustedes puedan enriquecer la norma que indudablemente también se habrá de aprobar”, comentó.

### Necesario, justicia de calidad, eficiente, completa e imparcial

El magistrado del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del CJF, Juan Pablo Gómez Fierro, destacó que cuando se habla de mejorar al Poder Judicial de la Federación, no solo implica la modificación de los derechos laborales de más de 50 mil servidores públicos que lo integran, sino poner en el centro de la reforma a los justiciables y la efectiva protección de los derechos humanos, ya que México necesita una justicia de calidad, eficiente, completa e imparcial.



Indicó que esa función trascendente puede ser llevada a cabo o no si no se cuenta con recursos estables y adecuados que estén normativamente asegurados y sean suficientes para cumplir con la función de proteger y garantizar el derecho de acceso a la justicia.

Por ello, dijo, el ejercicio de recursos debe tener como objetivo principal hacer más eficiente la función judicial, que no se comprometan las garantías de independencia, competencia e imparcialidad necesarias para que los operadores de justicia cumplan con los deberes que le son encomendados.

La austeridad, precisó, puede adecuarse sin poner en riesgo la estabilidad laboral, los derechos de los trabajadores, así como la legitimidad e independencia judicial; cualquier asignación presupuestal debe tener como base la evidencia sin poner en riesgo las funciones que desarrolle el Poder Judicial, como también garantizar los derechos laborales de su personal, fomentar el desarrollo de la carrera judicial y de la defensoría de oficio.

### **El Poder Judicial debe contar con autonomía presupuestaria**

Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, aseguró que este Poder debería contar con autonomía presupuestaria; sin embargo, es la Cámara de Diputados quien destina los recursos que dispondrá por año y fue solo en 2013 cuando se respetó la solicitud presupuestal. Resaltó que quienes ahí laboran se destacan por su eficiencia, eficacia, honorabilidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Advirtió que afectar financieramente al Poder Judicial no solo implica un impacto en su operación, pues también limitaría el acceso a la justicia a ciento de miles de mexicanos, lo que retarda la solución de los asuntos, se traduce en una sobreexplotación de los recursos humanos y “se convierte en una esclavitud velada”. Solicitó garantizar una remuneración adecuada por el trabajo, pues si se quiere llevar a buen puerto la reforma, es primordial destrabar la contención salarial de secretarios y actuarios.

### **Hacer dignificante la labor**

Carolina Villagrán, visitadora judicial “B” del Consejo de la Judicatura Federal, relató que son 19 visitadores a nivel nacional que revisan la actuación de más de mil 600 jueces y magistrados. “Tenemos gente profesional, excelente, estudiosa y valiosa. Los reconozco, los admiro y los respeto profundamente, pero también tenemos malos operadores jurídicos que han manchado a nuestra institución; no solo afectan nuestra imagen, sino también los derechos de los trabajadores; hay titulares enfermos de poder, de querer manipular y controlar”.



Llamó a fortalecer la Unidad especializada en combate de acoso laboral y sexual, ya que “es una realidad que viven y vivimos todas las funcionarias del Poder Judicial de la Federación. El acoso laboral, la intimidación, el exceso de poder, el nepotismo, nos equivocamos, y la consecuencia, es que el pueblo de México no confía en nosotros, por lo que se debe hacer dignificando nuestra labor; no es un tema de recursos sino de vocación, claro que se puede tener austeridad, siempre y cuando haya racionalidad”.

### **Hacer profunda reflexión sobre sistema de elección**

Sergio Arturo López Servín, secretario del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito del CJF, consideró que el contexto actual del país obliga a hacer una profunda reflexión sobre el sistema de elección de las y los juzgadores, tal como lo plantea la reforma, dando la importancia que merece, por lo que “así como no puede haber legisladores improvisados, tampoco debe haber impartidores de justicia improvisados, se debe precisar el perfil que se requiere”.

Hizo votos para que la propuesta de la reforma constitucional para la elección por voto popular como un nuevo sistema selectivo permita contar con más juzgadores de excelencia humana y profesional, como muchos de los que ya existen en las filas del Poder Judicial de la Federación, en beneficio de la protección de los gobernados, así como en respuesta a una sociedad que reclama justicia y exige de sus funcionarios el máximo apego a las leyes y la defensa de los derechos humanos.

### **Juzgadores no crean tribunales ni distribuyen cargas de trabajo**

El presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal, del Segundo Circuito, Ricardo Garduño Pasten, aclaró que, aunque existe un reclamo por la tardanza y falta de efectividad en la impartición de justicia, las y los juzgadores no crearon los tribunales ni distribuyen las cargas de trabajo; por ello, hacen lo que pueden junto con el personal que trabaja jornadas extenuantes, llegando a estar “ahogados de casos”. Sugirió una mayor inversión en órganos jurisdiccionales y no en órganos administrativos.

Lamentó que quienes integran la carrera judicial sean los de “talacha nos tocan las amenazas y atentados del crimen organizado, juzgadores han sido privados de la vida de forma violenta, de ahí la necesidad de salvaguardar los fideicomisos relacionados a los derechos laborales”. Agregó que crear un Tribunal Especializado de Disciplina no generará inquietud si es imparcial y objetivo.



## Eliminación de fideicomisos promueve una mayor transparencia

Jesús George Zamora, consejero jurídico del gobierno del Estado de México, sostuvo que la eliminación de fideicomisos propuesta en la iniciativa promueve una mayor transparencia sobre el uso de los fondos públicos alineándose con los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política, y la iniciativa incluye disposiciones transitorias para salvaguardar los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial.

Señaló que los ministros, magistrados y jueces federales deben actuar con verdadera prudencia judicial, tanto al emitir sus resoluciones como en el ejercicio de los recursos públicos. “No pueden darse el lujo de seguir remando a contracorriente de la sociedad; afortunadamente, los buenos jueces, aquellos que hacen uso de la verdadera prudencia judicial, son la mayoría, esos jueces y juezas son los que harán que el Poder Judicial en el país prospere”.

## La reforma es acertada

El encargado de Despacho de la Subconsejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos del Gobierno del Estado de México, José Carmen Castillo Ambriz, indicó que estos diálogos buscan conocer la expresión de los sectores de la sociedad sobre esta reforma y que, desde su punto de vista, es acertada, principalmente sobre la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal, pues este consejo tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial.

La reforma, afirmó, es acertada porque ahora la función de administración se le otorgaría a un órgano administrativo judicial, y las otras de vigilancia y disciplina a un tribunal de disciplina judicial que se va a encargar de la revisión y disciplina del Poder Judicial, pero estos dos organismos “ya van a regular, desde la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta el puesto más pequeño del Poder Judicial; esa es la importancia y lo acertado de esta reforma”.

## Oportunidad para construir un nuevo México

El doctor en derecho Jaime Miguel Moreno Garavilla, manifestó que no se debe ver a esta reforma como una guerra fratricida, sino como la oportunidad de construir juntos al nuevo México y la nueva infraestructura social, institucional, jurídica y política que haya de servir a las nuevas generaciones.

“Nuestros padres y abuelos no nos dejaron este país como estaba en 2018, ellos querían la felicidad para nosotros, entonces vayamos a participar y a aportar”. Llamó a no temer lo que ha



pasado en otros países, porque hay “las luces suficientes y necesarias para construir nuestras propias instituciones”.

### La austeridad es un criterio indispensable

José Reyes Doria, politólogo, asesor parlamentario, consultor y columnista, comentó que la reforma al Poder Judicial en curso, plantea una transformación significativa del modelo de integración, organización y funcionamiento de uno de los tres poderes de la Federación al establecer la elección popular para elegir a los integrantes del Poder Judicial, y si el principio de austeridad republicana se instaure adecuadamente, se tendrán beneficios significativos para la vida pública nacional.

Señaló que la austeridad es un criterio imprescindible para orientar la estructuración y el funcionamiento del servicio público, ya que es indispensable porque “nuestro país presenta profundas desigualdades sociales”.





# Austeridad, fideicomisos y derechos laborales del Poder Judicial, temas del tercer foro de los diálogos nacionales

Reforma al Poder Judicial: Austeridad y derechos laborales en el tercer foro nacional en Toluca.

Editor web Maya Comunicación ⌚ 2 de julio de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 2 de julio, 2024.-** La Cámara de Diputados llevó a cabo en Toluca, Estado de México, el tercer foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial enviadas por el Ejecutivo Federal. Los temas centrales del foro fueron la austeridad, los fideicomisos y los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial.

<https://mayacomunicacion.com.mx/austeridad-fideicomisos-y-derechos-laborales-del-poder-judicial-temas-del-tercer-foro-de-los-dialogos-nacionales/>



## Tercer foro de reforma al Poder Judicial: discuten austeridad sin tocar derechos de trabajadores

Consideraron que los cambios en el Poder Judicial tendrían que ser escalonados y evitar un desgaste monetario en liquidaciones y litigios

Redacción La-Lista | 2 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



Jueces, magistrados y especialistas discutieron en torno a la austeridad en el **Poder Judicial** y destacaron la necesidad de respetar los derechos adquiridos por los trabajadores, así como mantener la carrera judicial.

En el tercer foro de los Diálogos para la Reforma al **Poder Judicial**, llevado a cabo en el Congreso del Estado de México, con el tema “Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial”, Ricardo Sodi Cuéllar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, consideró que frente a tantas carencias de personal, instalaciones y equipo de los tribunales de justicia locales, no es posible hablar de austeridad.

“El debate debe ser en favor de la autosuficiencia presupuestal y la racionalidad del gasto, además de su aplicación oportuna, transparente y eficiente. Eso permitirá acercarnos a los estándares internacionales”, puntualizó.

El magistrado destacó que en las entidades del país hay 4.6 jueces por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Inegi, en tanto que en el Estado de México la cifra disminuye a 2.8 togados”.

“El personal es insuficiente, lo que genera lentitud y rezagos que abatirlo, debería ser uno de los principales objetivos de una reforma integral o al menos disminuirlo”, apuntó.

[Tercer foro de reforma al Poder Judicial: discuten austeridad \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Entrevista / Ildelfonso Guajardo Villarreal (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Sin duda, para todos fue un cubetazo de agua fría el ver el resultado de la elección, creo que nadie se esperaba la contundencia del triunfo de Morena y, sobre todo, los balances tan delicados que nos quedan entre el **Legislativo** y el Ejecutivo que lo estamos viendo ahora con la amenaza al (Poder) Judicial, entonces, sí nos toca muchísimo trabajo por hacer.

“Y muy asociado con el tema que me invitaste a platicar hoy que es justamente el cuarto aniversario de la firma del T-Mec que, sin duda, ha tenido un desempeño muy importante, asociado con elementos que soplaron mucho a favor de México y tenemos el instrumento para aprovechar ese nuevo viento como es la guerra comercial con China y como fue las lecciones aprendidas por la pandemia desde el punto de vista de cómo acercar las cadenas de valor a los grandes mercados”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rG8buDVcXBX8Aej4?e=gD2kSr>



# Diálogo Nacional da voz al pueblo: Delfina Gómez

## | Redacción

**LA GOBERNADORA** del Estado de México, Delfina Gómez, asistió al Diálogo Nacional sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, efectuado en la capital mexiquense, donde señaló que este ejercicio da voz al pueblo y lo convierte en protagonista de la transformación para mejorar el sistema de justicia en México.

“Con las mejores intenciones de servir a la nación es necesario escuchar a todas las voces y atender a todas las propuestas que favorezcan una reflexión profunda para llevar al éxito los trabajos de una reforma integral y eficaz al sistema de justicia”, expresó durante el diálogo cuyo eje temático fue Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial.

## EL TIP

**LA REFORMA** judicial busca que los cargos de ministros de la SCJN, consejeros del CJF, magistrados del TEPJF, de circuito y jueces de distrito sean elegidos por voto popular.

En la Legislatura local, la mandataria estatal indicó que la impartición de justicia es el mecanismo para resolver conflictos, mantener la paz social y un desarrollo con bienestar, por lo que las autoridades están obligadas a garantizar este derecho de for-

ma responsable y eficaz, y proteger a todos, en especial a las personas vulnerables.

“Agradezco particularmente la deferencia concedida al Estado de México para alojar una de las sedes en donde se tiene por objetivo analizar, perfeccionar, debatir, sobre el contenido de las propuestas de reforma emitida por el Presidente de la República Mexicana, licenciado Andrés Manuel López Obrador, referente al Poder Judicial”, destacó la gobernadora.

El Edomex es una de las nueve sedes donde se llevan a cabo estos foros, con la participación de senadores, diputados federales y locales, magistrados y la ciudadanía.

Durante el evento, la titular del Ejecutivo estatal consideró que este ejercicio enriquece el diálogo incluyente y respetuoso, y aseveró que toda acción de gobierno tiene como finalidad esencial el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

“Hago votos porque de este foro surjan propuestas que se convertirán en acciones, y tengan por objetivo aplicar de manera pronta y expedita la justicia, garantizando el disfrute y protección de (...) los Derechos Humanos”, afirmó.

## 9

**Foros** tendrá la discusión de la reforma al PJ



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



## DEBATE ACOTADO

Los foros, parlamentos abiertos y diálogos -que más bien parecen monólogos- para exponer los argumentos sobre las reformas propuestas por el Presidente para el Poder Judicial, de entrada están acotadas por la indicación de no tocar ni tratar de mover la orden de que a los jueces y magistrados se les designe por votación directa.

Los diálogos se convierten así en algo parecido al equivalente de tratar de hacer hablar a un búho, el búho dará la impresión de poner mucha atención, va a abrir muy grandes los ojos, pero al final de cuentas no va a hablar.

Qué pena que sea la simulación de hacer bien las cosas quien determine los resultados de estos ejercicios y no un verdadero intercambio de ideas.

**MIGUEL ANGEL BECERRA** / Tlalnepantla, Edomex



## Realizan tercer foro sobre reformas constitucionales al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Se llevó a cabo el tercer diálogo nacional de la reforma al Poder Judicial de la Federación en Toluca. El tema fue austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del PJ. Ricardo Monreal indicó que la eventual elección de magistrados se pagaría con fondos de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial. “Luego que está sea aprobada, se llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, los fideicomisos, los mandatos, los contratos análogos que no se encuentre previstos en una ley secundaria y, también, se establece un paso de 90 días para integrar la totalidad de los recursos remantes”, sostuvo Monreal.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5764?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5764&authkey=!AOHgFOIOADAGo7g&ithint=video&e=ZFob12>



## Austeridad, fideicomisos y derechos laborales del Poder Judicial, temas del tercer foro de los diálogos nacionales



Ciudad de México, 2 de julio de 2024

En Toluca, Estado de México, diputados, senador, magistrado y gobernadora exponen sus puntos de vista

La Cámara de Diputados realizó en Toluca, Estado de México, el tercer foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial enviadas por el Ejecutivo Federal, con los temas: Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial.

<https://www.tallapolitica.com.mx/austeridad-fideicomisos-y-derechos-laborales-del-poder-judicial-temas-del-tercer-foro-de-los-dialogos-nacionales/>



# Ministros de SCJN usan ouija

## para tomar resoluciones: Foro por Reforma Judicial



EDITH ROMERO

**L**a reforma al Poder Judicial debe garantizar que quienes vayan a desempeñarse como jueces, magistrados o ministros tengan un perfil idóneo para ello, consideraron expertos, durante el segundo foro de debate sobre la propuesta presidencial.

Participantes alertaron sobre la urgencia de que existan candados para garantizar que los jueces que vayan a elección estén preparados. En respuesta, especialistas oficialistas respondieron que “el derecho no es la Constitución” y no se debe tener miedo a que la ciudadanía decida en temas fundamentales.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma, dijo que aunque la elección de los juzgadores mediante voto popular no está a discusión, tampoco es negociable la carrera judicial, la cual debe preservarse, así como la división de Poderes.

Frente a la alerta de litigantes, magistrados y juristas sobre la urgencia de que la carrera judicial sea parte de los candados para garantizar que los jueces que vayan a elección estén preparados, especialistas oficialistas respondieron que “el derecho no es la Constitución”, que no se necesita memorizar artículos para conocer la justicia y que los ministros de la Corte usan la ouija para emitir resoluciones.

Durante el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial, organizado por la Cámara de Diputados, Daniel Espinosa Licón, presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco,

planteó la necesidad de “implementar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que los candidatos para estos cargos sean los más idóneos.

“El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados, priorizando la competencia y la integridad, sobre la popularidad. Sólo así se podría garantizar y exigir una Judicatura que responda efectivamente a las necesidades de justicia de nuestra sociedad”, afirmó.

Recordó que los actuales juzgadores ya tienen un derecho adquirido; “derechos adquiridos y reconocidos por la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero también de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Por su parte, la académica Ana Sofía Torres dijo que es una reforma compleja, pero bien hecha. Sin embargo, consideró que será incompleta si no se reforman las fiscalías y las escuelas de Derecho, que es donde se imparte la cultura de justicia que domina. Expresó dudas de que un juez electo por la sociedad sea más cercano.

Por su parte, el abogado Juan Alberto Ruvalcaba González generó aplausos cuando dijo que “los jueces no deben hacer campañas. No imagino a un candidato juez de lo penal ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias”, lo que generó aplausos del público.

Advirtió que la elección de un juzgador provocaría “la intervención indirecta, pero determinante, de los partidos políticos en su elección. No sería una auténtica elección

popular. No queremos un Poder Judicial que se deba, como ya sucede en algunos poderes judiciales locales, a cuotas de partido. Tampoco queremos poderes judiciales en los estados cooptados por la política, porque en los estados debe reforzarse la carrera judicial”, lo que provocó más aplausos.

Por parte de los especialistas invitados por el oficialismo, Katya Fernanda Ocampo, quien dijo formar parte del equipo de trabajo del exministro de la SCJN Arturo Zaldívar, afirmó que no se debe tener miedo a que la ciudadanía decida en temas fundamentales.

“Debemos abandonar una justicia elitista. Una visión de justicia elitista, donde justamente se han dejado estas decisiones a los que en algún momento se consideró que eran los únicos que sabían de derecho”; se necesita un Poder Judicial que se aleje de los poderes económicos y políticos”, consideró. Javier Hurtado, quien se presentó como constitucionalista, dijo que la autonomía e independencia es de la función jurisdiccional, no del Poder Judicial; “no puede haber en el mundo ni en ninguna democracia constitucional o de derecho un poder autónomo e independiente. Eso es ilógico; es un absurdo y una contradicción”.

Acusó a los ministros de la Corte de usar la ouija para hablar con los autores originales de la Constitución, “quienes les dicen cuál es el sentido de lo que quisieron decir en esos artículos y luego lo aplican a sus sentencias en beneficio de ellos mismos, y eso los ha hecho un poder absoluto; un suprapoder incontrolable”.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	8	03/07/2024	LEGISLATIVO



**Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y lo ampare y lo defienda contra el fuerte y contra el arbitrario.”**

**JUANITA GUERRA MENA**  
DIPUTADA DE MORENA

## **Defienden la carrera judicial**

La diputada federal morenista Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, aseguró que a través de los foros saldrá un acuerdo para defender la carrera judicial porque “hay personas con una calidad moral, con un profesionalismo, con una entrega, con valores indiscutibles como es la justicia, el amor y el respeto”.

También destacó las coincidencias sobre que en todos los poderes se defiendan y representen

con dignidad a las y los ciudadanos y que “todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y lo ampare y lo defienda contra el fuerte y contra el arbitrario”.

Mena Guerra sostuvo que tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores respetarán los derechos humanos y habrá transparencia, pues “hoy en día la democracia está puesta en el pueblo de México”.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrante de Morena, señaló que los foros son para llegar a un dictamen que se debatirá en los plenos del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados.

Explicó que “la Constitución nos impone un respeto a la autonomía de los Poderes Judiciales”.

— De la Redacción



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Cecilia Márquez muestra respaldo a reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La diputada de Morena, **Cecilia Márquez**, quien fue declarada culpable de falsificación de documentos en 2013 y, actualmente, es secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la **Cámara de Diputados**, mostró su respaldo a la reforma al Poder Judicial a pesar de fungir como moderadora del evento.

[https://drive.google.com/file/d/1NlqX8H1CxBhoOu\\_k3UrQ0QfuD3dHi3hN/view](https://drive.google.com/file/d/1NlqX8H1CxBhoOu_k3UrQ0QfuD3dHi3hN/view)



## Claudia: costaría 7 mil mdp elegir ministros, jueces y magistrados

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reveló que, según estimaciones del INE, costaría unos 7 mil millones de pesos la elección extraordinaria para designar, por voto popular, a ministros, jueces y magistrados.

En reunión con unos 2 mil jóvenes activistas de Morena, dijo que el Poder Judicial libera delincuentes, por lo que urge fortalecerlo.

Pidió que no se permita nunca un régimen autoritario.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 32 Y 33

**SE HARÍA EN 2025**

# Elección de jueces costaría 7 mil mdp: Sheinbaum

Aclara: falso que se vaya a dar entrada a personas que protejan a delincuentes

Se debe analizar la factibilidad de nombramientos escalonados, dice

**TRANSICIÓN 2024**

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional Electoral, la elección extraordinaria que tendría que realizarse en 2025 para elegir mediante el voto popular a todos los ministros, jueces y magistrados, derivada de la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial en septiembre, costaría 7 mil millones de pesos, reveló la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien, además, aseguró que “es falso” que dicha reforma vaya a dar entrada a jueces que protejan a los delincuentes.

La morenista se reunió, en el Polyforum Siqueiros, con alrededor de 2 mil jóvenes activistas de Morena, a quienes llamó a que “no permitan nunca un régimen autoritario y que construyan desde abajo la libertad del pueblo de México, una libertad verdadera”.

Al término, en rueda de prensa, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó, en medio de los foros del parlamento abierto que organiza la Cámara de Diputados, que el actual Poder Judicial “libera delincuentes”.

La semana pasada, la virtual presidenta planteó que con los 13 fideicomisos del Poder Judicial, los cuales ascienden a alrededor de 15 mil millones de pesos, se costeará la elección de jueces, magistrados y ministros.

De acuerdo con Sheinbaum, el objetivo de la reforma al Poder Ju-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32-33	03/07/2024	LEGISLATIVO

dicial es fortalecerlo para que sirva realmente como un poder que dé justicia, para lo cual es necesaria analizar la factibilidad de todas las propuestas, como el nombramiento escalonado de jueces, magistrados y ministros, ya que representaría un costo millonario.

“Hay temas, por ejemplo, de

jadores del Poder Judicial, el jurista inició el evento con la queja de que “hay insuficiente personal, lo que genera rezago”.

En respuesta, Monreal Ávila dijo que se recurrirá a la austeridad “como política de Estado” y los ministros en retiro ya “no contarán con pensiones vitalicias ni haberes de retiro como ocurre actualmente”.

Enlistó que los ministros retirados no tendrán más su salario al 100 por ciento de 300 mil pesos, aguinaldo de 568 mil pesos, seguro de vida de 12 millones de pesos ni pago por defunción y apoyos funerarios por un millón 189 mil pesos.

una elección, me lo contaba el otro día la secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde); el Instituto Nacional Electoral que podría costar 7 mil millones de pesos. Entonces, pues no puedes estar haciendo elecciones cada tres meses, por lo que hay que revisar todo eso para ver la factibilidad y siempre el objetivo es fortalecer al Poder Judicial”, reveló.

Por otro lado, respaldó la decisión de la responsable de la política interna del país, quien anunció que solicitará juicio político contra el juez federal Rodrigo de la Peza, quien ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombrar a dos magistrados de la Sala Superior.

Consideró que este juzgador “actúa políticamente”, ya que no sólo no tiene atribuciones en materia electoral, sino porque, en otros casos, ha suspendido acciones, tanto del Poder Ejecutivo como el Legislativo.

“Es el juez Rodrigo de la Peza. Fijense lo que hizo, bueno, este juez es el mismo que concedió efectos contra la Ley de Energía Eléctrica (sic), es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hace, ya sea el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo. La Constitución claramente especifica que, en el caso electoral, el máximo organismo es el Tribunal Electoral”, remarcó.

En tanto, consideró que es “absurda” la idea de quienes plantean “que va a seguir gobernando el presidente López Obrador, pues evidentemente somos parte del mismo proyecto”.

“Algo que tiene que preguntarse la sociedad, porque, más allá de los medios que lo han planteado, los comentócratas o los opinólogos, la sociedad, en su conjunto, habría que preguntarse, ¿si a quien hubieran elegido hubiera sido un hombre de la cuarta transformación, estarían con esta narrativa de que no va a gobernar Claudia Sheinbaum?”, lanzó.

En otro tema, la virtual presidenta informó a los jóvenes que su equipo trabaja en el presupuesto de 2025, el cual contempla asignaciones para la construcción de viviendas accesibles para la juventud, mediante dos programas del Infonavit.



**Claudia Sheinbaum**  
Virtual presidenta

“No puedes estar haciendo elecciones cada tres meses, por lo que hay que revisar todo eso para ver la factibilidad”



**Ricardo Monreal**  
Senador

“Se destinaría parte de los 23 mil millones de pesos que se tienen en los fideicomisos del Poder Judicial”



# Costaría elección de jueces 3 mil 500 millones.- Monreal



El senador Ricardo **Monreal** dijo que el costo de la **elección** para votar a mil 600 **jueces** y **magistrados** con la **reforma** al **Poder Judicial**, sería de **3 mil 500 millones de pesos**.

<https://www.mural.com.mx/costaria-eleccion-de-jueces-3-mil-500-millones-monreal/ar2834487>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Elección de ministros, magistrados y jueces, costará 3 mil 500 mdp: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Al participar en el tercer foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PT y MC, así como representantes de instancias del Poder Judicial, externaron comentarios sobre temas de austeridad, fideicomisos y derechos laborales. En tanto, el senador Ricardo Moreal reveló que la elección por voto popular de mil 600 ministros, magistrados y jueces costará por única ocasión entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos.

<https://drive.google.com/file/d/1ZP09KGvF6ZPQm6fz9oKT5xT85YSneJxi/view>



## Hasta 3 mil 500 mdp con cargo al erario costará la elección de magistrados, jueces y ministros, afirma Monreal en foro sobre la reforma judicial



El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que la elección popular de mil 600 ministros, jueces y magistrados tendrá un costo aproximado de 3 mil a **3 mil 500 millones de pesos** y que la organizará el Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Durante el tercer foro para la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo federal, el legislador explicó que esa cantidad puede cubrirse con parte de los 23 mil millones de pesos que tenía el **Poder Judicial** en fideicomisos, que van a ser entregados a la Tesorería de la Federación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/328831/hasta-3-mil-500-mdp-con-cargo-al-erario-costara-la-eleccion-de-magistrados-juece>



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
julio 2, 2024 @ 5:51 pm

## Elección de ministros, jueces y magistrados costaría cerca de 3,500 mdp: Monreal

*El coordinador de Morena en el Senado dice que la reforma judicial no pone en riesgo los derechos laborales de los trabajadores de ese poder.*



El senador de Morena, Ricardo Monreal, señaló este martes que organizar la elección de los 1,600 ministros, jueces y magistrados costaría aproximadamente entre 3,000 y 3,500 millones de pesos (mdp), según el cálculo “realizado con actuarios y con personal del INE”.

En su participación durante el tercer foro sobre la reforma judicial sobre “Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial” sugirió que para esta elección se podrían destinar, por única ocasión, parte de los 23,000 mdp que tienen los fideicomisos enterados a la Tesorería de la Federación.

La reforma judicial, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado, busca elegir por voto popular a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

[Elección de ministros, jueces y magistrados costaría cerca de 3,500 mdp: Monreal \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



## Costaría elección de jueces 3 mil 500 millones.- Monreal



**Toluca, México.-** El senador Ricardo Monreal dijo que el costo de la elección para votar a mil 600 jueces y magistrados con la reforma al Poder Judicial, sería de 3 mil 500 millones de pesos.

Durante la tercera mesa de diálogo para la implementación de las reformas judiciales, bajo el tema Austeridad, Fideicomisos y Derechos Laborales de los trabajadores del Poder Judicial, el senador morenista aseguró que el costo ya fue estimado por actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/jul/02/costaria-eleccion-de-jueces-3-mil-500-millones-monreal-632312.html>



## Ricardo Monreal: Elección de jueces y ministros podría costar 3,500 millones de pesos



TOLUCA, Estado de México.- La elección de jueces, magistrados y ministros que prevé la iniciativa presidencial de la **reforma al Poder Judicial** tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, indicó el líder de **Morena** en el **Senado de la República**, **Ricardo Monreal Ávila**.

Al participar en la tercera jornada de los **Diálogos Nacionales** para la **Reforma del Poder Judicial**, que se realiza en la sede del **Congreso del Estado de México**, el legislador adelantó que parte de esos recursos se tomarán de los 13 **fideicomisos del Poder Judicial** que Morena considera "ilegales".

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/07/02/ricardo-monreal-eleccion-de-jueces-y-ministros-podria-costar-3500-millones-de-pesos.html>



## Costaría elección de jueces 3 mil 500 millones: Monreal



*Toluca, México.*- El senador Ricardo Monreal dijo que el costo de la elección para votar a mil 600 jueces y magistrados con la reforma al Poder Judicial, sería de 3 mil 500 millones de pesos.

Durante la tercera mesa de diálogo para la implementación de las reformas judiciales, bajo el tema Austeridad, Fideicomisos y Derechos Laborales de los trabajadores del Poder Judicial, el senador morenista aseguró que el costo ya fue estimado por actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral.

<https://diario.mx/nacional/2024/jul/02/costaria-eleccion-de-jueces-3-mil-500-millones-monreal-1018925.html>



## Elección de mil 600 ministros, jueces y magistrados costaría cerca de 3 mil 500 mdp



En el marco de los “Diálogos Nacionales Reformas Constitucionales al Poder Judicial”, el Estado de México fue sede del tercer foro de un total de nueve organizados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en presencia de la Gobernadora **Delfina Gómez**, y del titular del Poder Judicial del Estado de México (PJE doméx) **Ricardo Sodi Cuellar**, el senador **Ricardo Monreal**, aseguró que con las reformas, los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación serán respetados plenamente.

<https://www.digitalmex.mx/estado-de-mexico/story/50725/eleccion-de-mil-600-ministros-jueces-y-magistrados-costaria-cerca-de-3-mil-500-mdp>



## Elección de jueces, ministros y magistrados podría costar 3 mil 500 mdp, anuncia Ricardo Monreal



**Toluca, Estado de México, a 2 de julio 2024.-** La elección de jueces, magistrados y ministros que prevé la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, indicó el líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila.

Lo anterior, durante su participación en la tercera jornada de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, que se realiza en la sede del Congreso del Estado de México.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/eleccion-de-jueces-ministros-y-magistrados-podria-costar-3-mil-500-mdp-anuncia-ricardo-monreal.htm>



## Elección de jueces y magistrados con reforma al Poder Judicial costaría de 3 mil 500 mdp



**Ciudad de México.-** El senador Ricardo **Monreal** dijo que el costo de la **elección** para votar a mil 600 **jueces** y **magistrados** con la **reforma** al **Poder Judicial**, sería de **3 mil 500 millones de pesos**.

Durante la tercera mesa de diálogo para la implementación de las reformas judiciales, bajo el tema Austeridad, Fideicomisos y Derechos Laborales de los trabajadores del **Poder Judicial**, el senador morenista aseguró que el costo ya fue estimado por actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral.



## Costaría elección de jueces 3 mil 500 millones.- Monreal



**Toluca, México.-**El senador **Ricardo Monreal** dijo que el costo de la elección para votar a mil 600 jueces y magistrados con la reforma al Poder Judicial, sería de 3 mil 500 millones de pesos.

Durante la tercera mesa de diálogo para la implementación de las reformas judiciales, bajo el tema Austeridad, Fideicomisos y Derechos Laborales de los trabajadores del Poder Judicial, el senador morenista aseguró que el costo ya fue estimado por actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/ricardo-monreal-revela-coste-eleccion-de-jueces/5862438>



## Costaría la elección de jueces 3 mil 500 mdp: Monreal



Ciudad de México, 2 de julio de 2024. El senador Ricardo Monreal dijo que el costo de la elección para votar a mil 600 jueces y magistrados con la reforma al Poder Judicial, sería de 3 mil 500 millones de pesos.

Durante la tercera mesa de diálogo para la implementación de las reformas judiciales, bajo el tema Austeridad, Fideicomisos y Derechos Laborales de los trabajadores del Poder Judicial, el senador morenista aseguró que el costo ya fue estimado por actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral.

<https://suracapulco.mx/costaria-la-eleccion-de-jueces-3-mil-500-mdp-monreal/>



## Elección de jueces, ministros y magistrados podría costar 3 mil 500 mdp, anuncia Ricardo Monreal



**Toluca, Estado de México, a 2 de julio 2024.-** La elección de jueces, magistrados y ministros que prevé la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, indicó el líder de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila.

Lo anterior, durante su participación en la tercera jornada de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, que se realiza en la sede del Congreso del Estado de México.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/eleccion-de-jueces-ministros-y-magistrados-podria-costar-3-mil-500-mdp-anuncia-ricardo-monreal.htm>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

03/07/2024

LEGISLATIVO

## Monreal a trabajadores del PJ: reforma no afectará derechos



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En medio de carteles con las leyendas: 'No les importa la justicia, les estorba la división de poderes' y 'Sí al voto de secretarios de Estado y Cónsules,' desde el Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara en Zapopan, el senador Ricardo Monreal reiteró a los miembros del Poder Judicial y al Sindicato de Trabajadores que no habrá ninguna violación a sus derechos laborales e incluso a los jueces y magistrados, aseguró que podrán participar en el proceso electivo de los próximos juzgadores que serán electos vía popular.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rHcoeQLetHMv9I9w?e=I5SMJx>



## Ricardo Monreal afirma que la austeridad también va para el PJE domex



De acuerdo con el senador Ricardo Monreal, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México que preside Ricardo Sodi Cuellar, también deberá acatarse a la austeridad, haciendo énfasis en que los sueldos de jueces y magistrados, no deberán ser superiores al del titular del Ejecutivo Federal, una vez que sea aprobada la reforma al poder judicial, y que se realicen las adecuaciones en los Congresos locales, esto durante el Foro “La autoridad, fideicomiso y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial”.

<https://asisucedé.com.mx/ricardo-monreal-afirma-que-la-austeridad-tambien-va-para-el-pjedomex/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/07/2024

LEGISLATIVO

## Afirma Monreal que falta de pericia e inteligencia de Norma Piña, detonaron reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Este lunes se llevó a cabo el segundo foro abierto sobre la reforma al Poder Judicial en la Universidad de Guadalajara. El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, aseguró que la falta de pericia y de inteligencia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, fue el detonante de la Reforma Judicial. Monreal manifestó que él en varias ocasiones comentó con el Presidente la necesidad de una reforma judicial, pero el Ejecutivo no lo compartía, fue hasta que concluyó el mandato de Arturo Zaldívar en la Corte y tras el nombramiento de la ministra Piña, que comienza a cambiar y tensarse la relación entre poderes.

[https://drive.google.com/file/d/10BXe\\_9KbUBIBSTyVL8KxTOGM5gf71vkD/view](https://drive.google.com/file/d/10BXe_9KbUBIBSTyVL8KxTOGM5gf71vkD/view)



# Reforma Judicial busca llevar austeridad al Poder Judicial



La **austeridad en el Poder Judicial** es uno de los principales reclamos que incentivaron la **Reforma Judicial**, expresó el senador Ricardo Monreal, quien aseguró que todas las opiniones son escuchadas y consideradas en el análisis.

"Es uno de los principales reclamos, la austeridad, que no escape nadie, ni poderes autónomos ni autónomos ni en la Corte, porque nadie puede ganar más que el presidente (de México), estamos en ese proceso, este no es un tema de confrontación", manifestó Monreal, quien recordó que hace seis años en la Cámara de Senadores el gasto disminuyó un 50 por ciento y, actualmente, sigue siendo productiva.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/reforma-judicial-busca-llevar-austeridad-al-poder-judicial-12177726.html>



# Reforma Judicial desaparecerá beneficios a magistrados y magistradas en retiro



Con la **Reforma Judicial** se respetarán los **derechos laborales** de las y los trabajadores, sin embargo, tendrán que realizarse **adecuaciones para que la austeridad** también sea considerada en sus gastos ejercidos, con lo cual **desaparecerán los beneficios** que **Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia** gozan hoy en día bajo el concepto del *Haber del Retiro*.

En el marco del inicio de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial "Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial", **Ricardo Monreal** sostuvo que estos beneficios se traducen en un salario del 100 por ciento en los primeros dos años posteriores al retiro de un ministro o ministra y del 80% en los años posteriores hasta su fallecimiento, más aguinaldo, reembolsos por compra de medicamento, seguro de vida, apoyo por defunción, entre otros.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/celebran-el-tercer-foro-de-dialogos-nacionales-para-la-reforma-del-poder-judicial-en-toluca-12177161.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/07/2024

LEGISLATIVO

## Enfatiza Ricardo Monreal que la reforma judicial es indispensable

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- En el segundo foro de los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial, llevado a cabo en Jalisco, el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, enfatizó que la reforma es indispensable, pues tras el nombramiento de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, los signos y actos jurisdiccionales emitidos por los tribunales comenzaron a separarse y a distanciarse de lo que era una relación institucional. Monreal detalló que la opinión sobre temas emblemáticos de Estado y la invasión frecuente por parte del Poder Judicial a los trabajos o determinaciones del Ejecutivo y del Legislativo, comenzaron a deteriorar la relación.

<https://drive.google.com/file/d/1OEPDT3-TEhyXv6YA6Qvogp1-Qej1O3M/view>



# “Reforma judicial, para que jueces no liberen criminales”

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México, señala que no hay riesgo de que se elija por voto popular a los integrantes del PJ; **falso, que se dé entrada a quienes protegen a delincuentes**, dice

**SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que el Poder Judicial además de invadir competencias en materia legislativa libera delincuentes, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró que es necesaria una reforma al Poder Judicial y aseguró que ésta no dará entrada a jueces que protejan a la delincuencia en caso de ser seleccionados por el voto popular.

Tras un evento en el que fue arropada por 2 mil jóvenes de todo el país que la apoyaron en la campaña electoral, la exmandataria capitalina dijo que se va a analizar la viabilidad de todas las propuestas sobre la reforma al Poder Judicial que se están planteando en el parlamento abierto, incluida la de una elección escalonada de jueces y magistrados, pero aclaró que “lo importante es que se va a elegir a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia por el voto popular.

“El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes”, dijo, y puso como ejemplo la liberación hace unos días de Luis Antonio Yépez, alias *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, líder del *Cártel Santa Rosa*

*de Lima*, luego de que un juez revocara la prisión preventiva oficiosa.

A pregunta expresa sobre que hay incertidumbre de que haya la posibilidad de que el crimen organizado entre al Poder Judicial, por medio de candidatos, si llegara a existir un proceso de elecciones abierto a toda la ciudadanía, Sheinbaum Pardo calificó de falsa dicha idea.

“Dicen que si se reforma el Poder Judicial se va a dar entrada, falso, de que se vaya dar entrada a jueces que protegen a la delincuencia. ¿Pero qué está pasando hoy? Que se libera a delincuentes graves, que hay pruebas, y no se habla de eso, del actual Poder Judicial”, comentó.

Sobre si debe haber una elección de jueces, magistrados y ministros de forma escalonada, la exmandataria capitalina reveló que habló con Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, y le comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una estimación de que cada elección podría costar 7 mil millones de pesos.

“Hay que revisarlo, hay que esperar a que lleguen todas las propuestas de estos diálogos, y hay que re-

## EL DATO



En el evento, Sheinbaum Pardo fue arropada por 2 mil jóvenes que la apoyaron en su campaña.

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Virtual presidenta electa de México

**“El Poder Judicial de hoy no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, también libera delincuentes”**

visarlo. No me opongo, pero hay que revisar si es factible”, dijo.

**Crítica a juez y aclara que no hay riesgo**

Al asegurar que la calificación de la elección presidencial no está en riesgo, la virtual presidenta electa criticó que el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López, haya ordenado al Tribunal Electoral (TEPJF) que proponga a dos magistrados electorales a fin de

**“¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente? Por eso es importante la reforma judicial”**

que ocupen las vacantes en la Sala Superior, pues está fuera de la Constitución y actuó “políticamente”.

“Es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hacen, sea el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo. La Constitución claramente especifica que en el caso electoral el máximo organismo es el Tribunal Electoral, particularmente la Sala Superior del Tribunal Electoral. ¿Qué tiene que hacer un juez exigiéndole algo al

Tribunal Superior de Justicia de la Federación en términos electorales, es decir, un juez que actúa políticamente?”, cuestionó.

Explicó que es la Suprema Corte de Justicia la que debe definir a los lugares faltantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero que ante la resolución del juez valdría la pena una investigación periodística sobre su desempeño y dónde trabaja.

“Por eso es importante la reforma judicial y lo que se está discutiendo ahora en el parlamento abierto. Y la propuesta que se dio no tendría por qué un juez, un par de jueces, opinar sobre el tema electoral”, destacó.

Aseguró que sin los jóvenes no hubiera podido ganar las elecciones, ya que éstos decidieron decir “basta” a que les llamen *ninís*.

“Vamos a hacer del acceso a la vivienda un verdadero derecho para los jóvenes. Ya estamos trabajando en el presupuesto de 2025 y estamos destinando una parte para la construcción de viviendas accesibles para los jóvenes, es decir, son dos programas: el de vivienda del Infonavit y el de vivienda para jóvenes sin acceso al Seguro Social”, informó. ●



“ACTÚA POLÍTICAMENTE”, ACUSA

# Indagar a juez que ordenó nombrar a dos magistrados del TEPJF, pide Sheinbaum

Sólo se requiere uno para calificar la elección y es la Corte la que debe enviar la terna al Senado, destaca

ALMA E. MUÑOZ

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se pronunció por que se investigue al juez administrativo Rodrigo de la Peza por excederse en sus facultades tras ordenar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados para completar el pleno de la sala superior y calificar la elección. Un juez que, dijo, “actúa políticamente. Es el mismo que concedió efectos contra la Ley de Energía Eléctrica”.

Integrantes de Morena recordaron que De la Peza fue secretario de estudio y cuenta pública de los ministros Juan Silva Meza (en retiro) y Norma Piña, actual presidenta de Suprema Corte de Justicia de la Nación. También que a la llegada de Piña, su esposa fue nombrada directora de Servicios Médicos de la Corte.

En conferencia de prensa en el Polifórum Siqueiros, Sheinbaum criticó que el juzgador exija al máximo órgano en materia electoral el nombramiento de dos magistrados, cuando “se requiere uno para poder calificar la elección presidencial” y cuando la Corte es la que debe enviar los nombres al Senado para su aprobación.

Tras avalar que la Secretaría de Gobernación impulse un juicio político contra De la Peza, la virtual presidenta electa señaló que aún hay tiempo para que le den la constancia de mayoría, pero demandó que “se investigue cuáles son las razones de este juez y por eso digo que tiene razón la Secretaría de Gobernación en plantear este tema, a ver si el Consejo de la Judicatura evalúa a este juez que está completamente fuera de sus funciones”.

Destacó que la sala superior del TEPJF haya determinado que el juez administrativo “no tiene nada que hacer definiendo algo electoral... No tendría por qué un juez de amparo, un juez de circuito, opinar sobre el tema electoral, está fuera de la Constitución. ¿Qué objetivo tiene nombrar a dos que son propuestos por la Suprema Corte?”

La virtual presidenta electa resaltó que “el Poder Judicial ya no sólo invade las competencias del Legislativo, al anular leyes con argumentos de procedimientos, ni siquiera de fondo, sino que además libera delincuentes”. Por eso es bueno que se discuta la reforma en la materia, añadió.

Al preguntarle si estaría de acuerdo en la elección escalonada de jueces, dijo: “no me opongo, pero

hay que revisar si es factible o no”.

El objetivo, insistió, “es fortalecer al Poder Judicial y que sirva como un poder que dé justicia a los mexicanos”.

En referencia a la permanencia de la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte, mencionó que eso le corresponde a los ministros, pero la reforma, recordó, plantea la elección de los integrantes de la Corte mediante voto popular.

En otro tema, descartó la posibilidad de reunirse con los dirigentes de los partidos de oposición, una vez que inicie su gobierno. Para ello, recordó, hay instancias, como la Secretaría de Gobernación o el Congreso.

“

*Se trata del mismo que frenó las leyes eléctrica y de hidrocarburos*



Rodrigo de la Peza está fuera de lugar, dice

# Claudia pide investigar “actuar político” de juez

**LA VIRTUAL** Presidenta electa asegura que el impartidor de justicia no tiene jurisdicción en temas electorales; descarta riesgo alguno en la calificación de la elección por parte del TEPJF

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió que se investiguen los motivos que tuvo el juez Rodrigo de la Peza al haber resuelto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombre ya a los dos magistrados que le faltan, de cara a la calificación de la elección presidencial, y consideró que actúa políticamente.

En conferencia, aseguró que el juzgador no tiene jurisdicción en temas electorales, porque la Constitución señala que es el TEPJF el que debe resolver en última instancia la elección presidencial.

EL DATO

**EN UN ENCUENTRO** con jóvenes en el Polyforum, Sheinbaum garantizó que su gobierno hará que la educación superior pública sea “verdaderamente gratuita”.

“Este juez es el mismo que concedió efectos contra la Ley de la Energía Eléctrica; es un juez que no es la primera vez que hace suspensiones frente a acciones que hace el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo”, dijo Sheinbaum Pardo.

Señaló que la Constitución especifica claramente que, en materia electoral, el máximo organismo de decisión es el Tribunal Electoral; por tanto, cuestionó el accionar de un juez de amparo, “exigiéndole algo” al mismo tribunal.

“Un juez que actúa políticamente; entonces, le exige a la Sala Superior que nombre a dos (magistrados), cuando, hasta donde entiendo, se requiere de uno más para poder calificar la elección presidencial”, explicó.

La virtual Presidenta electa aseguró que quien debe enviar los nombres al Senado para su aprobación es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); por ello, dijo que ese juez no tiene “nada que estar haciendo en un tema electoral”.

Sheinbaum Pardo señaló que, por ese motivo, es muy importante la reforma judicial y lo que se discute actualmente en los foros de parlamento abierto, pues aseguró que un juez de amparo o de circuito no puede estar opinando en temas electorales, ya que está fuera de la Constitución.

“Yo lo que creo es que se investiguen las razones que tiene este juez y por eso digo que tiene razón la secretaria de Gobernación en plantear este tema”, agregó.

Especificó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debe investigar al juez, ya que está totalmente fuera de sus funciones, y descartó que haya riesgo alguno en la calificación de la elección, a pesar de

que la Sala Superior del TEPJF, encargada de dicha tarea, está incompleta.

“No hay riesgo en la elección ya que, si bien hay impugnaciones, no hay problemas”, dijo, y adelantó que podría ser en agosto cuando le otorguen su constancia de mayoría.

Cuestionada sobre la reforma judicial y la posibilidad de que entren personas que favorezcan delincuentes, dijo que es importante la misma, ya que son los jueces quienes liberan a delincuentes y reprochó que de eso no se habla.

“Hay muchos abogados que están de acuerdo en la elección de jueces, pero hay que revisar las propuestas que se realizan en los foros. Lo importante es que se van a designar a jueces por voto popular”, dijo.

Por otra parte, informó que ya sostuvo una reunión con los titulares de las secretarías de Salud, Economía y Hacienda para desarrollar los polos de bienestar a los que se comprometió y aprovechar la inversión. Además, adelantó que seguirán las giras con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

**UN JUEZ** que actúa políticamente; le exige a la Sala Superior que nombre a dos (magistrados). Que se investiguen las razones que tiene este juez”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual Presidenta electa



# Sheinbaum: actual poder judicial libera delincuentes

**PATRICIA RAMÍREZ**

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que los jueces han dado evidencia de que se requiere una profunda Reforma Judicial y muestra de ello es que un juez que ordenó al Tribunal Electoral designar a dos magistrados, violando la ley y entrometiéndose en materia que no le corresponden.

Al respaldar el juicio político presentado por la Secretaría de Gobernación contra el juez Rodrigo de la Peza, dijo que hay que ver cómo actúan los jueces en México, como los que liberan a delincuentes y recordó que De la Peza es el mismo que falló en contra del sistema de energía eléctrica y es clara su intencionalidad política.

“El poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del poder Legislativo al anular leyes que son aprobadas por el Legislativo, con argumentos de procedimientos, ni siquiera con argumentos de fondo, sino que además libera delincuentes”, expresó.

Recordó que el objetivo de que los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por el voto popular es para fortalecer al Poder Judicial en la impartición de justicia en el país. “El objetivo es fortalecer al Poder Judicial y sirva realmente como un Poder que procure justicia a las mexicanas y a los mexicanos”, señaló.

Celebró que esta iniciativa ya se discute en varios espacios, donde abogados y especialistas del derecho han manifestado su opinión a favor y otros más sugieren que los cambios sean escalonados.



**Asegura que** es evidente que la reforma judicial es necesaria en estas condiciones, pero hay que escuchar a todos los expertos



## Claudia Sheinbaum aprovecha choque entre juez y TEPJF para impulsar reforma del Poder Judicial de AMLO

A su parecer cree que Luis María Alcalde hizo lo correcto de pedir que se evalúe el actuar del juez

Por Octavio Vargas



La virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se posicionó respecto a que Rodrigo de la Peza, juez de distrito en Materia Administrativa de la CDMX, ordenara al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **que nombrará a los dos magistrados faltantes**, ya que se acerca la evaluación del proceso electoral federal.

Debido a que no tendrían porqué hacer este dictamen, Claudia Sheinbaum **aprovechó para impulsar la reforma al Poder Judicial del presidente López Obrador**. Además de dar el visto bueno de que Luisa María Alcalde haya solicitado el juicio político contra Rodrigo de la Peza.

**“Por eso es importante la reforma judicial y lo que se está discutiendo** ahora en el parlamento abierto y la propuesta que se envió. No tendría porque un juez de amparo, un juez de circuito opinar sobre el tema electoral, está fuera de la Constitución, **qué objetivo tiene nombrar a dos que son propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación**”, dijo la virtual presidente electa.



## Sheinbaum descarta que reforma al Poder Judicial abra las puertas a jueces vinculados con el narco: “El de hoy libera a delincuentes”

La virtual presidenta electa de México recordó que algunos jueces del actual Poder Judicial han liberado a familiares de notorios narcotraficantes

Por Rubi Martínez



Ante el constante señalamiento de que la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ocasionará que el **narcotráfico** imponga a personas que favorezcan sus actividades criminales, **Claudia Sheinbaum Pardo** aseguró que hoy en día el Poder Judicial ha incurrido en varios actos que benefician a miembros del crimen organizado.

Este martes, en conferencia de prensa, la virtual presidenta electa de México refirió que el **Poder Judicial** ya ha auxiliado a distintos cárteles de drogas, pues ha liberado en múltiples ocasiones a familiares de **“grandes narcotraficantes”**.

“¿Qué me dicen ustedes de estos dos casos que presenta el presidente en La Mañanera? De la liberación de los familiares de dos grandes narcotraficantes que se conoce que están involucrados. El Poder Judicial de hoy ya no sólo invade las competencias del Poder Legislativo al anular leyes con argumentos de procedimiento, no de fondo, sino que **además libera delincuentes**”, declaró este 2 de julio.



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
julio 2, 2024 @ 3:38 pm

## Es falso que la reforma judicial acepte a jueces que protegen a la delincuencia: Sheinbaum

*La virtual presidenta electa acusa al actual Poder Judicial de 'liberar a delincuentes graves' y dice que 'hay pruebas'.*



La próxima presidenta Claudia Sheinbaum rechazó este martes que la reforma judicial que impulsa, y que busca la elección de jueces por voto popular, pueda abrirle la puerta a los abogados de la delincuencia organizada a ser parte del sistema de justicia.

“Primero, es falso que se vaya a dar entrada a jueces que protegen a la delincuencia”, aseguró Sheinbaum en una rueda de prensa, tras un evento con jóvenes de su partido, Morena.

La futura mandataria criticó al Poder Judicial actual, al que acusó de “liberar a delincuentes graves”, y señaló que “que hay pruebas y no se habla de eso”.

La virtual presidenta electa también lamentó que invada “las competencias del Poder Legislativo al anular leyes que son aprobadas por el Legislativo, con argumentos de procedimientos, ya ni siquiera argumentos de fondo”.

[Es falso que la reforma judicial acepte a jueces que protegen a la delincuencia: Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

03/07/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Clemente Castañeda (Senador – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Lo que debería ser un foro para discutir una reforma de gran trascendencia para el Poder Judicial, una reforma de carácter constitucional donde de lo que se trataría, pensaría yo, es de escucharnos los unos a los otros, de aprovechar la experiencia y el conocimiento para construir la mejor reforma, pues se convirtió, de manera franca, en un espacio para la arenga política, marcadamente para la mayoría, para Morena.

“Una de las intervenciones de una **diputada del Verde (Claudia Delgadillo)**, que fue quien perdió la elección a Gobernadora de Jalisco, utilizó el foro para hablar de su causa y hablar de la elección en lugar de concentrarse en lo que es verdaderamente importante, que es la Reforma al Poder Judicial”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rH8bNwHxxgl3bR23?e=GsmLcl>



Rechaza AMLO que haya concertación para suavizar reforma

# ‘No es necesaria renuncia de Piña’

Advierte que ninguna medida de Ministros frenará la intención de someterlos al voto

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que no es necesaria la renuncia de la Ministra Norma Piña a la Presidencia de la Corte, ya que no estaría dispuesto a aceptarla como parte de una concertación para moderar la reforma al Poder Judicial.

El Mandatario federal se refirió a la información revelada ayer por Grupo REFORMA, sobre la propuesta de la Ministra Yasmín Esquivel, para que Piña deje el cargo a cambio de “suavizar” el contenido de la reforma constitucional que pretende someter a los juzgadores al voto en las urnas.

—¿Se podría negociar una reforma ‘descafeinada’ o moderada a cambio de que la Ministra Piña renuncie a la presidencia de la Corte?, se le preguntó.

“Es que no hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico”, respondió

—¿Entonces no están pi-

**Andrés Manuel López  
Obrador** *Presidente*

“Los que no han actuado con rectitud y se han dejado ir por la ambición al dinero, que han actuado a favor de los grupos de intereses creados, de la delincuencia organizada, que no se ofendan si no los eligen, el pueblo no es masoquista”.



Oscar Miralles

El Presidente advirtió que, de aprobarse la reforma, todos los funcionarios del Poder Judicial podrán participar en la elección, pero no todos tendrían el triunfo asegurado.

## ENTRE DEMANDAS Y JUICIOS

La gestión de Norma Piña al frente del Poder Judicial se ha caracterizado por episodios de confrontación con la 4T.



LAS PUGNAS

■ **16 de abril de 2024.** Morena anunció un juicio político contra Piña por usar a la SCJN y al CJF para dañar políticamente a este partido y a su candidata presidencial.

■ La Suprema Corte admitió una denuncia en contra del ex Ministro Arturo Zaldívar por presuntos actos de corrupción.

■ **22 de mayo de 2024.** En la Comisión Permanente, diputados del PT agendaron un punto de acuerdo para exigir la renuncia de la Ministra por “causas graves” al quebrantar la independencia e imparcialidad del Poder Judicial. “Más que Poder Judicial, con Norma Piña podríamos llamarle el Cártel Judicial”, argumentaron.

■ **Mayo de 2023.** El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, amagó a los Ministros con juicio político luego que sepultaron la primera parte del llamado “Plan B” en materia electoral. Argumentó que en el caso ejercieron facultades indebidas de control parlamentario.



diendo ustedes la renuncia de la Ministra Piña?

“No, no, no, no, y no creo que sea eso, pues, no, no”.

—¿O que sea factor de decisión para descafeinar la reforma o hacerla menos radical?

“Descafeinado, no, no, no, no. No es una cosa en contra de la señora Piña. Desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar o compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial. ¿Y cómo se enfrenta una crisis?, ¿cómo se enfrenta una decadencia? Pues con una reforma, con una transformación, no parchando”, aseveró.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que la Ministra Esquivel pidió la dimisión de Piña durante una sesión privada del pleno de la Suprema Corte.

En ese encuentro, la juzgadora cercana a la 4T, advirtió que la Presidenta no ha podido tener una interlocución adecuada con los poderes Ejecutivo y Legislativo, por lo que su salida podría evitar una reforma judicial radical.

Cuestionado al respecto, López Obrador consideró que el planteamiento de Esquivel se asemeja a las negociaciones autoritarias y corruptas empleadas en su momento por el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

—Suavizar la reforma a cambio de que ella se vaya es un planteamiento de ustedes?, se le cuestionó.

“No, no, no, no, no, eso es

## Respaldan juzgadoras a Ministra

ABEL BARAJAS

La Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ) cerró filas con la Ministra Norma Piña, ante los cuestionamientos del poder político al que acusó de pretender controlar a la justicia.

Grupo REFORMA publicó ayer que la Ministra Yasmín Esquivel pidió en la sesión privada la renuncia de Piña como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Magistrada Hortensia María Emilia Molina de la Puente, presidenta de la AMJ, emitió un pronunciamiento en favor de la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como del diálogo para evitar la pugna con el autoritarismo.

el tiempo de la corrupción y del autoritarismo, no debe haber ese tipo de negociaciones. No, no, es que no es una concertación, como era la costumbre en la época de Salinas”, sostuvo.

El Jefe del Ejecutivo advirtió que ninguna medida adoptada por los integrantes de la Corte puede frenar la intención de someterlos al voto ciudadano

“En este contexto donde los Poderes Judiciales se enfrentan al mayor reto en su historia por los cuestionamientos que se le hacen desde el poder político, las integrantes de la Asociación Mexicana de Juzgadoras Asociación Civil (AMJ) queremos expresar a la Ministra Luz Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN y el CJF, nuestra sororidad para enfrentar los enormes retos que corresponden a su alto cargo”, planteó ayer la Magistrada en un comunicado.

“Nuevamente, hacemos eco de los desafíos que ha enfrentado en el ejercicio de su encargo y cerramos filas para reiterarle nuestro apoyo institucional, teniendo siempre presente que la lucha de una mujer contra

la desigualdad es la lucha de todas”.

Molina de la Puente indicó que las juzgadoras son conscientes que, al ser Piña la primera mujer en alcanzar el alto cargo de presidenta de la SCJN y del CJF, enfrenta no sólo los retos de su encargo sino también los emergentes de los tiempos políticos “y los provenientes de la violencia política de género por su condición de mujer”.

“A pesar de cualquier silenciamiento, reiteramos con la mayor convicción nuestra postura de que el diálogo es el único camino en el Estado democrático para alcanzar el consenso, preservar la gobernabilidad y evitar la confrontación del autoritarismo”, dijo la presidenta de la AMJ.

o posponer los cambios.

“Pero ¿para qué negociar?, o sea, a ver, ¿qué pasa si renuncio?, ¿podrían ustedes aceptar si yo renuncio, si eligiera un Ministro, una Ministra?, ¿podrían ustedes aceptar que nada más se eligieran a los Ministros y no a los Magistrados y a los Jueces? ¡No, no!”

“O ¿sí aceptamos, renunciamos o vamos a aprobar la

reforma, pero que no dejemos nuestros cargos hasta dentro de tres años? ¡No!”, expresó.

Previamente, el Mandatario advirtió que, de aprobarse la reforma, todos los funcionarios del Poder Judicial podrán participar en la elección, aunque no todos tendrían el triunfo asegurado, porque los ciudadanos “no son masoquistas”.



## Rechazan concertación

La reforma del Poder Judicial federal "no es una concertación ni una negociación" que pase por la renuncia de Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sentenció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Al dar su punto de vista acerca del planteamiento formulado en sesión privada por la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que renuncie a su cargo Piña Hernández luego de que



Foto: Especial

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

"no es una buena interlocutora al interior del Poder Judicial ni con el Poder Ejecutivo federal", López Obrador dijo que respeta el pensamiento de cada ministro o ministra, pero cuando se trata de resolver

problemas "lo mejor es el método democrático".

Argumentó que los propios juzgadores saben que es necesaria una reforma al interior de ese poder y que frente a la decisión del electorado del 2 de junio pasado "no se puede ir en contra de la voluntad del pueblo, de millones de mexicanos".

Además de que si la reforma que propuso en febrero pasado se cancelara sólo por una renuncia, "sería una incongruencia porque se estaría actuando como los gobiernos pasados".

Aseguró que la iniciativa de reforma que envió hace unos meses no es contra de Piña.

— Isabel González



**Avanzará sin “concertaciones”**

# AMILO: la reforma judicial será conforme a la Constitución

● “Debe continuar el debate; en el PJF ya se está entendiendo que se requiere la enmienda”

● Aclara la Suprema Corte que no dimitirá la ministra Piña; seguirá como interlocutora

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 3



“NO HACE FALTA QUE RENUNCIE NADIE”

# AMLO: reforma al judicial no puede ser *descafeinada*

## Rechaza que se busquen renunciaciones o *concertaciones*

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

No hace falta que renuncie nadie para que avance la reforma al Poder Judicial, sino únicamente que continúe su debate y el proceso constitucional para su eventual aprobación, afirmó este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No es una *concertación*, como era la costumbre en los tiempos de Salinas. No, no, que sea de conformidad con la Constitución y la ley”, afirmó al rechazar una negociación para que se apruebe una reforma “descafeinada”.

“Qué descafeinada ni qué nada”, declaró el mandatario en su confe-

rencia de prensa diaria en Palacio Nacional al ser consultado sobre la reunión sostenida el lunes a puerta cerrada por los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que hubo reproches a la ministra presidenta Norma Piña por su falta de interlocución con otros poderes.

Al señalar que la reforma no es un asunto personal contra Piña, agregó que observa que los integrantes del Poder Judicial “están entendiendo” que se requiere la reforma y que no pueden ir en contra de la voluntad popular.

“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico. Ya nosotros pre-

sentamos una iniciativa de ley, que se revise, que se ven los tiempos, los procedimientos que se deben aplicar, que se fijen los tiempos para la elección y que se inicie el proceso con una convocatoria en la que puedan ya inscribirse los aspirantes”, expuso el mandatario.

—¿Si la ministra presidenta renuncia se podría negociar una reforma suavizada?—, se le preguntó al Presidente.

—No, no, no. Eso es del tiempo de la corrupción y del autoritarismo, no debe haber ese tiempo de negociaciones —rechazó y afirmó que la reforma y su discusión “no es una *concertación*, como era la costumbre en los tiempos de Salinas. No, no, que sea de conformidad con la Constitución y la ley”.

Enfatizó que la reforma debe seguir un curso legal, establecido en la Constitución, y no desviarse con negociaciones como las que se hacían “en los tiempos de la corrupción”, López Obrador ejemplificó que cuando Ernesto Zedillo reformó a la SCJN, negoció y entregó beneficios a los ministros. “Eso se podía, pero no debe seguirse con esas prácticas”, subrayó.

“No es una cosa en contra de la señora Piña. Ella llega ahí, desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar, compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial. ¿Y cómo se enfrenta una crisis, una decadencia? Pues con una reforma, con una transformación, no parchando”, aseveró.

**Rechaza AMLO 'descafeinar' la reforma al Poder Judicial**

LA INICIATIVA NO ES 'DESCAFEINABLE'. DIJO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA MINISTRA NORMA PIÑA SE FUERA, LA REFORMA VA. CELEBRÓ 5 AÑOS DE LA GN. **PÁGS. 34 Y 35**

“ESO ES DEL TIEMPO DE LA CORRUPCIÓN”, AFIRMA

# Rechaza AMLO 'descafeinar' o negociar la reforma judicial

El problema no es sólo con la titular de la Corte, aclara, sino una crisis añeja

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La reforma al Poder Judicial no es descafeinable, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina, realizada ayer en Palacio Nacional.

“No, no, no. Eso de descafeinado, eso lo inventaron los centristas o de la llamada izquierda moderna de Europa, es socialismo descafeinado”, aseguró.

“No, eso es del tiempo de la corrupción y el autoritarismo, no deben haber ese tipo de negociaciones. No es una concertación, como era en los tiempos de (Carlos) Salinas. No, no, no, que sea de conformidad con la Constitución y con la ley”, agregó.

Al mandatario se le cuestionó sobre una presunta propuesta de

la ministra Yasmín Esquivel para la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto de que si ella renunciaba, la reforma no iría.

“Es que no hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico”, señaló.

“¿Para qué negociar? ¿Qué pasa si renuncio?, ¿podrían aceptar si yo renuncio, que nada más se eligieran a los ministros y no a los magistrados y a los jueces? No, no. ¿O vamos a aprobar la reforma, pero que no dejemos nuestros cargos hasta dentro de tres años? Nooo”.

Además, acotó que no es un asunto con la presidenta de la Corte

sino algo que se necesitaba desde hace muchos años.

“No es una cosa en contra de la señora Piña, ella llega ahí. Desde luego, tienen procedimientos que uno no puede aceptar o compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial, y ¿cómo se enfrenta una crisis, una decadencia?, pues con una reforma, una transformación, no parchando”, sostuvo.

Recordó que el expresidente Ernesto Zedillo sí aplicó una negociación, pues aunque corrió a todos los ministros, a todos les dio pensión vitalicia, incluyendo bonos.

Consideró que en el Poder Legislativo se está avanzando con los foros, y debe seguir el debate.

Además, externó una felicitación porque en los foros sí están participando integrantes de ese poder.

“Ojalá y se resuelva muy bien. Yo he estado viendo cómo están reaccionando los integrantes del Poder Judicial, y los felicito porque están entendiendo: primero, que hace falta la reforma, ellos lo saben, ellos saben perfectamente que hace falta una reforma. Lo otro, pues que la gente, que el pueblo, la mayoría, está a favor de esa reforma. ¿Cómo ir en contra de la voluntad de millones de mexicanos?”, agregó el mandatario.

*“Cómo se enfrenta una crisis, una decadencia, pues con una reforma, una transformación, no parchando”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México



**AMLO** descarta concertaciones; Claudia pide indagar motivos de juez De la Peza sobre TEPJF; éste dice: Caso es jurídico no político.

Ve innecesaria renuncia de Norma Piña

# AMLO rechaza ceder en la reforma judicial

**EL MANDATARIO** puntualiza que sólo se requiere que siga el debate, realizar un buen análisis y diagnóstico del proyecto; niega que el plan sea contra la ministra presidenta de la SCJN

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**A**l reconocer tácitamente que no va a ceder, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que no habrá "concertaciones" en la discusión de la reforma judicial para solicitar la renuncia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, a cambio de "suavizarla" o que salga "descafeinada".

Dejó en claro que no hace falta que renuncie nadie a su cargo para sacar adelante dicha reforma, como se dijo el lunes en una reunión privada en la propia Corte, donde la ministra Yasmin Esquivel habría solicitado negociar "la cabeza" de Piña para destrabar la discusión.

**EL DATO**

**LA REFORMA** judicial que presentó el Presidente AMLO al Congreso, en febrero, propone que la SCJN esté integrada por 9 ministros, en lugar de los 11 actuales.

"No, no, no, eso (las 'concertaciones') es del tiempo de la corrupción y el autoritarismo, no debe haber ese tipo de negociaciones. No, es que no es una 'concertación', como era la costumbre en la época de Salinas; no, no, no, que sea de conformidad con la Constitución y con la ley, el procedimiento está muy claro", dijo.

En conferencia habitual en Palacio Nacional, puntualizó que sólo se requiere que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma al Poder Judicial, realizar un buen análisis y diagnóstico de ello.

"Y no es una cosa en contra de la señora Piña. Ella llega ahí (presidencia de la Corte), desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar o compartir, pero no sólo es ella, es una crisis del Poder Judicial. Y, ¿cómo se enfrenta una crisis, cómo se enfrenta una decadencia? Con una reforma, con una transformación, no parchando", aseguró.

Sin embargo, insistió: "Para qué negociar. A ver, ¿qué pasa si renuncio? ¿Podrían ustedes aceptar si yo renuncio, si dijera un ministro, una ministra, podrían ustedes aceptar que nada más se eligieran a los ministros y no a los magistrados y a los jueces? No, no. O 'sí aceptamos, renunciemos o vamos a aprobar la reforma, pero que no dejemos nuestros cargos hasta dentro de tres años'. No, que lo decida la legislatura y luego que lo decida el pueblo", resaltó.

Al asegurar que va bien el proceso de discusión de la reforma judicial en el Poder Legislativo, el jefe del Ejecutivo federal opinó que no se puede hacer lo mismo que el entonces presidente Ernesto Zedillo, cuando quitó a todos los ministros de la Suprema Corte, "claro, negociado".

Eso se podría, abundó, pero "no debe seguirse esas prácticas, eso no ayuda. Porque a todos les dio su pensión vitalicia, bono y todo, bien atendidos, y él puso a los nuevos. Y, ¿qué resolvió? Nada".

Cuestionado sobre si saldría una reforma judicial "descafeinada" a cambio de la

**“NO, NO, NO,** eso (las 'concertaciones') es del tiempo de la corrupción y el autoritarismo, no debe haber ese tipo de negociaciones"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

renuncia de Norma Piña, López Obrador aclaró que nada de eso.

"No, no. Eso de descafeinado lo inventaron los centristas o de la llamada izquierda moderna de Europa, el socialismo descafeinado o políticas descafeinadas (...) No, no, que descafeinado ni qué nada. ¿Qué es eso de descafeinado?, no, no, no", sostuvo.

Expresó su respeto a los ministros de la Corte y dijo que el mejor método para resolver los problemas al interior es el método democrático de preguntar al pueblo, para no equivocarse.

"Independientemente de cualquier cosa, el juez, el magistrado, el ministro se van a sentir libres, no le van a deber el favor a ningún grupo de interés creado, a ningún político, a ningún potentado; los va a elegir el pueblo", concluyó.



# AMLO rechazó una reforma al Poder Judicial descafeinada: "No hace falta que renuncie Piña"

Descartó la propuesta de la ministra Esquivel de negociar para evitar una iniciativa "radical". El presidente aclara que el problema no es la titular de la Corte.



Andrés Manuel López Obrador rechazó contundentemente la posibilidad de que se negocie una reforma al Poder Judicial "descafeinada" o que sea necesario discutir la renuncia de la actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña.

"No, es que no es una concertación, como era la costumbre en la época de Salinas. No. Que sea de conformidad con la Constitución, de conformidad con la ley", respondió este martes en su conferencia diaria, al ser cuestionado sobre el planteamiento que surgió desde la Corte.

Fue la ministra Yasmín Esquivel quien planteó la renuncia de Piña para evitar una reforma radical. Eso bajo el argumento de que no ha podido tener una interlocución adecuada con los dos Poderes de la Unión.

"¿Para qué negociar?", cuestionó el presidente esta mañana, en respuesta. "No hace falta que renuncie nadie", advirtió, e insistió que se debe debatir la iniciativa y dejar que el pueblo elija tanto a jueces, como magistrados y ministros.

"No es una cosa en contra de la señora Piña. Ella llega ahí, desde luego tiene procedimientos que uno no puede aceptar, pero no solo es ella, es una crisis del poder judicial", argumentó el presidente.



# López Obrador afirma que una renuncia de Norma Piña no cambiará el curso de la reforma judicial

El presidente mexicano desoye las voces que sugieren la salida de la presidenta de la Corte para suavizar la relación entre el Ejecutivo y el Judicial



CARME MORÁN BRESA

México - 02 JUL 2024 - 19:30CEST



Algunas voces se han alzado en las últimas horas señalando que la renuncia de la ministra presidenta Norma Piña al frente de la Suprema Corte [podría detener la reforma judicial](#). No será así, ha dicho Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de este martes. “No hace falta que renuncie nadie”, ha señalado el presidente, las modificaciones previstas en el Poder Judicial seguirán su curso, de modo que no solo los ministros, sino también los jueces federales, tendrán que pasar por el voto popular, el punto más polémico de los planteados. La salida de Norma Piña no va a “descafeinar” lo que ya está proyectado, ha asegurado el mandatario. No se trata de una negociación como en tiempos de Salinas de Gortari, ha añadido.

[La salida de Norma Piña](#) para serenar los ánimos de una polémica reforma judicial y buscar puntos de encuentro con el poder Ejecutivo se ha planteado estos días tanto fuera como dentro de la Corte. Algunos ministros han criticado el papel que ha jugado en este asunto la presidenta, de cierto inmovilismo y tardío. La reforma, que rechazan si no en todo, en parte, se veía venir desde hace tiempo y las elecciones, con inmensa mayoría morenista, no hizo más que confirmarlo. A pesar de eso, algunos ministros entienden que la presidenta no ha reaccionado con prontitud. Y ahora se esmeran en tender puentes con Claudia Sheinbaum en busca de una salida dialogada. [El presidente ha rechazado todo eso](#). “Será de conformidad con la Constitución y con la ley. El procedimiento está muy claro”, ha remarcado.



## Expertos piden asegurar idoneidad de futuros juzgadores

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- La reforma al Poder Judicial debe de garantizar que quienes vayan a desempeñarse como jueces, magistrados o ministro, tengan un perfil adecuado e idóneo para esto, así lo consideraron expertos en el segundo foro de debate sobre la propuesta presidencial, esto en Jalisco. Los participantes urgieron la existencia de candidatos para garantizar que los jueces que vayan a la elección estén preparados. **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, quien tendrá la responsabilidad de dictaminar la iniciativa de reforma, comentó: *“Aunque la elección de los juzgadores mediante voto popular no está a discusión, tampoco es negociable la carrera judicial, la cual debe de preservarse, así como la división de poderes”*.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5747?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5747&authkey=!AA7mtU9F4G\\_01bQ&ithint=video&e=zjwev](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5747?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5747&authkey=!AA7mtU9F4G_01bQ&ithint=video&e=zjwev)



## Conformación y reorganización del Poder Judicial, tema del segundo diálogo nacional sobre reformas constitucionales



CIUDAD DE MÉXICO.- Con el tema "Conformación y reorganización del Poder Judicial", la Cámara de Diputados inició en Guadalajara, Jalisco, el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal.

Las propuestas y opiniones serán tomadas en cuenta

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que se recogerán en los distintos foros las opiniones, como las que ya fueron planteadas por las y los ministros de la Suprema Corte, para tratar de convertirlas en considerandos y después hacer el proyecto de decreto y se vote con una gran discusión y difusión en todo el país, luego de haber pasado por este proceso de deliberación con universidades, asociaciones de abogados, tribunales, jueces y magistrados locales.

<https://almomento.mx/conformacion-y-reorganizacion-del-poder-judicial-tema-del-segundo-dialogo-nacional-sobre-reformas-constitucionales/>



## Concluye en Guadalajara el segundo foro de los diálogos nacionales en torno a las reformas al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- En el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, realizado en Guadalajara, Jalisco, diputadas, diputados y senador, participaron en el tema "Conformación y reorganización del Poder Judicial: nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y régimen de responsabilidades".

Conocer qué se puede hacer para que la justicia sea pronta

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) señaló que la reforma propuesta, sobre todo en el tema de la elección de jueces, ministros y magistrados, plantea que el presidente de la República ya no tenga el monopolio de proponer ministros y que no haya una elección indirecta; por ello, es importante conocer las opiniones de especialistas sobre esta propuesta.

<https://almomento.mx/concluye-en-guadalajara-el-segundo-foro-de-los-dialogos-nacionales-en-torno-a-las-reformas-al-poder-judicial/>



PERIÓDICO

HERALDO  
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Continúan los diálogos sobre la Reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Universidad de Guadalajara fue sede del segundo foro y diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial en el que participaron académicos, especialistas y legisladores. A diferencia del primero, en esta ocasión no asistieron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la discusión, se pusieron sobre la mesa los riesgos que implicaría que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular; mientras tanto, el PAN advirtió que el crimen organizado podría vulnerar la elección de ministros, magistrados y jueces; sin embargo, apoyará para que avance la reforma, pero con algunas condiciones.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5745?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5745&authkey=!AludGyAQ6YtcwE0&ithint=video&e=nLLI0M>



## **Denuncia diputada fraude electoral durante segundo foro sobre análisis a la Reforma Judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La diputada federal y excandidata al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo, elogió la reforma al Poder Judicial. Denunció haber sido víctima de un fraude electoral, lo cual provocó que los legisladores de Movimiento Ciudadano abandonaran el auditorio.

[https://drive.google.com/file/d/13Mdkw01DPBL4uTlcj7\\_VKaEOp1eDhxu/view](https://drive.google.com/file/d/13Mdkw01DPBL4uTlcj7_VKaEOp1eDhxu/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/07/2024

LEGISLATIVO

## Se llevó a cabo segundo foro de los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- En la Universidad de Guadalajara se llevó a cabo el segundo foro sobre la reforma constitucional al Poder Judicial, en el que participaron algunos de sus miembros, académicos, especialistas y legisladores. Se discutió la conformación y reorganización del Poder Judicial, destacando la propuesta de elección de personas juzgadoras mediante el voto, la importancia de la carrera judicial y la gradualidad de la implementación de la eventual reforma. Daniel Espinosa Licón, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, señaló que tiene que asegurarse que quienes van a ser candidatos a jueces, magistrados y ministros sean los más idóneos.

<https://drive.google.com/file/d/1-DICEJ1m5dmWCvc71Q5fugJY9OHVwdYS/view>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Se lleva a cabo el segundo foro sobre la Reforma Judicial en Jalisco

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- Se llevó a cabo el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial en Jalisco, ahí participaron especialistas, académicos y políticos, la mayoría coincidió en que sí haya cambios para una mejor impartición de justicia, pero la elección por voto popular de magistrados, ministros y jueces fue el punto donde no hubo un acuerdo.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rHx1VjsK8WQeBTzn?e=tPPqiP>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

03/07/2024

LEGISLATIVO

## **Legisladores y expertos llevan a cabo segundo foro de análisis sobre Reforma Judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Este lunes se realizó el segundo foro de análisis sobre la Reforma Judicial en instalaciones de la Universidad de Guadalajara. Participaron legisladores de todos los partidos y expertos en la materia.

<https://drive.google.com/file/d/1vdN5VpBB02sFQQQOHeTdih1THEuF--4R/view>



## Segundo foro de Reforma Judicial divide posiciones

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Ayer se celebró en Guadalajara el segundo de los foros rumbo a la Reforma Judicial, el tema de la elección popular de juzgadores dividió a especialistas en derecho, académicos constitucionalistas e impartidores de justicia. Con el tema 'Conformación y reorganización del Poder Judicial', el foro tuvo como sede la Universidad de Guadalajara, algunos especialistas defendieron la carrera judicial y pidieron mantener la idoneidad como principio para la designación de jueces y otros demandaron perderle el miedo a la ciudadanía.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rG6o\\_N-h7k4K88Vv?e=MTUjtX](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rG6o_N-h7k4K88Vv?e=MTUjtX)



## Magistrados y jueces de Jalisco proponen relevo escalonado en caso de aprobarse reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Durante el segundo foro organizado por la **Cámara de Diputados**, en esta ocasión celebrado en la Universidad de Guadalajara, los magistrados y jueces de Jalisco propusieron que en caso de ser aprobada la reforma al Poder Judicial, la elección popular para el relevo de ministros, magistrados y jueces, se haga de manera escalonada para respetar sus derechos laborales. El magistrado Daniel Espinoza, presidente del Tribunal de Justicia de Jalisco, aclaró que el retiro escalonado y progresivo sería hasta que termine el periodo para el que fueron electos. Hoy se llevará a cabo el tercer foro en Toluca, Estado de México.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5740?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5740&authkey=!AECLiNtwSc- JDo&ithint=video&e=TkFawY>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Legisladores de oposición abandonan foro sobre la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Ayer durante el foro sobre la reforma al Poder Judicial, legisladores del PRI, PAN y MC abandonaron el auditorio, fue cuando la excandidata de Morena y del PVEM al gobierno de Jalisco, **Claudia Delgadillo**, reprochó a las autoridades electorales por avalar el triunfo de su oponente, el candidato de MC.



[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rHAXd6Zm\\_EkA-XaK?e=g5cTuV](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rHAXd6Zm_EkA-XaK?e=g5cTuV)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

03/07/2024

LEGISLATIVO

## Siguen los diálogos sobre la Reforma al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE Y ARGELIA CASTEL).- Se llevó a cabo el segundo Diálogo Nacional sobre la Reforma al Poder Judicial en el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas de Jalisco, hablaron sobre la conformación y la reorganización del Poder Judicial, también de la duración de los jueces, magistrados y ministros en el cargo, entre otros temas.

[https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGO\\_PaXT4uQKS5f5?e=Wtj6mM](https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rGO_PaXT4uQKS5f5?e=Wtj6mM)



# Insisten: carrera judicial para el cargo de jueces



Guadalajara, Jal.- En el segundo foro sobre la reforma al Poder Judicial prevaleció la postura de mantener la carrera judicial como la forma de acceder a los cargos de ministros, magistrados y jueces.

También proceder a un relevo escalonado, contrario a lo que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa, para respetar los derechos de los actuales ministros, magistrados y jueces.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/insisten-carrera-judicial-para-el-cargo-de-jueces/1815247>



# Académicos y abogados debaten en Guadalajara sobre reformas al Poder Judicial



**CDMX a 2 de julio, 2024.-** El lunes pasado, en Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo el segundo foro de diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, organizado por la Cámara de Diputados. En este evento, académicos, especialistas y abogados discutieron temas cruciales como la nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la duración del cargo de jueces, magistrados y ministros, y el régimen de responsabilidades.

<https://mayacomunicacion.com.mx/academicos-y-abogados-debaten-en-guadalajara-sobre-reformas-al-poder-judicial/>



## 'Brotan' rencillas y limitaciones en segundo foro al PJ



El segundo foro sobre la reforma judicial se usó para **recordar rencillas por resultados electorales**, evidenciar limitaciones en la abogacía y regresiones al pasado.

**El diputado Óscar Catón Zetina también fue criticado por minimizar la carrera judicial.**

"No hay porque tenerle miedo al pueblo, ¿qué acaso de los huarachudos de la revolución no se dio la primera revolución social y se dio una Constitución? Salió de esos huarachudos que no tenían doctorados ni maestrías ni nada de privilegios, pero tenían un amor por la patria, un sentido de justicia, un sentido de consideración humana", afirmó.



## Comentario / Denisse Maerker (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Se plantea esta discusión del Poder Judicial y convocan estos foros para discutirlo y el primero se llevó a cabo aquí en la Ciudad de México, fueron los ministros de la Suprema Corte, todo parecía como que iba bien, coincidieron en que había la necesidad de reformar al Poder Judicial y, después, cómo juzgar si funciona o no. Hay dos intervenciones que me han llamado la atención, porque me parecen muy distantes de la discusión sobre la reforma, los foros y en qué términos juzgamos lo que hay que mejorar, una es la intervención del exministro Zaldívar el día del evento, que, además, cierra con un discurso, él habiendo sido Ministro Presidente de la Corte, jurista, hablando básicamente en términos políticos. Al Presidente le interesa hacer una reforma al Poder Judicial con esta percepción que tiene de que el Poder Judicial se extralimitó y ha limitado la facultad legisladora, sobre todo, reflejada en el Senado y en la **Cámara de Diputados**”.

[https://drive.google.com/file/d/1k44epoY\\_Wqx3QyT64vl-RvWslMR2\\_FBh/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1k44epoY_Wqx3QyT64vl-RvWslMR2_FBh/view?usp=sharing)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



3/07/2024

LEGISLATIVO

### Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Extraña que un doctor en Derecho, como es Ricardo Monreal, en vez de analizar las implicaciones que esto tiene para el país, ya no para su causa, se lance con estas descalificaciones contra el Poder Judicial. Ahora todo mundo le encuentra todos los defectos - habidos y por haber- al Poder Judicial; la grave problemática que tenemos en materia de seguridad, que toca a policías, ministerios públicos y todo lo demás, eso no lo van a tocar, toda la culpa la tienen los jueces. Perdón que insista, pero se me hace un chivo expiatorio para explicar por qué han fracasado clamorosamente en materia de seguridad”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rQH-nsR2hhcZQh7g?e=PC9Vyb>



## Jaime Cárdenas admite que reforma puede tener dedicatoria y el riesgo de que grupos de interés interfieran

A favor de la reforma al Poder Judicial el Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y por la Universidad Complutense de Madrid, Jaime Cárdenas acepta que dicha reforma "puede tener elementos" con dedicatoria para algunos de los actuales ministros de la Corte e incluso admite los riesgos de que grupos de interés, partidistas o hasta del crimen organizado pretendan influir en la elección a través del voto popular de jueces, magistrados y ministros que plantea esa iniciativa que se prevé aprobar en septiembre próximo.

"La actitud de algunos ministros catalizó o aceleró esta propuesta, aunque es algo que el presidente Andrés Manuel López Obrador planteaba desde hace muchos años pero que lo dejaba aunque luego lo retomaba", asevera.

Sin embargo asegura que la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial como propone esa reforma será el antídoto para blindar la elección de jueces, magistrados y ministros de una eventual interferencia de grupos de poder, partidistas y del crimen organizado.

"Si es un riesgo, pero este tribunal debe ser muy poderoso para sancionar a aquellos que aporten recursos a los candidatos a estos cargos, los que aporten recursos ilícitos o a los aspirantes que reciban esos recursos, si a ese Tribunal se le dan poderes para que sancione a jueces y ministros ya en ejercicio, o en el proceso electoral y que pueda asegurar inmuebles, cuentas bancarias, de los involucrados, será un arma y un instrumento muy poderoso para evitar financiamientos ilícitos. El riesgo existe pero ese será el antídoto", explica.

En entrevista con *CRÓNICA*, el ex diputado, defiende esa reforma y desestima los argumentos del Poder Judicial sobre el impacto y los riesgos de procuración de justicia asociados a esta iniciativa así como las demandas laborales y un supuesto fin de la carrera judicial.

Rechazó que después de esta reforma haya un Poder Legislativo "a modo" del Ejecutivo a partir de la manera en que serán propuestos donde el poder legislativo, el ejecutivo y hasta el judicial tendrán sus propuestas.

"Van a ser candidatos de distintas procedencias, no solo de la proximidad ideológica con Morena, en la actualidad es peor porque el presidente propone una terna y al Senado no le queda más remedio que escoger a uno de la terna y si no hay acuerdos el Presidente acaba designando a la o el ministro como pasó con Lenia Baires. El sistema de ahora es peor porque le da un control al presidente sobre el origen de los candidatos a ministros", explicó.

Asimismo rechaza que estemos en una era similar a la de Maximiliano Robespierre, el tirano francés que eliminaba a sus opositores con la guillotina, tras los amagos y amenazas de juicio político a jueces y ministros que no sean afines a la 4T.

"Por eso se debe poner muy claro en la reforma los alcances de jueces y ministros sobre lo que pueden y no pueden hacer en materia de políticas públicas y de gobierno".

Cárdenas defiende la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular al considerar que hay un gran desdén y temor al poder que pueda detentar el pueblo y elegir este tipo de cargos.

"Hay esa percepción de que las mayorías no deben tener el poder, que es preferible que cuerpos técnicos, burocráticos, especializados sean los que definan las cosas importantes, dice que va a saber el pueblo de justicia. Hay un gran desdén y temor al poder del pueblo y eso se manifiesta en el Poder Judicial que es una institución contra mayoritaria", acusa.

**¿No se rompe la carrera judicial con esta reforma?**

No, la carrera judicial puede salvaguardarse. Además es insuficiente porque se basa en concursos cerra-

dos. Si eres parte del Poder Judicial puedes participar pero si eres externo no te permite concursar. Si debe haber carrera que no haya dedazos, la reforma de AMLO no se opone a ello, solo los jueces y ministros son los que van a ser electos.

Asimismo rechazó que se afecte la inercia de los juicios y procesos judiciales que están en curso como advierte el Poder Judicial, pues explica que los secretarios de estado pueden asumir ese rol de manera interina o "jueces por ministerio de ley" para no afectar esos juicios.

De hecho calculó que el 40% de los más de mil 600 jueces, magistrados y ministros actuales participarán en la elección estimada para el 2025 e incluso previó que ganarían a partir de su trayectoria y experiencia.

El ex titular del Instituto para devolver al Pueblo lo robado, también desestimó los amagos de una cascada de demandas laborales y el acudir a instancias internacionales. (Alejandro Páez)



Aseguran en Suprema Corte que Ministra conserva presidencia

# Cierran filas; Piña se queda

**Dan espaldarazo  
a funcionaria  
Ministro Aguilar  
y 'otros seis más'**

VÍCTOR FUENTES

La mayoría de Ministros de la Suprema Corte cerró filas ayer en torno a Norma Piña para que continúe en la presidencia del Máximo Tribunal, que asumió en enero de 2023.

Los Ministros Luis María Aguilar y Javier Laynez rechazaron la petición de renuncia a Piña, como presidenta de la Suprema Corte, planteada en sesión privada del Pleno el pasado lunes por la Ministra Yasmín Esquivel.

“Rechazo tajantemente la renuncia. Y como yo, al menos seis Ministros más”, dijo el Ministro Aguilar a REFORMA.

Consideró que quitar del cargo a Piña sería una muestra de “desunión y debilidad” de la Suprema Corte.

Aguilar fue presidente de la Corte entre 2015 y 2018, y fue clave en la llegada de Piña a este órgano a finales de 2015;

Juez federal de carrera, de los que sólo quedan cuatro en el tribunal.

Por su parte, el Ministro Javier Laynez también confirmó su apoyo a la presidencia de Piña y rechazó cualquier intento de remoción o renuncia.

REFORMA publicó ayer que la Ministra Yasmín Esquivel planteó la renuncia de Piña, debido a que carece de interlocución con las mayorías legislativas de Morena y con el Ejecutivo, para negociar cambios a la reforma al Poder Judicial.

Otra fuente de la Corte, que estuvo presente en la sesión del lunes, refirió que a la presidenta Norma Piña no se le solicitó “exactamente” su renuncia, sino una “reflexión” en el entorno de la reforma judicial e informar al Pleno sobre la mejor ruta a tomar.

“Ella quedó en informar



FRENTE



qué piensa y cuál será la estrategia”, dijo la fuente y precisó que no se acordó un plazo para que diera respuesta.

La Suprema Corte emitió ayer un comunicado en el que informó que la Ministra Norma Piña se mantiene en su puesto como presidenta de la SCJN.

“La Ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los Poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judi-

cial”, se apuntó.

El artículo 33 del Reglamento Interior de la Corte establece que “el presidente cesará en sus funciones cuando, por causa grave y justificada, lo determine el Pleno por mayoría de ocho votos”.

Por el momento, no existe posibilidad de reunir esos ocho votos, o incluso una mayoría de seis, que sería suficiente para modificar al Reglamento.

En su conferencia matutina, AMLO aseguró ayer que su Gobierno no ha pedido la

renuncia de Piña como parte de la negociación de la reforma judicial.

“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma”, dijo.

Y respecto a si era una condición la renuncia para poder “suavizar” la reforma, AMLO rechazó cualquier negociación.

“No debe haber ese tipo de negociaciones. No es una concertación, como era la costumbre en la época de (Carlos) Salinas”, sostuvo.



## Piña no renuncia; le piden que reflexione

● La Corte informó que la ministra Norma Piña se mantiene en la presidencia y continúa el diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo en el debate de la reforma judicial, tras el llamado de algunos de sus compañeros para hacer una reflexión y dejar el cargo.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que en la sesión privada del lunes manifestó "la necesidad de una reflexión" sobre la conveniencia de que Piña no permanezca como interlocutora, ante el rompimiento del diálogo con los otros poderes.

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador no hace falta que nadie renuncie, pues eso no va a "descafeinar" la reforma. Manuel Espino y Alberto Morales

| NACIÓN | A8

# "Ministra Piña sigue al frente de la Corte y con interlocución"

El Máximo Tribunal fija su postura ante **la solicitud de renuncia** que una de sus integrantes hizo a la presidenta de la SCJN

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aseguró que la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas, luego de que la ministra Yasmín Esquivel Mossa le solicitó su renuncia a la presidencia del Máximo Tribunal en sesión privada del pleno el pasado lunes.

Al fijar postura sobre este tema, la presidencia de la Corte informó que “la ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial”.

Y anunció que el próximo lunes la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará el último de los 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que consideró “el mayor esfuerzo de escucha a los ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial”.

En sesión privada el lunes, la ministra Esquivel Mossa planteó al pleno la necesidad de reflexionar sobre la conveniencia de que Piña Hernández permanezca como interlocutora con la Cámara de Diputados, donde se analiza la reforma al Poder Judicial.

Incluso, según fuentes de la Corte, Esquivel Mossa reclamó que Piña Hernández no había tendido puentes de diálogo para responder sobre la propuesta presidencial, que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

SCJN

## “La ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo”

En respuesta, aseguran las fuentes consultadas, Piña reviró que sí había diálogo y que estaba preparando un pronunciamiento sobre la reforma judicial.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena habló para decir que, efectivamente, se sentía una falta de representación de la Corte en el debate y la ministra Ana Margarita Ríos Farjat pidió reflexionar.

En tanto, la ministra Lenia Batres intervino para señalar que cambiar la presidencia de la Corte en este momento no modificaría nada y que no se hiciera caso a “intrigas palaciegas” que la señalan como la próxima presidenta de la Corte.

El pleno determinó seguir dialogando en la sesión privada del próximo jueves sobre la necesidad de construir una estrategia frente a la reforma judicial.

### Reflexión

En entrevista con el periodista Joaquín López-Dóriga, la ministra Esquivel Mossa afirmó que manifestó el lunes al pleno de ministros “la necesidad de una reflexión sobre considerar la conveniencia de que la ministra Norma Piña permanezca como una interlocutora con el Poder Legislativo, fundamentalmente,

que es donde se está analizando la reforma al Poder Judicial Federal que planteó el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero”.

Indicó que esa necesidad de reflexión es “si queremos reflexionar con este camino que durante año y medio se ha venido dando, en donde es evidente el rompimiento del diálogo con los otros dos poderes, y esta necesidad que hoy tenemos de interlocución para que se pueda escuchar nuestra voz de los ministros, magistrados y jueces contra los actores que están en este momento discutiendo esta reforma”.

Esquivel Mossa señaló que “los ministros no se pronunciaron en función de una aceptación o un rechazo. Los ministros expresaron sus opiniones, sus posiciones, esta necesidad tan importante del diálogo, esta necesidad de que haya un proyecto o una estrategia”.

Aseguró que la Piña Hernández fue receptiva de la inquietud que se le manifestó ese día. “Y finalmente quedamos de seguir platicando y continuar con este diálogo para que podamos construir en el interior del pleno de la Corte una posición que se lleve ante los órganos legislativos que van a decir qué va a pasar, cómo va a pasar esta reforma y en qué condiciones se va a estar dando”.

### Respaldo

La Asociación Mexicana de Juzgadoras mostró su sororidad a la ministra Norma Lucía Piña Hernández para que enfrente los retos que tiene su cargo.

La organización destacó que, al ser la primera mujer en alcanzar este alto cargo, enfrenta los retos propios de la responsabilidad que tiene asignada, ante los tiempos políticos que se viven y en el contexto de violencia política de género por su condición de mujer. ●



## Se mantiene Ministra Piña en su cargo.- Corte

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, afirmó que se mantiene en su puesto, luego de que *REFORMA* publicó hoy que la ministra Yasmín Esquivel planteó ayer la posibilidad de que renuncie al cargo para facilitar las negociaciones de la reforma judicial que busca Morena.

"La ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los Poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial", indicó la Corte en un comunicado de dos párrafos.



"La presidenta de La Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará, el lunes 8 de julio, el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, el mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial", agregó.

Esta última es la convocatoria lanzada por Piña a principios de 2024 para buscar propuestas de mejora a la procuración y administración de justicia, que en sus últimas sesiones, particularmente luego de las elecciones del 2 de junio, ha tenido asistentes de bajo perfil en diversas entidades.

En entrevista con Joaquín López Dóriga hace unos minutos, Esquivel confirmó que ayer planteó a sus colegas en sesión privada la necesidad de reflexionar y reconsiderar si Piña debe permanecer como interlocutora del Poder Judicial ante los demás Poderes, que pretenden una reforma constitucional para que todos los jueces del País sean electos por voto popular.

El artículo 33 del Reglamento Interior de la Corte establece que "el presidente cesará en sus funciones cuando, por causa grave y justificada, lo determine el Pleno por mayoría de ocho votos", es decir, se exige una mayoría calificada, mientras que para la elección de Presidente bastan seis votos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>REFORMA</b>	0	03/07/2024	LEGISLATIVO

Sin embargo, según fuentes de la Corte, no existe por ahora posibilidad de reunir esos ocho votos, o incluso una mayoría de seis, que sería suficiente para modificar el Reglamento.

[https://www.reforma.com/se-mantiene-ministra-pina-en-su-cargo-corte/ar2834573?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reforma\\_nacional](https://www.reforma.com/se-mantiene-ministra-pina-en-su-cargo-corte/ar2834573?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reforma_nacional)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,6	03/07/2024	LEGISLATIVO

## Las juezas cierran filas con ministra Norma Piña

Luego de que se reveló que en la Corte se pidió la renuncia de Norma Piña, la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ) cerró filas con la ministra presidenta y señaló que desde la política se quiere controlar a la justicia.

"Nuevamente, hacemos eco de los desafíos que ha enfrentado en el ejercicio de su cargo y cerramos filas para reiterarle nuestro apoyo institucional, teniendo siempre presente que la lucha de una mujer contra la desigualdad es la lucha de todas", señaló Hortencia María Emilia Molina de la Puente, presidenta de la AMJ, en un pronunciamiento.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 6

### DESCARTA RENUNCIA

# Suprema Corte arropa a ministra Norma Piña

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gimm.com.mx

**ADELANTA QUE EN AGOSTO próximo presentará un proyecto para la reforma judicial que ya se discute**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	03/07/2024	LEGISLATIVO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández, permanece con las labores inherentes a su cargo y, en agosto próximo, presentará un proyecto para la reforma judicial.

El máximo tribunal emitió un posicionamiento ante “la supuesta solicitud de renuncia” que le planteó la ministra Yasmín Esquivel Mossa, en la sesión privada del lunes.

“La ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial.

“La Presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará, el lunes 8 de julio, el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, el mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta, con base en dichos foros, para una reforma judicial”, indicó el organismo.

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación indicaron que en la sesión privada del pleno, previa a la pública, la ministra Esquivel Mossa planteó “que se pusiera a consideración” la permanencia de la ministra Piña Hernández, ante el proceso de discusión de la reforma judicial, lo cual fue rechazado por otros ministros.

## Juzgadoras muestran sororidad

Debido a que desde la política se pretende ordenar a la Justicia, la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ) manifestó su sororidad a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

“El compromiso de las mujeres juzgadoras que integramos esta asociación es institucional con el ejercicio de la función que con responsabilidad desempeñamos en el Estado Mexicano en beneficio de la población, y nuestra sororidad y apoyo es para usted, unidas es la construcción del país de instituciones sólidas que garanticen el ejercicio de nuestros derechos humanos”, se expresó en apoyo la presidenta de la Corte.

En un comunicado firmado por la presidenta de la AMJ, magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, se indicó que las y los jueces deben alejarse de la política.

“Observamos que se pretende desde la política ordenar a la justicia, escuchamos que se reprocha a



Observamos que se pretende desde la política ordenar a la justicia, escuchamos que se reprocha a las personas juzgadoras su falta de oficio político, invitamos a reducir la crispación existente.”

### ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS

las personas juzgadoras su falta de oficio político, invitamos a reducir la crispación existente, y recordamos a la sociedad, que las y los jueces no somos políticos y no debemos tener oficio para ello, pues nuestra labor constitucional exige, entre otros, reflexión, excelencia, integridad, patriotismo, lealtad e imparcialidad, pero no oficio político, porque como árbitro de los conflictos buscamos como fin último, la justicia y no la popularidad”, expresó la asociación.

Las integrantes de este grupo reconocieron el trabajo y los retos de la ministra Piña Hernández, por ser la primera mujer a cargo de la SCJN.

— David Vicenteño

Se explicó que no se solicitó explícitamente la renuncia de la presidenta de la Corte, y que del

planteamiento de la ministra Esquivel se tomó nota para seguir con la discusión en la sesión del próximo jueves.



# La SCJN descarta dimisión de Norma Piña a la Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra presidenta Norma Piña Hernández continúa en el cargo y al frente de la interlocución con los poderes Ejecutivo y Legislativo sobre la inminente reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), respondió la Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante versiones de que la ministra Yasmín Esquivel pidió su renuncia.

En una breve postura oficial de la Corte, difundida ayer, se aseguró que Piña Hernández “continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial”.

*La Jornada* informó que el pasado lunes, a puerta cerrada, los ministros discutieron la actual relación y diálogo entre el PJF con los otros poderes ante la reforma en puerta. En la reunión hubo tensión, más aún cuando la ministra Esquivel le reprochó a Piña Hernández la falta de interlocución para llegar a acuerdos.

## Sí hay diálogo

La titular del PJF aseguró que sí hay diálogo con el Ejecutivo y el Legislativo, e incluso que la Corte ya alista una propuesta alterna a la iniciativa presidencial. Algunos ministros le exigieron a Piña conocer dicha propuesta.

Sin embargo, la iniciativa de la Corte aún no está lista, de acuerdo con comunicación social, ya que ayer informó que la ministra Piña clausurará el próximo lunes el último de los 14 foros convocados por el Poder Judicial para con base en las conclusiones armar la contrapropuesta, como publicó este diario el 20 de junio pasado.

“La presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal encabezará el lunes 8 de julio el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, el mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial”, confirmó la Corte.

Los foros de la Corte iniciaron el 21 de marzo de este año en Querétaro y cierran el lunes en el Centro Cultural Tlatelolco de la UNAM, a las 16 horas. En cada encuentro participaron cientos de personas de los distintos órdenes de gobierno, la academia, la sociedad civil y personas usuarias del sistema de seguridad y justicia.

“Tiene como objetivo abrir un espacio de reflexión colectiva para detectar los problemas prioritarios de seguridad y justicia, así como las rutas de acción para su solución”, se lee en la página de la Corte.



# Norma Piña, firme al frente de Corte y de la Judicatura ante quien pida su renuncia

---

El próximo 8 de julio encabezará el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia

---

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

---

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, Norma Lucía Piña Her-

nández, está firme en los cargos bajo los cuales desahoga labores jurisdiccionales administrativos.

La Corte aclaró esto ante las supuestas versiones de que Piña Hernández tuvo un desencuentro con la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien en el encuentro que sostiene el pleno antes de iniciar sesiones, el pasado lunes, le habría pedido su renuncia.

“Ante las versiones periodísticas en torno a la supuesta solicitud de renuncia de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, se informa lo

siguiente: La ministra presidenta continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo, y mantiene diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo de cara a una reforma judicial”.

El máximo tribunal informó que Norma Piña encabezará el próximo 8 de julio el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, considerado el mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial •



## REFORMA JUDICIAL: ESCALA DEBATE Y LA CORTE ACLARA QUE SIGUE PIÑA

**ASEGURA** que ministra mantiene diálogo con los otros poderes; en agosto, su proyecto de reforma al PJ; Esquivel afirma que pidió reflexión.

Alista propuesta propia sobre reforma judicial

# Piña se mantiene en el cargo, aclara SCJN

**EL ALTO TRIBUNAL** afirma que la ministra presidenta continúa en diálogos con los poderes Ejecutivo y Legislativo; Yasmín Esquivel señala que lo que pidió sólo fue valorar su interlocución

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**n una escalada en la tensión que ha producido el tema de la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) subrayó que la ministra Norma Piña Hernández se mantiene al frente de la presidencia y que, incluso, va a formular una propuesta propia en agosto, a partir de un foro que ella misma va a encabezar el próximo lunes.

Luego de que se dio a conocer una supuesta solicitud de la ministra Yasmín Esquivel para que Piña Hernández renuncie a su cargo, la Corte salió al paso y aclaró que la ministra presidenta "continúa con los trabajos jurisdiccionales y administrativos inherentes a su cargo", y que incluso mantiene diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, de cara a la reforma judicial.

**EL DATO**

**EL JUEVES**, ministros de la SCJN propusieron salvaguardar la independencia y garantía de profesionalización en el ejercicio de los cargos del alto tribunal.

La precisión se da después de los cuestionamientos que han surgido en torno de la capacidad de interlocución de la ministra presidenta, y de que ella misma declaró a un diario español que se encontraba "negociando".

De hecho, ayer la ministra Yasmín Esquivel aclaró que lo que pidió fue valorar la conveniencia de que Norma Piña se mantenga como interlocutora del Poder Judicial de la Federación.

La Suprema Corte indicó que la presidenta del alto tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) encabezará, el próximo lunes, el último de 14 foros del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.

Se trata, evaluó, del "mayor esfuerzo de escucha a ciudadanas y ciudadanos para formular en agosto una propuesta con base en dichos foros para una reforma judicial".

Este martes se conoció que la ministra Esquivel Mossa habría pedido la renuncia de Norma Piña como ministra presidenta, durante una sesión privada ocurrida el lunes pasado en la Corte, porque con su gestión las relaciones con los otros dos poderes de Gobierno han decaído y no se tiene capacidad de interlocución con ellos.

Sin embargo, Yasmín Esquivel explicó ayer, en una entrevista de radio, que su planteamiento fue para hacer una "reflexión" en torno a si la figura de Norma Piña es la "interlocutora" adecuada para entablar comunicación con el Poder Legislativo.

Explicó que la propuesta obedece a que, desde hace un año y medio, la Suprema Corte se ha aislado en las pláticas con los poderes Ejecutivo y Legislativo, lo que ha entorpecido que en la opinión pública se conozca el sentir de los demás ministros.

"Yo lo que planteé en la sesión privada es la necesidad de una reflexión sobre considerar la conveniencia de que la ministra Norma Piña permanezca como una interlocutora con el Poder Legislativo, que analiza la reforma al Poder Judicial", dijo.

"Si queremos continuar con este camino, que durante año y medio se ha venido dando, donde es evidente el rompimiento del diálogo con los otros dos poderes, y la necesidad de interlocución para que se escuche la voz de los ministros, magistrados y jueces", agregó Esquivel.

Sobre la renuncia, señaló que todos los ministros expresaron sus opiniones, así como la necesidad de seguir dialogando esta petición, y acerca de la respuesta de la ministra Piña, dijo:

"La ministra fue receptiva a la inquietud y quedamos de seguir platicando para construir al interior de la Corte para una posición que se lleve al Legislativo, que analiza la reforma", aseguró.

Debido a esta escalada en la crisis que se ha dado en torno de la propuesta de la reforma judicial, la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ) manifestó su sororidad con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández.



“El compromiso de las mujeres juzgadoras que integramos esta asociación es institucional con el ejercicio de la función que con responsabilidad desempeñamos en el Estado Mexicano en beneficio de la población, y nuestra sororidad y apoyo es para usted, unidas en la construcción del país de instituciones sólidas que garanticen el ejercicio de nuestros derechos humanos”, expresó.

En un comunicado firmado por la presidenta de la AMJ, magistrada Hortencia María Emilia Molina de la Puente, se indicó que las y los jueces deben alejarse de la política.

### DEFIENDEN A TITULAR DE LA CORTE “ANTE EMBATES”

#### XÓCHITL GÁLVEZ,

ex candidata presidencial de oposición y senadora del PAN, cerró filas con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, pues afirmó que la Cuarta Transformación, “en lugar de querer justicia pronta y expedita busca una venganza”.

En una exigencia a través de redes señaló: “En las democracias se respeta la división de poderes. ¡Basta de denostaciones en contra de la ministra Norma Piña! ¡Basta de minimizar su cargo, basta de agredirla!, si la agreden a ella, nos agreden a todas”.

Sentenció que para el Gobierno sólo existe justicia si las decisiones favorecen sus intereses.

“Qué incongruencia que la llegada de la primera Presidenta se encuentre caracterizada por la saña de los representantes de Morena contra la titular del Poder Judicial”, acusó.

La panista aclaró que la función de la ministra presidenta es garantizar el respeto a la Carta Magna, pues “decir lo contrario es minimizar la función y profesión judicial, es continuar con la misoginia que hace tanto daño a nuestro país”.

Por su parte, Marko Cortés, dirigente nacional del

albiazul, también cerró filas con la ministra Norma Piña, pues aseguró que lo que ha pasado, son embates del Gobierno federal al Poder Judicial. Añadió que no se debe debilitar o someter al Poder Judicial.

“Ante los embates del Gobierno morenista, todo nuestro respaldo a la ministra presidenta Norma Piña. Es necesario mejorar el Poder Judicial, pero nunca debilitarlo y menos someterlo”, aseveró.

En sus redes puntualizó que el PAN estará firme para cuidar equilibrios y contrapesos.

*U. Soriano y J. Butrón*

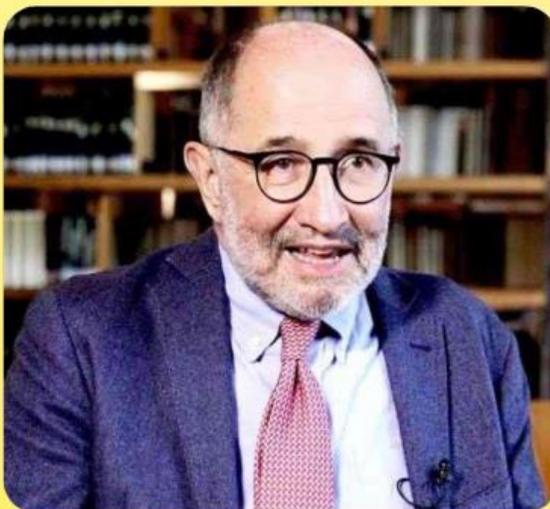


Ministra Norma Piña, e integrantes de la SCJN



Mónica Aralí Soto, presidenta del TEPJF, y magistrados

# Tras denunciar a juez, TEPJF ROMPE CON PJF y SCJN: José Ramón Cossío



RAÚL RAMÍREZ

Las aguas se tornan cada vez más turbulentas al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante su negativa de nombrar a dos magistrados, tal como se lo ordenó un juez federal.

José Ramón Cossío Díaz criticó la respuesta del TEPJF, señalando que en lugar de promover un recurso de queja, el tribunal decidió considerar que el juez estaba excediendo sus atribuciones y presentó una denuncia penal en su contra.

Vale destacar que el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío, calificó como "penoso" que la Secretaría de Gobernación (Segob) haya formalizado una solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, titular del Juzgado Noveno Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, tras emitir una suspensión que ordena al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) elegir a dos magistrados para cubrir las vacantes en el Pleno de la Sala Superior.

En ese sentido, Cossío también aclaró que el juez De la Peza emitió la suspensión tras un amparo promovido por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, debido a la falta de integración completa del tribunal electoral, que actualmente opera con cinco magistrados en lugar de siete.

"El magistrado De la Peza emitió una suspensión diciéndole al Tribunal que tendría que designar a los dos magistrados, mediante los mecanismos que están previstos en la ley", explicó.

De igual manera, también criticó la respuesta del TEPJF, seña-

lando que en lugar de promover un recurso de queja, el tribunal decidió considerar que el juez estaba excediendo sus atribuciones y presentó una denuncia penal en contra del mismo.

"En lugar de promover un recurso de queja, que es el que corresponde contra las resoluciones que dicta un juez en materia de suspensión, el Tribunal lo toma a la tremenda y considera que invaden sus competencias", aclaró.

De igual manera, el ministro en retiro destacó la gravedad de la respuesta del Gobierno Federal celebrando la denuncia.

"El Tribunal Electoral acaba de romper con el Poder Judicial de la Federación, con la Suprema Corte, con los jueces de distrito y lo único que le queda como red de protección es la autoridad política", adelantó.

Señaló que la Ley de Amparo, en su artículo 262, establece penas de prisión para quienes no obedezcan un acto de suspensión, lo que pone a los magistrados del TEPJF en una situación legal delicada al no cumplir con la suspensión emitida por el juez De la Peza.

Cossío detalló la conducta del Tribunal. Recordó que dentro de unos días este emitirá una sentencia respecto a la sobrerrepresentación de las Cámaras por parte de Morena y aliados, lo que en su opinión es altamente relevante.

Argumentó que el tribunal electoral debió haber seguido el cauce legal ordinario para impugnar la suspensión, en lugar de convertir el asunto en un problema político.

"El Tribunal perdió el eje de la legalidad y se puso en manos de una situación en el Gobierno o en la política que no le correspondía", finalizó Cossío Díaz.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

03/07/2024

LEGISLATIVO

## **Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)**

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Me parece de verdad teniendo consideración, desde luego, a su cargo, increíble lo que ha dicho (Ricardo Monreal), ya no sabe uno después de escucharlo si es que está hablando a nombre propio, a nombre del Senado de la República, a nombre del Presidente, ¿cuál es la razón?, porque parece que entonces el Poder Judicial está para llevar una relación institucional, está para no tener invasiones a lo que él considera, parece que la reforma se debe a la falta de pericia, como él dijo, de la ministra Piña frente al anterior Presidente de la Corte, realmente me parece y estaba leyendo el discurso, no lo improvisó, desde luego, que es un conjunto de declaraciones muy, muy peligrosas”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rHgFeT821A66ZyDz?e=9h1w2B>



## Exigencia de remoción de Yasmín Esquivel.

No hace falta que Piña renuncie, solo que la propuesta avance: AMLO

El jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, consideró que no hace falta que renuncie la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, sino solo que se continúe con el debate sobre la reforma judicial. En la mañana fue cuestionado sobre una posible negociación para modificar la iniciativa si Piña deja la presidencia de la Corte.

“No hace falta que renuncie nadie, solo que siga el debate sobre la reforma. Que se vean los tiempos, procedimientos (...) y se inicie el proceso de convocatoria donde puedan inscribirse los aspirantes”, dijo. En un comunicado, la Corte apuntó que Piña sigue laborando de manera normal, mantie-



ne diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo, y “encabezará, el 8 de julio, el último de 14 foros (...) para formular en agosto una propuesta de reforma”.

La ministra Yasmín Esquivel, quien pidió remover a Piña, dijo a Radio Fórmula que seguirá con la “reflexión” sobre “la

relación que debemos tener con los otros poderes y si requerimos que ella lleve nuestra voz y nos represente”.

Por su parte, Xóchitl Gálvez destacó que “la función de Piña no es ser amiga del Ejecutivo ni de Legislativo”.

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RUBÉN MOSSO



# “Los mexicanos no sienten que haya justicia”: Ministra Yasmín Esquivel



Andrés Manuel López Obrador



RAFAEL ORTIZ

**E**sta vez fue la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** quien reconoció que el resultado del pasado 2 de junio fue “un reclamo en las urnas” de los mexicanos, quienes votaron por el Plan C del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de esta manera por una reforma al Poder Judicial que pone sobre la mesa la elección popular de jueces, magistrados y ministros. No obstante, la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** planteó que esta renovación debe ser progresiva, iniciar en el año 2025 y finalizar hasta 2037.

“Los mexicanos no sienten que la justicia esté cerca de ellos, que haya justicia y en ese sentido fue muy importante, relevante y necesaria la propuesta del señor presidente **Andrés Manuel López Obrador** del pasado 5 de febrero, en donde plantea una nueva integración, una nueva forma de elegir a los jueces, una nueva forma de designar a los jueces, a los magistrados y a los ministros”, comentó.

Al profundizar en el contenido de la reforma, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** informó que ya presentó a la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** una propuesta que contiene siete puntos para complementar la iniciativa del presidente **López Obrador**, entre los cuales propone una elección de jueces y magistrados paulatina.

La ministra expuso que una primera elección tendría que hacerse en 2025, una vez que la reforma judicial sea aprobada este año, y con lo cual se renovarían a todos los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que disminuirían

a nueve. “Es la propuesta del señor presidente que me parece muy adecuada; luego la creación de un **Tribunal de Disciplina Judicial** integrado por cinco personas también electas popularmente, esta sería nuestra premisa.

“La segunda premisa sería una sustitución progresiva de jueces, juezas, magistrados por elecciones cada tres años. ¿Por qué lo planteó de esta manera? Porque hoy tenemos **mil 653 jueces y juezas, magistrados federales** y la idea es que cada tres años se vaya renovando únicamente las plazas que queden vacantes, esto nos permitirá dos cosas; una, no terminar con un sistema de justicia que está funcionando el día de hoy de la noche a la mañana y sustituirlos de manera sucesiva, escalonada, progresiva cada tres años y que esta sustitución sea únicamente en las vacantes, tendríamos un promedio de **300 a 350 plazas cada tres años de jueces y magistrados federales** que sucesivamente estaríamos concluyendo con la implementación en cerca de **15 años**”.

Por otra parte, la ministra **Esquivel Mossa** compartió una línea de tiempo en la que **mostró cómo la reforma constitucional al Poder Judicial se daría en septiembre próximo de este 2024, por lo que la primera elección sería el domingo 23 de marzo con la elección de todos los integrantes de la Corte,**

**los integrantes del Tribunal de Disciplina judicial y, 300 jueces y magistrados vacantes que por renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa, se encuentren disponibles las plazas.**

“Y así sucesivamente nos iríamos cada tres años hasta concluir en **2037** la totalidad de los **mil 653** y cumplir a cabalidad y al 100 por ciento este mandato popular que nos han dado los ciudadanos, nos han dado los mexicanos para que se cumpla este mandato popular”, puntualizó.

La ministra destacó la oportunidad de que dos poderes, el **Judicial y Legislativo**, hayan iniciado con los diálogos sobre la reforma al **Poder Judicial**, pues dijo, “**es un éxito el que nos hayamos sentado a ver qué es lo mejor para México, qué de la reforma de la iniciativa del señor presidente debe irse adecuando, modulando, estableciendo**”.





# Tunden a Esquivel: 'No tiene calidad moral'

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Ministra Yasmín Esquivel, señalada del plagio de su tesis, no tiene autoridad moral para pedir la renuncia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, advirtieron legisladores de Oposición.

“La primera que debió presentar su renuncia es Yasmín Esquivel. Está probado el plagio de su tesis de licenciatura y posgrado y se encuentra bajo proceso en la UNAM y ha ocupado el cargo con un amparo bajo el brazo. Adolece de calidad moral”, sostuvo Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Indicó que, tomando en

cuenta el argumento de Esquivel, también habría que pedirle cuentas al Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tampoco ha logrado tener una interlocución adecuada con el Poder Judicial y, por el contrario, busca “vengarse” de los Ministros por sus sentencias contrarias a los intereses del Gobierno federal.

El senador Germán Martínez dijo que nada resuelve “decapitar” a Norma Piña ni intercambiar dimisiones por impunidades.

Señaló que Esquivel, quien lanzó el lunes la propuesta a sus homólogos, es la menos indicada para pedir renuncias, pues ella no demostró tener ni su tesis ni la reputación para

estar en esa posición.

“Cuando hablo de impunidades, me refiero a que esta propuesta no debe ser un chantaje a la presidenta para cerrar ninguna investigación a ningún juez, incluido el Ministro Zaldívar”, afirmó.

Insistió en que una verdadera reforma al Poder Judicial es una tarea delicadísima que pasa por el diálogo y la sensatez.

En contraste el diputado de Morena, Hamlet García señaló que Piña no representa la voz mayoritaria dentro de la institución.

Sostuvo que la mayoría de sus pares aceptan la reforma con gradualidad y sólo un pequeño grupo objeta “a rajatabla” la



■ Germán Martínez, senador del Grupo Plural.

propuesta del Presidente.

Incluso, dijo, la postura de gradualidad permea en los tribunales locales.



LENIA BATRES, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

# Me parece inútil pedir la renuncia de Piña

ALDO CANEDO

**No descarta someterse a voto para permanecer en la SCJN una vez que se apruebe la reforma judicial**

“ Si hay un cuestionamiento (contra Norma Piña), obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento (...) A mí me parece que no es momento de renuncias y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún sentido”, dice Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al cuestionarle si se solicitó la renuncia de la ministra presidenta en el marco del proceso de la reforma judicial.

En entrevista con *El Sol de México*, Batres Guadarrama señala que no descarta someterse al voto popular para permanecer en la Corte, una vez que se apruebe la reforma, la cual asegura que “es inminente”.

Señala también que es buen momento para corregir las remuneraciones extraordinarias de los ministros, que llegan, dice, a los 590 mil pesos mensuales y “nunca debieron existir”.

**¿Se solicitó la renuncia de la ministra Norma Piña, o cómo fue el diálogo de este tema?**

Entendemos que al parecer pudo haberla habido. Sí hay un cuestionamiento, obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento, pero (...) a mí me parece



ROBERTO HERNÁNDEZ

**Lenia Batres dice que al reforma es inminente**



que no es momento de renunciaciones y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún sentido. Es momento de mirar para afuera y de aprovechar que todos los ministros finalmente están mirando hacia allá. Yo no le veo ahorita ningún otro sentido de entretenernos, en otra cosa, eso es un distractor. No le veo mayor utilidad a estos cuestionamientos. El cuestionamiento debe ser el del Poder Judicial.

**¿Usted no se sumaría a esta petición de renuncia de la ministra Piña?**

No, me parece inútil. Creo que el centro del tema es muy claro. Me parece absurdo eso, no tiene ningún sentido. ¿Para qué andamos moviendo piezas si somos los mismos ll?

**¿Cómo evalúa la gestión de Norma Piña al frente del Poder Judicial?**

## PROBLEMA

**EL PODER** Judicial es muy lejano a las necesidades de solución de conflictos de las personas, dice

Situarla en las personas es reducir el tema. Lo que creo es que hay una crisis muy fuerte. Hay un problema que se fue revelando, que sí tiene relación con el conjunto de desencuentros que en su momento pudieran haber habido, pero que finalmente nos muestra un problema muchísimo más agudo que existe en el Poder Judicial. Hay un problema muy claro de absoluta lejanía con las necesidades de nuestra población, el problema de la justicia (...) Es muy lejano a las necesidades de solución de conflictos de las personas.

**¿Se han discutido estos temas dentro de la SCJN?**

Lo que yo digo es eso, mi preocupación y mis propuestas complementarias tienen que ver con todo esto (...) Yo creo que ese es el tema y a mí me tiene absolutamente sin cuidado si hay intrigas, desencuentros y chismes. Lo más importante es asumir que jueces, magistrados, magistradas y ministros somos servidores públicos; que ese es el gran problema. Vivimos en unos pedestales

**“Ninguno de nosotros tiene derecho humano a ser ministro, ni siquiera a ser juez”**

un poco extraños y hay quien cree que (los juzgadores) son personajes de adoración que ya vivieron su mérito y ahora que están en la cúspide en la que se sienten, son personajes de adoración y no servidores públicos.

**¿Considera que fue tardía la reacción de los ministros y ministras ante estos cambios?**

Hay una presión social, es un hecho contundente. Entonces creo que el resultado electoral si es definitivo en



*“Vivimos en unos pedestales un poco extraños y hay quien cree que (los juzgadores) son personajes de adoración”*

este cambio de actitud, incluso en el hecho mismo de que hayamos ido todos a la propia Cámara de Diputados. No podemos ya responder soberbiamente; es obvio que hay una voluntad popular que está cuestionando este poder particularmente porque se puso en el centro de la campaña electoral.

**¿Buscaría permanecer como ministra de la SCJN en caso de que se haga la elección popular?**

Yo me sometería a la votación. Voy a estar muy pendiente de lo que resuelva el Congreso de la Unión, que en principio parecería que sí vamos a poder participar. En todo caso sí, no lo descarto.

**¿Quién considera de sus colegas ministros que deberían permanecer en la Corte? ¿Ha escuchado de algunos que ya lo estén planeando?**

No hemos hablado de eso (buscar ser electos); yo no he hablado con nadie sobre ese tema.

**¿Estima que en el caso de pasar la reforma, jueces, magistrados o incluso ministros que estén en desacuerdo puedan llevar el tema a instancias internacionales como la Corte Interamericana?**

No le veo futuro. Tenemos obviamente todo el derecho como país soberano de decidir los cambios que consideremos necesarios a nuestra forma de gobierno. Ninguno de nosotros tiene derecho humano a ser ministro, ni siquiera a ser juez, ni siquiera a ser magistrado y en este país, además, hay un régimen absolutamente claro de los trabajadores de confianza. Los trabajadores de confianza no tenemos las mismas prestaciones que los trabajadores de base lo sabemos todos menos los jueces que no, son vitalicios, no necesitan hacer ningún mérito para quedarse. Parte de lo que se presume como vicio, pues es ese que parten de esa soberbia de pues haga lo que haga yo aquí me quedo. Finalmente el Consejo de la Judicatura no sirve para estar sancionando faltas.

**¿Cómo estima que puede ser el futuro dentro de tres o cuatro meses al interior de la Suprema Corte y al interior del Poder Judicial de la Federación?**

Somos seres humanos y en el mejor de los casos estamos más instruidos. Bueno, pues que esa instrucción tenga algún rendimiento para los otros, que no sigamos abusando del erario (...) Mientras que los ministros se dan a sí mismos derechos tan extraordinarios como salarios de 590 mil pesos al mes, pues eso a mí me parece que no debe existir, no debió existir nunca, y es un buen momento para corregirlo.



LENIA BATRES, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

# “No es momento de renunciias”

ALDO CANEDO

## A la jurista le parece inútil la petición para que la ministra presidenta de la Corte deje el cargo

“Sí hay un cuestionamiento (contra Norma Lucía Piña Hernández), obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento (...) A mí me parece que no es momento de renunciias y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún

sentido”, responde Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la supuesta solicitud de renuncia de la ministra presidenta, en el marco de la discusión de la reforma judicial.

En entrevista con *El Sol de México*, considera que es momento de mirar hacia afuera y aprovechar que todos los ministros finalmente están en el tema de la reforma. “Yo no le veo ahorita ningún otro sentido de entretenernos en otra cosa, eso es un distractor. No le veo mayor utilidad a estos cuestionamientos. El cuestionamiento debe ser al Poder Judicial”.

¿Usted no se sumaría a esta pe-

tición de renuncia a la ministra Piña?, se pregunta a la jurista:

“No, me parece inútil. Creo que el centro del tema es muy claro. Me parece absurdo eso, no tiene ningún sentido. ¿Para qué andamos moviendo piezas si somos los mismos ll?”, responde contundente en su oficina, en la sede del Máximo Tribunal. Batres Guadarrama evita evaluar la gestión de Norma Lucía Piña Hernández, hacerlo, dice, es

reducir el tema cuando en el fondo existe una crisis muy fuerte en el Poder Judicial: la lejanía con las necesidades de la población.

“Vivimos en unos pedestales un poco extraños y hay quien cree que son (los juzgadores) personajes de adoración que ya vivieron su mérito y ahora que están en la cúspide en la que se sienten, son personajes de adoración y no servidores públicos”. **Pág 6**



LENIA BATRES, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

# Me parece inútil pedir la renuncia de Piña

ALDO CANEDO

**No descarta someterse a voto para permanecer en la SCJN una vez que se apruebe la reforma judicial**

“ Si hay un cuestionamiento (contra Norma Piña), obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento (...) A mí me parece que no es momento de renuncias y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún sentido”, dice Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al cuestionarle si se solicitó la renuncia de la ministra presidenta en el marco del proceso de la reforma judicial.

En entrevista con *El Sol de México*, Batres Guadarrama señala que no descarta someterse al voto popular para permanecer en la Corte, una vez que se apruebe la reforma, la cual asegura que “es inminente”.

Señala también que es buen momento para corregir las remuneraciones extraordinarias de los ministros, que llegan, dice, a los 590 mil pesos mensuales y “nunca debieron existir”.

**¿Se solicitó la renuncia de la ministra Norma Piña, o cómo fue el diálogo de este tema?**

Entendemos que al parecer pudo haberla habido. Sí hay un cuestionamiento, obviamente hay ánimo de ese cuestionamiento, pero (...) a mí me parece



ROBERTO HERNÁNDEZ

**Lenia Batres dice que al reforma es inminente**



que no es momento de renunciaciones y que meternos a una disputa intestina no tiene ningún sentido. Es momento de mirar para afuera y de aprovechar que todos los ministros finalmente están mirando hacia allá. Yo no le veo ahorita ningún otro sentido de entretenernos, en otra cosa, eso es un distractor. No le veo mayor utilidad a estos cuestionamientos. El cuestionamiento debe ser el del Poder Judicial.

**¿Usted no se sumaría a esta petición de renuncia de la ministra Piña?**

No, me parece inútil. Creo que el centro del tema es muy claro. Me parece absurdo eso, no tiene ningún sentido. ¿Para qué andamos moviendo piezas si somos los mismos ll?

**¿Cómo evalúa la gestión de Norma Piña al frente del Poder Judicial?**

## PROBLEMA

**EL PODER** Judicial es muy lejano a las necesidades de solución de conflictos de las personas, dice

Situarla en las personas es reducir el tema. Lo que creo es que hay una crisis muy fuerte. Hay un problema que se fue revelando, que sí tiene relación con el conjunto de desencuentros que en su momento pudieran haber habido, pero que finalmente nos muestra un problema muchísimo más agudo que existe en el Poder Judicial. Hay un problema muy claro de absoluta lejanía con las necesidades de nuestra población, el problema de la justicia (...) Es muy lejano a las necesidades de solución de conflictos de las personas.

**¿Se han discutido estos temas dentro de la SCJN?**

Lo que yo digo es eso, mi preocupación y mis propuestas complementarias tienen que ver con todo esto (...) Yo creo que ese es el tema y a mí me tiene absolutamente sin cuidado si hay intrigas, desencuentros y chismes. Lo más importante es asumir que jueces, magistrados, magistradas y ministros somos servidores públicos; que ese es el gran problema. Vivimos en unos pedestales

**“Ninguno de nosotros tiene derecho humano a ser ministro, ni siquiera a ser juez”**

un poco extraños y hay quien cree que (los juzgadores) son personajes de adoración que ya vivieron su mérito y ahora que están en la cúspide en la que se sienten, son personajes de adoración y no servidores públicos.

**¿Considera que fue tardía la reacción de los ministros y ministras ante estos cambios?**

Hay una presión social, es un hecho contundente. Entonces creo que el resultado electoral si es definitivo en



**“Vivimos en unos pedestales un poco extraños y hay quien cree que (los juzgadores) son personajes de adoración”**

este cambio de actitud, incluso en el hecho mismo de que hayamos ido todos a la propia Cámara de Diputados. No podemos ya responder soberbiamente; es obvio que hay una voluntad popular que está cuestionando este poder particularmente porque se puso en el centro de la campaña electoral.

**¿Buscaría permanecer como ministra de la SCJN en caso de que se haga la elección popular?**

Yo me sometería a la votación. Voy a estar muy pendiente de lo que resuelva el Congreso de la Unión, que en principio parecería que sí vamos a poder participar. En todo caso sí, no lo descarto.

**¿Quién considera de sus colegas ministros que deberían permanecer en la Corte? ¿Ha escuchado de algunos que ya lo estén planeando?**

No hemos hablado de eso (buscar ser electos); yo no he hablado con nadie sobre ese tema.

**¿Estima que en el caso de pasar la reforma, jueces, magistrados o incluso ministros que estén en desacuerdo puedan llevar el tema a instancias internacionales como la Corte Interamericana?**

No le veo futuro. Tenemos obviamente todo el derecho como país soberano de decidir los cambios que consideremos necesarios a nuestra forma de gobierno. Ninguno de nosotros tiene derecho humano a ser ministro, ni siquiera a ser juez, ni siquiera a ser magistrado y en este país, además, hay un régimen absolutamente claro de los trabajadores de confianza. Los trabajadores de confianza no tenemos las mismas prestaciones que los trabajadores de base lo sabemos todos menos los jueces que no, son vitalicios, no necesitan hacer ningún mérito para quedarse. Parte de lo que se presume como vicio, pues es ese que parten de esa soberbia de pues haga lo que haga yo aquí me quedo. Finalmente el Consejo de la Judicatura no sirve para estar sancionando faltas.

**¿Cómo estima que puede ser el futuro dentro de tres o cuatro meses al interior de la Suprema Corte y al interior del Poder Judicial de la Federación?**

Somos seres humanos y en el mejor de los casos estamos más instruidos. Bueno, pues que esa instrucción tenga algún rendimiento para los otros, que no sigamos abusando del erario (...) Mientras que los ministros se dan a sí mismos derechos tan extraordinarios como salarios de 590 mil pesos al mes, pues eso a mí me parece que no debe existir, no debió existir nunca, y es un buen momento para corregirlo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	1,6	03/07/2024	LEGISLATIVO



# Zaldívar acusa "golpismo" al interior del TEPJF



LO QUE HAY ATRÁS es un intento de ciertos sectores de tratar de quitar la mayoría calificada a Morena y sus aliados a través de una especie de un golpe de Estado técnico en el TEPJF

**ARTURO ZALDÍVAR**

Exministro presidente de la SCJN

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**TRAS AFIRMAR** que hay ministros y jueces descontentos con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, el también extitular del tribunal, Arturo Zaldívar, sostuvo que el juez Rodrigo de la Peza, que se "entrometió" en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene una "estrecha cercanía" con la ministra presidenta y acusó que se busca un "golpe de Estado técnico", debido a que la gestión de Piña "es un desastre".

EL TIP

**ZALDÍVAR** renunció el 7 de noviembre de 2023, tras 13 años en el cargo (aunque la ley estipula que deberán de ser 15) y se sumó al proyecto de Claudia Sheinbaum.

Al participar en el programa de radio de Ciro Gómez Leyva, el ministro en retiro resaltó que el juez fue secretario de Estudio y Cuenta en la ponencia de la ministra presidenta y es también autor de suspensiones definitivas que frenaron la reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de ahí la cercanía entre ambos.

2

**Magistrados**  
faltan de nombrar para completar la Sala Superior

"El juez Rodrigo de la Peza es cercano a Norma Piña y tienen una relación muy íntima con los colaboradores a su vez más cercanos de la ministra Piña; entonces, no es una cosa casual. Me parece que lo que hay atrás es un intento de ciertos sectores de tratar de quitar la mayoría calificada a Morena y sus aliados a través de una especie de un golpe de Estado técnico en el Tribunal Electoral y están tratando de incidir en eso", expresó.

Por ello, el exministro respaldó la denuncia del Tribunal contra el juez, pues consideró que "es como si un juez ordenara a la Corte que hiciera o no hiciera algo".

Asimismo, y luego de que se reveló que supuestamente la ministra Yasmín Esquivel solicitó la renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Zaldívar acusó que "algo no está bien" en el tribunal.

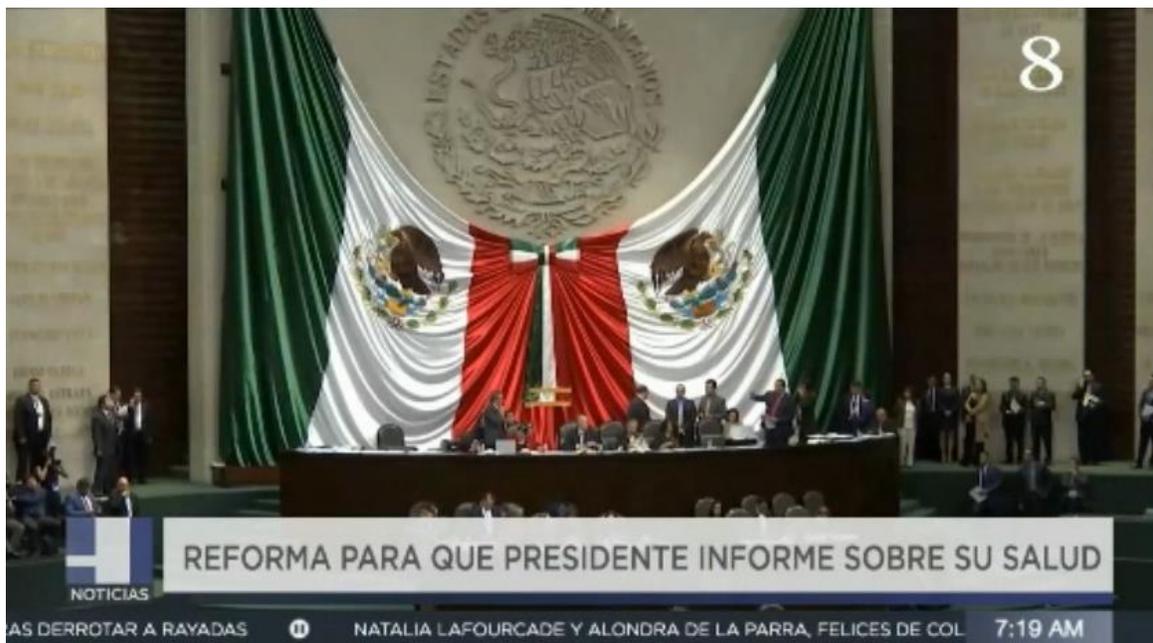
"La presidencia de Norma Piña ha sido desastrosa para el Poder Judicial. Norma Piña no tiene interlocución con nadie, seguramente con el PRI y el PAN, que es con los que siempre ha tenido interlocución, pero no tiene interlocución ni siquiera con sus pares", dijo.

Resaltó que en entrevista, la ministra dijo: "estoy negociando". ¿Negociando con quién? No tiene interlocución con nadie, esa es la verdad. Yo entiendo la preocupación y la molestia de un buen número de ministras y ministros, pero incluso de jueces y de juezas, con una gestión errática, de enfrentamiento, de golpeteo y de alianza política indebida".



## PAN presenta iniciativa para que el Presidente informe sobre su salud

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa para que el Presidente de la República informe sobre su estado de salud, incluyendo la mental. Con la reforma, Acción Nacional quiere evitar que una enfermedad incapacite al Ejecutivo federal, por lo que consideró que dicha información es de interés público, por lo tanto, quedará exceptuada de la protección y reservas de la ley.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5746?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5746&authkey=!ABJARupYMhjqXe4&ithint=video&e=PUbagb>



# Ratifica Segob petición de juicio político a juzgador

Acusa a Rodrigo de la Peza López de violar la Constitución y busca que sea inhabilitado

**ANTONIO LÓPEZ  
Y LEONOR REYES**

—nacion@eluniversal.com.mx

En punto de las 13:00 horas, autoridades de la Secretaría de Gobernación llegaron a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

El oficio fue entregado al área jurídica de San Lázaro por Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de Segob.

En la petición se acusa a De la Peza López de violar la Constitución y se pide su inhabilitación luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales que faltan en la Sala Superior.

**MARIO DELGADO CARRILLO**

Presidente nacional de Morena

**“¿Cómo es posible que un juez de Distrito le ordene al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados en menos de 24 horas? En verdad que su desvergüenza no tiene limite”**

Ante ello, el TEPJF dijo que no acatará la orden del titular de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, determinación que respaldó la titular de la Segob.

Al respecto, este martes el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó la decisión de la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, de solicitar juicio político contra el juez por lo que considera una clara violación constitucional. “Se les olvida que están para garantizar la ley y la justicia, no para servir a los intereses de unos cuantos”, dijo en una publicación a través de la red social X.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	03/07/2024	LEGISLATIVO

El dirigente nacional del partido guinda criticó la actuación de los jueces que, según él, favorecen los intereses de la derecha y exceden sus competencias.

“Los jueces al servicio de la derecha siguen actuando de manera facciosa, incluso excediendo sus competencias”, afirmó .

“¿Cómo es posible que un juez de Distrito le ordene al Tribunal Electoral nombrar a dos magistrados en menos de 24 horas? En verdad que su desvergüenza no tiene límite”, escribió.

El líder guinda aseguró que este caso es “uno de tantos ejemplos más de por qué es necesario llevar a cabo el plan C”, mismo que conlleva un paquete de reformas.

Una vez ratificado el escrito, la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados lo turnará a la Subcomisión de Examen Previo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara Baja.

La Subcomisión de Examen Previo procederá, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, a determinar si el denunciado cometió un agravio y si la denuncia contiene los elementos de prueba que lo justifiquen.

Si la subcomisión declara improcedente la denuncia, ésta se desechará, pero si la declara procedente iniciará un proceso de desahogo de pruebas que concluirá con un juicio en el interior del pleno de la Cámara de Diputados. ●



## Luisa María Alcalde señala al Consejo de la Judicatura por no atender "excesos" de juez

Luego de que presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló al Consejo de la Judicatura Federal por no atender "excesos".

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) mencionó que presentó la solicitud de juicio político contra el juez, porque sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que "han sido denunciados públicamente, pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal".



"Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades.

"Como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", mencionó la titular de Segob.

También mencionó que en 2021 determinó la suspensión, con efectos generales, de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos.

"En el actuar del Juez De la Peza es evidente una conducta facciosa por quien debe garantizar imparcialidad. De los jueces se espera argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias.

"Por ello, que sea el Congreso de la Unión quien analice y, en su caso, determine la procedencia del Juicio Político", indicó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MEXICO</small>	0	03/07/2024	LEGISLATIVO

La tarde de este martes 2 de julio, autoridades de Gobernación ratificaron la solicitud de juicio político contra De la Peza López, tras haber ordenado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombrar a dos magistrados faltantes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/luisa-maria-alcalde-senala-al-consejo-de-la-judicatura-por-no-atender-excesos-de-juez/>



# Acusa Segob 'conducta facciosa' de juez

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA SALAZAR

La Secretaria de Gobernación, María Luisa Alcalde, afirmó ayer que el Juez de Distrito, Rodrigo de la Peza López, en contra de quien presentó denuncia de juicio político, ha actuado de manera "facciosa".

La Segob ratificó ayer la petición de juicio político contra de la Peza por ordenar al Tribunal Electoral federal —Que debe calificar la elección presidencial—, que nombre a dos Magistrados que faltan para completar el pleno de su Sala Superior, luego que el Senado ha incumplido.

A través de redes, la titular de la Segob también acusó al impartidor de justicia de tomar decisiones bajo consignas políticas, así como "cargadas de sesgos y excesos".

Argumentó que la Segob presentó la solicitud de juicio político en la Cámara de Diputados porque el Consejo de la Judicatura no ha atendido las denuncias públicas que involucran a De la Peza López.

"Sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados, pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal", señaló.

"Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades".

Con el juicio político, De la Peza, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, puede ser removido del cargo e inhabilitado para ejercer en la función pública.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	03/07/2024	LEGISLATIVO

## El CJF no atiende los excesos: Alcalde

● Luego de que presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez de Distrito Rodrigo de la Peza López, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló al Consejo de la Judicatura Federal por no atender "excesos".

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) mencionó que presentó la solicitud de juicio político contra el juez porque sus decisiones han estado cargadas de sesgos y excesos que "han sido denunciados públicamente pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal".

Por eso, agregó la funcionaria federal, se acude al poder donde reside la representación popular para que sean los diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades.

"Como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", dijo la titular de Segob.

También mencionó que en 2021 determinó la suspensión, con efectos generales, de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos. ●

Eduardo Dina



## BREVES

### Ratifican denuncia

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, confirmó la entrega de la denuncia de juicio político en la Cámara de Diputados contra el Juez Noveno de Distrito en materia Administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López Figueroa, acusándolo de intromisión y sesgo político en

sus resoluciones, particularmente la girada el fin de semana al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenándole designar a sus dos magistrados faltantes para poder calificar la elección presidencial, con lo cual, según la funcionaria invadió la competencia del Legislativo.

El documento se turnó ayer mismo a la Subcomisión de Examen.

— Enrique Sánchez



## Gobernación ratifica demanda de juicio político contra juez De la Peza

El titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Omar Gutiérrez Lozano, ratificó este martes ante la Cámara de Diputados la demanda de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza, a quien se acusa de vulnerar el principio de división de poderes por ordenarle al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar en 24 horas a dos magistrados como integrantes provisionales de la Sala Superior.



Tras la ratificación del escrito, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Palacio de San Lázaro, encabezada por Luis Genaro Vázquez, turnó el caso a la Subcomisión de Examen Previo para determinar el trámite.

Como representante legal de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, Gutiérrez Lozano se presentó a ratificar la demanda de juicio político interpuesta ayer por la tarde ante la Cámara de Diputados.

En el escrito firmado por Alcalde se afirma que el juez De la Peza emitió una suspensión “claramente excedida de sus atribuciones y contraria a la Constitución”, por lo que pidió su destitución e inhabilitación para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

“El Juez de Distrito vulneró el principio de división de Poderes que debe regir todo Estado democrático de derecho ya que, por desconocimiento del marco constitucional vigente, o por dolo, mala fe y abuso en el ejercicio de sus atribuciones jurisdiccionales, emitió una suspensión claramente excedida en sus facultades y contraria a la propia Constitución, en la que ordena a la presidencia y al pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral, como máxima autoridad en esa materia, a suplantar las atribuciones constitucionales de otro Poder de la Unión, específicamente de la Cámara de Senadores”, señala la solicitud de juicio político.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>MILENIO</b>	0	03/07/2024	LEGISLATIVO

El juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó el pasado viernes al TEPJF nombrar provisionalmente a las dos vacantes de la Sala Superior en un plazo no mayor de 24 horas para que de inmediato sesione con el pleno completo.

<https://www.milenio.com/politica/gobernacion-ratifica-demanda-juicio-politico-juez-peza>



## Ratifican ante diputados denuncia de juicio político contra juez; "tengo miedo", dice él

La Secretaría de Gobernación, a cargo de Luisa María Alcalde, ratificó este martes ante la Cámara de Diputados la solicitud del inicio de juicio político contra el juez de Distrito, Rodrigo de la Peza López Figueroa, luego de que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación designar a dos magistraturas que están vacantes en la Sala Superior del órgano jurisdiccional por omisión del Senado, y cuyo pleno debe ser de seis personas para emitir la validez de la calificación de la reciente elección para la Presidencia de México.

De la Peza López ha sido blanco de críticas y de señalamientos de invadir facultades del Poder Legislativo y de violar la autonomía del Tribunal Electoral luego de emitir la suspensión provisional.

En respuesta a esta resolución judicial, el TEPJF anunció en voz de su magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, que se denunciaría al juzgador ante la Fiscalía General de la República (FGR) y una queja contra él en el Consejo de la Judicatura Federal.

En tanto, Luisa María Alcalde usó sus redes sociales el pasado lunes para fustigar la actuación del juez noveno de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México y anunció la solicitud de juicio político, presentada el mismo lunes y ratificada este martes en la Cámara de Diputados.

En entrevista radiofónica con Azucena Uresti en Radio

Imagen de video



**El juez noveno de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López Figueroa.**

Fórmula, Rodrigo de la Peza López Figueroa advirtió que los ataques políticos y los del Tribunal Electoral pueden generar odio hacia su persona.

"Evidentemente esto puede generar odio hacia mi persona, hacia mi familia, lo cual, pues me tiene angustiado y con miedo, pero muy grave también es que una amenaza de este tipo (juicio político) afecta la independencia judicial, pero quiero ser muy enfático en que yo no voy a perder mi independencia. Y esto que fue la suspensión provisional, imagínate cuando resuelva el tema de la suspensión definitiva", dijo el juez.

Aclaró que no actuó por consigna, como lo aseguró Alcalde Luján.

Dijo respetar las opiniones de que invadió competencias, pero no las comparte.

"Yo no creo que me equivoqué. Yo estoy solo, como los estamos los jueces ante temas difíciles, y lo hacemos en la soledad de mi oficina", dijo • (Eloísa Domínguez)



## Ratifica Gobernación la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza, quien es acusado de vulnerar el principio de división de poderes luego de que ordenó al TEPJF nombrar en 24 horas a dos magistrados como integrantes provisionales de la Sala Superior

POR YVONNE REYES

**E**l titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Omar Gutiérrez Lozano, se presentó a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza.

El impartidor de justicia es acusado de vulnerar el principio de división de poderes luego de que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar en 24 horas a dos magistrados como integrantes provisionales de la Sala Superior.

### Ratifica demanda

Gutiérrez Lozano, representante legal de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, se presentó al recinto legislativo de San Lázaro a ratificar la demanda de juicio político interpuesta el lunes por la tarde contra Rodrigo de la Peza.

Tras la ratificación de dicha solicitud, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Palacio de San Lázaro, encabezada por Luis Genaro Vázquez, turnó el caso a la Subcomisión

### El órgano jurisdiccional rechazó la orden del juez De la Peza y determino denunciarlo penalmente por haber excedido sus facultades

de Examen Previo para determinar el trámite e iniciar el proceso.

### Rechazo

El viernes pasado, el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, ordenó al TEPJF nombrar provisionalmente a las dos vacantes de la Sala Superior en un plazo no mayor de 24 horas para que de inmediato sesione con el pleno completo.

Sin embargo, el órgano jurisdiccional rechazó la orden del juez De la Peza y determino denunciarlo penalmente por haber excedido sus facultades y violar a autonomía e independencia de la Sala Superior.



# Confirma Segob juicio político contra juez

**RODRIGO DE LA PEZA** presionó al TEPJF a elegir a dos magistrados provisionales para ocupar vacantes de la Sala Superior

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) confirmó que pidió a la Cámara de Diputados un juicio político contra el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza López. Esto a partir de las presiones que ejerció en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al ordenarle elegir a dos magistrados provisionales para ocupar las vacantes de la Sala Superior ante la falta de nombramientos por parte del Senado.

A través de redes sociales, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que Segob presentó en la Cámara de Diputados la solicitud de juicio político en contra del juez de Distrito Rodrigo de la Peza López. Esta señaló que las decisiones del litigante han estado cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados públicamente, pero no atendidos por el órgano de control del PJ, es decir, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).



Oficio que muestra la denuncia realizada por Luisa María Alcalde. Cuartoscuro

“Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades; como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral”, redactó la también exsecretaria del Trabajo.

Asimismo, la colaboradora del presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que este mismo juez en 2021 determinó la suspensión con efectos ge-

nerales de la Ley Eléctrica y también de la Ley de Hidrocarburos. Por eso mismo, señaló que en el actuar del juez Rodrigo de la Peza hay una evidente una conducta facciosa por quien debe garantizar imparcialidad.

Finalmente, Luisa Alcalde expresó que de los jueces se espera una argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias. En tanto, reiteró que es por eso que desea que sea el Congreso de la Unión quien analice y, en su caso, determine la procedencia del juicio político. ●



# Ratifica Segob solicitud de juicio de procedencia

| Sergio Ramírez

[sergio.ramirez@razon.com.mx](mailto:sergio.ramirez@razon.com.mx)

**LA SECRETARÍA** de Gobernación (Segob) confirmó la solicitud de juicio político contra el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza López, ante la Cámara de Diputados, por violación a la Constitución al haber ordenado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que nombrara a dos magistrados faltantes en la Sala Superior.

Omar Gutiérrez, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la dependencia, entregó la solicitud formal para que los diputados procedan a la inhabilitación del impartidor de justicia.

La Oficialía Mayor de la Cámara baja deberá turnar la solicitud a la Subcomisión de Examen Previo de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia. Dicha subcomisión contará con un plazo no mayor a 30 días para determinar si De la Peza incu-

rió en algún ilícito o violación a la Constitución, con base en las pruebas que la Segob aporte al expediente.

Por separado, la titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, explicó en sus redes que las decisiones del juez "han estado cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados públicamente pero no atendidos por el órgano de control del Poder Judicial: el Consejo de la Judicatura.

"Por eso se acude al poder donde reside la representación popular, y que sean las diputadas y diputados quienes determinen si ha existido en sus decisiones un ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes o autoridades, como su reciente intromisión en asuntos de jurisdicción exclusiva del Tribunal Electoral", subrayó.

Acusó que en el actuar del juez "es evidente una conducta facciosa por quien debe garantizar imparcialidad. De los jueces se espera argumentación jurídica y no consignas políticas convertidas en sentencias".



PERIÓDICO

adn40  
SIEMPRE CONMIGO

PÁGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados recibe demanda de juicio político por presión al TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La **Cámara de Diputados** recibió formalmente la solicitud de la Secretaría de Gobernación para iniciar un juicio político contra el juez, Rodrigo de la Peza, a quien se le acusa de haber violado la Constitución por darle a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, un plazo de 24 horas para proponer a los dos magistrados electorales que faltan en la Sala Superior.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5754?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5754&authkey=!Alk71d4wboHvur8&ithint=video&e=ktgTxB>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

03/07/2024

LEGISLATIVO

## Gobernación presenta demanda de juicio político

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- La Secretaría de Gobernación presentó formalmente ante la **Cámara de Diputados**, solicitud de juicio político contra el juez, Rodrigo de la Peza, quien ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nombrar en un plazo de 24 horas a dos magistrados como integrantes provisionales y sesionar con Pleno completo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5749?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5749&authkey=!ABA3rxwIMu3IA4c&ithint=video&e=kkgPFM>



# Reciben diputados solicitud de juicio político contra juez



La Secretaría general de la Cámara de **Diputados**, recibió de manera formal la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la Secretaria de gobernación.

La petición llegó cerca de las 18:00 horas, en manos del representante jurídico de la **Segob**, Edgar Contreras Hernández.

<https://elporvenir.mx/nacional/reciben-diputados-solicitud-de-juicio-politico-contra-juez/744913>



## Segob ratifica en San Lázaro petición de juicio político contra juez que ordenó nombramientos a TEPJF



En punto de las 13:00 horas, autoridades de la Secretaría de Gobernación (**Segob**) llegaron a la **Cámara de Diputados** para ratificar la **solicitud de juicio político** contra el **juez Rodrigo de la Peza López**.

El oficio fue entregado al área jurídica del recinto legislativo de San Lázaro por Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Segob.

En la petición, interpuesta por la titular de la Segob, **Luisa María Alcalde**, se acusa a Peza López de "violar la Constitución", y se pide su inhabilitación luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales para que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior.

Ante ello, el TEPJF dijo que no acatará la orden del titular de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, determinación que respaldó la titular de la Segob.

Una vez ratificado el escrito, la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados lo turnará a la subcomisión de examen previo de las comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales y de justicia.

La subcomisión de examen previo procederá, en un plazo no mayor a treinta días hábiles, a determinar si el denunciado cometió un agravio, y si la denuncia contiene elementos de prueba que lo justifiquen.

Si la subcomisión declara improcedente la denuncia, ésta se desechará, y si la declara procedente, iniciará un proceso de desahogo de pruebas que concluirá con un juicio al interior del pleno de la Cámara de Diputados.



# Diputados reciben solicitud de juicio político de Segob contra juez por presión al TEPJF



México Últimas Noticias, México Titulares

**La petición de juicio político se deriva luego de que el juzgador diera plazo de 24 horas al TEPJF para proponer a magistrados faltantes**

La petición de juicio político se deriva luego de que el juzgador diera plazo de 24 horas al TEPJF para proponer a magistrados faltantes contra el juez Rodrigo de la Peza López, interpuesto por la Secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde.

De acuerdo con Alcalde Luján, el juicio político contra de la Peza López, procede por "violar la Constitución", luego de que el juzgador fijó un plazo de 24 horas a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales, a fin de que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,4

03/07/2024

LEGISLATIVO

## 17 JUZGADORES

### FEDERALES

y estatales están bajo la lupa de los morenistas al considerar que sus fallos son facciosos o tienen una carga de corrupción. / 4

## ACUSAN COMPLICIDAD

# Al menos 17 jueces, en la mira morenista

**AUTORIDADES Y LEGISLADORES del partido en el gobierno tienen bajo la lupa a juzgadores, al considerar que sus decisiones son facciosas**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Al menos 17 juzgadores federales y estatales han provocado el enojo de los gobiernos de Morena y sus legisladores federales, porque consideran que sus resoluciones son "facciosas" al frenar leyes y decisiones de gobierno, o que tienen una carga de corrupción o de complicidad con el crimen organizado, por liberar detenidos por las fuerzas de seguridad federales.

A los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez los han atacado desde el Senado, de

### SUS DECISIONES LOS PERSIGUEN

Éstos son algunos de los juzgadores a los que gobiernos y legisladores de Morena han señalado por frenar leyes o decisiones del gobierno, o liberar detenidos:



Rodrigo de la Peza, juez de distrito.



Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte.



Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte.



Angélica Sánchez Hernández, jueza de Veracruz.



Juan Pablo Gómez Fierro, magistrado de circuito.



Daniel Ramírez Peña, juez federal

Fotos: Tomada de X, Mateo Reyes, Especial/Archivo



manera pública, incluso por decisiones de retirar temas que tienen en análisis.

Alejandro Armenta, gobernador electo de Morena, cuando fue presidente del Senado fue el principal adversario de la ministra Norma Piña, a quien acusó de amenazarlo en una charla vía WhatsApp, la señaló como una enemiga del Estado mexicano y la acusó de pretender "privilegios vergonzosos" cuando solicitó el presupuesto 2024 para el Poder Judicial.

También fue uno de los principales actores políticos de Morena en contra del ministro Luis María Aguilar, a quien acusó de cometer "traición a la patria" y de pretender "un golpe de Estado", porque el ministro elaboró un proyecto que incluía la destitución del Presidente por omisión a una orden judicial de ratificación a una magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pero que no fue sometido a discusión del pleno de la Corte.

De igual manera, Luis María Aguilar ha sido criticado por senadores de Morena, porque aseguran que ha tardado en resolver un litigio de adeudos fiscales por parte de empresarios.

A Alberto Pérez Dayán, lo han señalado por sus decisiones en torno a amparos contra la reforma de la industria eléctrica y sus votos para declarar inconstitucionales diversas reformas legales que violentaron el debido proceso; él fue atacado por legisladores morenistas, porque acudió a la Fórmula 1.

Y a Javier Laynez lo han atacado porque concedió la suspensión de la aplicación de la reforma electoral que

probó Morena y después el pleno de la Corte lo respaldó en la posición de declarar inconstitucionales los dos paquetes de la reforma.

Al magistrado Juan Pablo Gómez Fierro lo comenzaron a atacar por suspender los efectos de la reforma de la industria eléctrica, en favor de diversas empresas que hicieron valer sus derechos constitucionales.

Al juez Martín Adolfo Santos Pérez lo han atacado porque concedió amparos a la industria de comida rápida en contra de la disposición de prohibir el uso de personajes de caricatura en los empaques; por echar abajo la prohibición de cigarrillos electrónicos y por conceder un amparo a Xóchitl Gálvez en contra de la decisión del gobierno de exhibir

información fiscal sobre sus empresas.

La semana pasada, la senadora morenista Mónica Fernández Balboa lo responsabilizó de obligar al Senado a aprobar la Ley General de Operaciones de Registros Civiles, que incluye la recopilación de datos biométricos por parte del gobierno federal; reveló que hay quejas presentadas en contra en el Consejo de la Judicatura Federal.

El juez ordenó aprobar la ley respecto de los registros civiles, pero no cuál debe ser el contenido; es Morena la que introdujo los datos biométricos como parte del texto.

El lunes, el senador morenista Ricardo Monreal arremetió contra el juez Rodrigo de la Peza, por ordenar al Tribunal Electoral nombrar a los dos magistrados que le hacen

falta para completar el pleno.

También han criticado el trabajo de cinco jueces de control por no colaborar para tener en prisión a delincuentes como *El Minimix*, *El Rodo* o *El Fantasma*.

A una jueza de Tijuana la acusan de diversas irregularidades, porque dicen que ha dejado libre a diversos detenidos. La jueza de Veracruz Angélica Sánchez, a quien el gobierno de Cuitláhuac García detuvo, acusada de agredir a policías, en realidad fue criticada por los morenistas por no vincular a proceso a un delincuente local.

De igual manera, han ido contra tres jueces federales, a quienes acusa de atenuar castigos contra Mario Marín, Jesús Murillo Karam, y por la liberación del criminal apodado *La Vaca*.



## Marko Cortés sale en defensa de Norma Piña ante petición de renuncia: “La 4T persigue a quien piensa distinto”

El panista es, hasta ahora, el único presidente de un partido de oposición que ha mostrado su respaldo a Norma Piña

Por César Jiménez



El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés** salió en defensa de la **ministra presidenta** de la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) **Norma Piña**, luego de que se reveló que la ministra afín al gobierno federal, **Yasmín Esquivel** supuestamente solicitó su **renuncia**.

Fue a través de sus redes sociales que el líder panista se pronunció en torno a los trascendidos en los que se advirtió la petición que se habría dado durante una sesión privada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), todo ello en medio del choque en torno a la reforma al Poder Judicial.

Cortés Mendoza acusó al gobierno del presidente López Obrador de atacar a la ministra presidenta de la Suprema Corte y, aunque se pronunció a favor de una reforma al **Poder Judicial**, rechazó respaldar alguna que plantee debilitarlo.



**“Violó leyes”; acude un representante a la Cámara**

## **Apremia Gobernación al juicio político contra el juez De la Peza**

FERNANDO CAMACHO Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 7

### **Ratifica SG petición de juicio político contra De la Peza**

Ayer acudió a la Cámara de Diputados un representante de la Secretaría de Gobernación (SG) para ratificar la petición de juicio político que dicho organismo presentó el lunes contra el juez Rodrigo de la Peza, a quien acusa de “violar la Constitución”.

Fuentes de San Lázaro que pidieron no ser citadas indicaron que los funcionarios de la SG “vinieron a hacer la ratificación de la denuncia de juicio político en tiempo y forma, la cual se va a turnar hoy (ayer) mismo a la Subcomisión de Examen Previo para su valoración. A ella le corresponde determinar la procedencia y si se convoca o no a comisiones unidas” de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

De acuerdo con el documento que fue entregado ayer –el cual pudo ver este diario–, la denuncia contra De la Peza, juez noveno de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, está firmada por Omar Guadalupe Gutiérrez

Lozano, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la SG.

Por su parte, la SG difundió en sus redes sociales el acuse de la denuncia de juicio político que presentó el pasado lunes a la Cámara de Diputados contra De la Peza por haber violado la Constitución al ordenar al Tribunal Electoral la designación inmediata de dos magistrados para la declaración de validez de la elección presidencial.

Entre los argumentos destaca que las decisiones del juez estuvieron “cargadas de sesgos y excesos que han sido denunciados públicamente, pero no atendidos por el Consejo de la Judicatura Federal”.

Al considerar que esta decisión hacia el Tribunal Electoral fue un “ejercicio excesivo de facultades o invasión de competencias de otros poderes”, la SG recordó que en 2021 este juzgador determinó la suspensión de las leyes eléctrica y de hidrocarburos.

Fernando Camacho y  
Lilian Hernández



Calificación de comicios  
Juez defiende su decisión...  
y Claudia reprueba orden

C. ZÚÑIGA Y A. HERNÁNDEZ · PAG. 5

# “Ni soy político ni voy contra el oficialismo”

**De la Peza.** Defiende intervención para nombrar magistrados temporales, a fin de que se valide el triunfo de Sheinbaum

CARLOS ZÚÑIGA Y ÁNGEL HERNÁNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El juez federal Rodrigo de la Peza López Figueroa defendió la suspensión que otorgó para nombrar provisionalmente las dos vacantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de que pueda sesionar con el pleno completo.

En entrevista con MILENIO Televisión, explicó que la determinación ayudará a calificar la elección de la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum. “Tomé una decisión adecuada porque el Tribunal no tiene una facultad para integrarse a sí mismo, entonces no es que yo esté invadiendo alguna facultad”.

También aclaró que su resolución es solo una suspensión que prevalecerá de manera temporal y no es una sentencia, porque el juicio apenas comienza. Sobre las críticas que recibió, particularmente desde la esfera política, dijo:

“La verdad es que yo no soy político e insisto en que a lo mejor soy muy ingenuo, pero no entiendo por qué esta decisión se entiende contra el oficialismo. Yo hubiera pensado que todos estamos interesados en que el Tribunal funcione normalmente para que pueda calificar la elección”.



Solicitud de juicio político presentada por Segob. ESPECIAL

De la Peza subrayó que los argumentos jurídicos son debatibles, como el de incompetencia o invasión de esferas, pero los señalamientos políticos se deben quedar ahí, porque “no soy político”.

**Claudia reprueba la orden**  
Claudia Sheinbaum aseguró que la decisión de De la Peza es un ejemplo de por qué es necesaria una reforma judicial, pues “no tiene por qué un juez de amparo, de circuito, opinar sobre el tema electoral, está fuera de la Constitución”.

En conferencia recordó que el

juzgador concedió suspensiones contra la ley de energía eléctrica y lo acusó de “actuar políticamente” e ir contra los poderes Legislativo y Ejecutivo. “El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Legislativo al anular leyes (...) sino que además libera delincuentes”.

En tanto, el titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Omar Gutiérrez Lozano, ratificó ante la Cámara de Diputados la demanda de juicio político contra el juez. En consecuencia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en San Lázaro turnó el caso a la Subcomisión de Examen Previo.

La titular de Segob, Luisa María Alcalde, vio una “conducta facciosa” en el actuar de De la Peza y publicó en X que de los jueces se espera argumentación jurídica y no “consignas políticas convertidas en sentencias”.

En contraparte, la magistrada Janine Otálora dijo no apoyar la denuncia penal interpuesta contra el juez y puntualizó que estas quejas son competencia del Consejo de la Judicatura Federal. —

Con información de: Armando Martínez y Fernando Damián



Niega interés político

# “Sí tengo jurisdicción”, se defiende De la Peza

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, aseguró que “sí” tiene jurisdicción en la orden que emitió para designar a dos magistrados que faltan para completar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sostuvo que el tema no es político, sino jurídico.

“Justo ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción, porque yo estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción. Esta es una medida cautelar que se dispone en la Ley de Amparo para mantener cierto estado de cosas, que no violen derechos humanos”, destacó.

**EL DATO**

EN 2015, Rodrigo de la Peza se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la ministra, Norma Piña, actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que no tiene ninguna “afinidad” política, ante los cuestionamientos que han realizado políticos de Morena sobre la constante suspensión de proyectos que provienen del Ejecutivo y el Legislativo.

La mañana de ayer, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el juez no cuenta con ninguna jurisdicción en materia electoral, por lo que se le debe investigar, ya que se tiene que analizar su intención de que sea el TEPJF quien nombre a los magistrados.

“Yo le preguntaría a Claudia Sheinbaum por qué es político. Es una cuestión meramente jurídica, aunque tiene muchos impactos políticos y eso lo entiendo. Respeto mucho las posturas, pero no las comparto, pues es una discusión muy importante que me parece bien que se ventile”, dijo.

**JUEZ** subraya que la orden que emitió para designar a dos magistrados del TEPJF es tema jurídico; señala que no tiene “nada que ocultar” y expresa miedo por amenaza de juicio penal



EL JUZGADOR Rodrigo de la Peza, en imagen de archivo.

“JUSTO ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción porque estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción”

**RODRIGO DE LA PEZA**

Juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Señaló que si la virtual Presidenta electa considera que se le tiene que indagar, “que se me investigue, ya que no tengo nada que ocultar”. Indicó que lo importante es el tema de la independencia judicial: fuera de eso, “está muy bien que la opinión pública opine y escudriñe cómo trabajamos los funcionarios públicos”.

El juez De la Peza López Figueroa dijo que en su resolutivo consideró que la falta de integración del TEPJF del Poder Judicial afecta derechos humanos. Además, señaló estar de acuerdo con que el Tribunal es la máxima autoridad en materia electoral, por lo que puntualizó, “jamás me entrometería” en sus asuntos.

Sobre los juicios político y penal que alistan desde Gobernación y el TEPJF en su contra, aseguró tener miedo, ya que consideró que hay un embate sobre su persona.

“Lo que pasa es que los jueces normalmente trabajamos en la privacidad y en la soledad de nuestra oficina y tenemos una responsabilidad muy grande en nuestras manos; entonces, si se hace público, como se está haciendo ahorita mi identidad, en un país violento, pues entonces me da miedo de correr peligro porque hay mucha gente que toma las opiniones de ciertos agentes políticos casi como una orden para cometer crímenes; entonces, eso es a lo que yo le tengo miedo”, agregó.

Reiteró que, sin ninguna afinidad política, prefiere que sus sentencias hablen por él, pues dijo que, si bien hay sentencias que se considera que están en contra de los políticos, también hay sentencias que no. “No debo tener ninguna afinidad política en mis decisiones y soy imparcial”, sostuvo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 HERALDO  
RADIO

3/07/2024

LEGISLATIVO

## **Entrevista / Rodrigo de la Pesa (Juez Noveno de Distrito de la CDMX)**

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Hay un tema aquí muy difícil, es jurídicamente complicado y muy discutible. Yo tomé una decisión, tomando en cuenta que, el hecho de que el Tribunal (Electoral) esté incompleto, genera una inestabilidad en la protección de derechos humanos. El juicio de amparo se promovió por una asociación protectora de derechos humanos y su planteamiento es éste. El juicio de amparo sí es ámbito de mis jurisdicciones, y desde esas facultades, es que consideré que era procedente la suspensión. Nada está más lejos de mis intenciones que invadir las facultades de la máxima autoridad en materia electoral, que es el TEPJF”.

<https://drive.google.com/file/d/1KO-8n5Xn-pUWOix8hgjJt7GXaFhmp6zd/view?usp=sharing>



# No hace falta que renuncie nadie: AMLO a ministros de la SCJN por reforma judicial

El presidente López Obrador (AMLO) rechazó que las y los ministros de la Suprema Corte, incluida Norma Piña, renuncien a su cargo.

Redacción La-Lista | 2 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) rechazó que las y los **ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incluida la ministra presidenta **Norma Piña** Hernández, renuncien a su cargo ante la **reforma al Poder Judicial**.

Durante su conferencia de prensa matutina de hoy martes 2 de julio, el mandatario federal fue cuestionado sobre la propuesta realizada por la ministra Yasmín Esquivel, quien pidió la renuncia de Norma Piña.

Sin embargo, dijo que no es necesario que las y los ministros renuncien y señaló que no tiene nada en contra de la ministra presidenta de la SCJN.

“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico, ya nosotros presentamos una iniciativa de ley, que se revise, que se vean los tiempos, los procedimientos que se deben de aplicar, que se fijen los tiempos para la elección y que se inicie el proceso con una convocatoria en donde ya puedan inscribirse los aspirantes”, manifestó.

[No hace falta que renuncie nadie: AMLO a ministros de la SCJN \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PODER

# No hace falta que renuncie nadie: AMLO a ministros de la SCJN por reforma judicial

El presidente López Obrador (AMLO) rechazó que las y los ministros de la Suprema Corte, incluida Norma Piña, renuncien a su cargo.

Redacción La-Lista | 2 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) rechazó que las y los **ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incluida la ministra presidenta **Norma Piña** Hernández, renuncien a su cargo ante la **reforma al Poder Judicial**.

Durante su conferencia de prensa matutina de hoy martes 2 de julio, el mandatario federal fue cuestionado sobre la propuesta realizada por la ministra Yasmín Esquivel, quien pidió la renuncia de Norma Piña.

Sin embargo, dijo que no es necesario que las y los ministros renuncien y señaló que no tiene nada en contra de la ministra presidenta de la SCJN.

“No hace falta que renuncie nadie, es nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma, hacer un buen análisis, un buen diagnóstico, ya nosotros presentamos una iniciativa de ley, que se revise, que se vean los tiempos, los procedimientos que se deben de aplicar, que se fijen los tiempos para la elección y que se inicie el proceso con una convocatoria en donde ya puedan inscribirse los aspirantes”, manifestó.

[No hace falta que renuncie nadie: AMLO a ministros de la SCJN \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# EXIGE EL PAN IDENTIFICAR Y CLAUSURAR 'CLÍNICAS PATITO'

Por Luz Gaytán / CDMX Magacín Radio

La diputada y vicecoordinadora del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña denunció la proliferación de clínicas clandestinas en CDMX, y urgió identificarlas para poderlas clausurar, ya que ponen en riesgo la salud de los capitalinos.

Lo anterior, afirmó, tiene que ver con el descuido de las autoridades de salud y verificación.

"Más allá de estas irregularidades, este tema tiene que ver con situaciones médicas falsas que ponen en riesgo la vida de los pacientes que llegan a confiar su salud en estos sitios patito", expuso.

Gutiérrez dijo que el Congreso local ha sido muy responsable en aprobar dictámenes que tienen que ver con la salud de las personas, pero Morena no ha permitido que legislaciones de trascendencia prosperen. Además, hay daños a la salud visibles en estos lugares que no tienen regulación ni procesos sanitarios, y de viviendas aledañas que son afectadas por los ambientes de contaminación por desechos químicos y sanitarios.

Por su parte, Guillermo Huerta Ling, diputado federal del PAN, comentó que, en Cuajimalpa, el gobierno de Adrián Rubalcava permitió la instalación de clínicas falsas. "Que son de medicina obstetricia y hasta que las pacientes denuncian es como descubrimos la corrupción de los gobiernos traidores de Cuajimalpa", afirmó.

## DELINCUENCIA DIGITAL

Mientras tanto, el coordinador del GPPAN, Fe-

derico Döring Casar, exigió a la SSC CDMX y FG-JCDMX, un informe sobre las acciones que han realizado en conjunto para combatir el delito de extorsión, robo y hasta homicidios derivado del uso de las redes sociales. "Donde bandas contactan a sus víctimas desde perfiles falsos con venta de artículos como automóviles, electrodomésticos o diversos productos que supuestamente son a bajo costo, pero en realidad es un engaño para robar".

El panista indicó que la mentira y el engaño al 58% de delitos que jamás se denunciaron en la Ciudad ha quedado otra vez de manifiesto, ahora se posiciona la Ciudad como el epicentro de la delincuencia moderna del país.

"Ya no sólo se cometen fraudes electrónicos, sino que se utilizan a las redes sociales para encontrar vecinos y hasta ejecutarlos en sus domicilios mientras el Gobierno se dedica a la propaganda política", mencionó Döring.

El diputado local Federico Chávez Semerena, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, lamentó que el GCDMX no se haga cargo de su labor fundamental que es cuidar la salud, el patrimonio y la seguridad física de los habitantes.

Lamentó que la delincuencia ahora ataque vía redes sociales, lo que demuestra que hay inseguridad en la Ciudad de México y la Fiscalía, así como la SSC CDMX, estén muy por debajo de lo que la sociedad reclama.

Carlos Joaquín Tinoco, legislador del bloque opositor añadió que muchas veces, la gente cae y realiza depósitos como anticipos o pagos totales para apartar dicho producto, donde al final del día, es un engaño.



“Dejaron de ser el gran elector”

## AMLO: el poder de los medios entró en crisis

● “La conciencia política y social del pueblo mermó su capacidad de manipulación”

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ/P4

## El pueblo consciente ha puesto en jaque al llamado cuarto poder

Ya no es susceptible de manipulación como antes, asegura López Obrador

ALONSO URRUTIA Y  
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el llamado poder mediático hizo crisis este año porque a diferencia de otros tiempos, cuando se le llegó a denominar el cuarto poder pero en ocasiones estaba por encima del Congreso incluso, convirtiéndose en el gran elector, ahora enfrentó un elevado nivel de conciencia política y social del pueblo, lo que ha reducido su incidencia, pues a la concientización de la gente se le suma la capacidad que han alcanzado las redes sociales.

Al ahondar en torno al papel de los medios en México, sostuvo que la influencia de los medios de comunicación en México se ha reducido. “Tenemos uno de los pueblos más politizados del mundo; tiene más capacidad para leer el periódico, para escuchar la radio, para ver la televisión, ya no es susceptible de manipulación”.

Poco antes, López Obrador expresó, por segundo día consecutivo, su desacuerdo con el editorial publicado por el *Wall Street Journal*, en el que se sugiere que durante el gobierno de su sucesora, Claudia Sheinbaum, él tendría mucha influencia en las decisiones. “Que yo iba a ser el poder detrás del trono, ofendiendo a Claudia, ofendiendo a las mujeres; es un reportaje chafa, de pasquín,

un bodrio. Que voy a estar en Palenque, pero desde allá voy a estar manejando todo, sin conocer que uno tiene principios, tiene ideales. Y lo más importante tiene que ser la honestidad, ser consecuente”.

### Descarta que se investigue a Loret

Adelantó que hoy acudirá a la conferencia matutina el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Pablo Gómez, para informar sobre las investigaciones que tiene en curso. Sin embargo, adelantó que “no estamos investigando a nadie. Que Loret se vaya de vacaciones, o sea, que no se preocupe, no. Imagínese, nosotros, que fuimos espiados, perseguidos, que padecimos de *guerras sucias*, ¿vamos a hacer eso?, ¿vamos a hacer lo mismo? Seríamos unos incongruentes, indignos, estaríamos traicionándonos a nosotros mismos, y eso nunca, jamás”.

Hizo referencia a otro elemento importante durante la campaña, que no le salió al sector conservador, pues a través del empresario Claudio X. González captaron mucho dinero para financiar la campaña opositora, de cuyo origen y destino él no ha informado. Está claro que pasaron la charola muchos en la iniciativa aportaron recursos, pero no se ha transparentado y Claudio X. González tendría que informar.



## La creación de la GN “fue un acierto”

◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó en el Campo Marte la conmemoración del quinto aniversario de la corporación. Instó a sus integrantes a ser ejemplo de honestidad y de agrupación incorruptible. Foto María L. Severiano. EMIR OLIVARES/P5

CONMEMORÓ UN LUSTRO DE SU CREACIÓN

# Insta AMLO a la Guardia Nacional a permanecer “incorruptible”

“La continuidad con cambio permitirá consolidar la estrategia para la paz”

EMIR OLIVARES ALONSO

Claro en la relevancia de los símbolos, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la conmemoración del quinto aniversario de la Guardia Nacional en el mismo lugar donde comenzó su despliegue: el Campo Marte.

A manera de despedida ante el cierre de su mandato –en tres meses–, el comandante supremo de las fuerzas armadas consideró “un acierto” su creación, a la par que llamó a sus efectivos y mandos a no caer en las tentaciones de la riqueza y mantenerla como una corporación incorruptible.

“La Guardia Nacional debe ser un ejemplo de honestidad, una organización incorruptible para que, de esa manera, de siga garantizando la paz y la tranquilidad en nuestro país”.

En una ceremonia enmarcada en la formalidad y disciplina castrenses, con las que han sido formados los elementos de la Guardia, el jefe del Ejecutivo no aludió ni una sola ocasión a su anhelo de incorporar ese cuerpo de seguridad a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que sí rubricó en la iniciativa de reforma constitucional que en febrero envió al Congreso.

## Ceremonia cargada de simbolismo

Pero un simbolismo ligado a lo militar fue eje central en diferentes momentos del acto: tres compañías de cadetes del Heroico Colegio Militar, que al egresar se convertirán en comandantes de la Guardia Nacional, efectuaron una salva de fusilería; se ejecutó el toque miliciano Tres de Diana al reconocer a 42 hombres y 13 mujeres de la corporación, y los acordes de la banda de guerra acompañaron un desfile de varios batallones.

Junto a los secretarios de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval; de la Marina, José Rafael Ojeda, y de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, otros miembros de su gabinete e invitados, como el fiscal general Alejandro Gertz –a quien hacía tiempo no se le veía en actos públicos–, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, el mandatario federal destacó el papel de las fuerzas armadas y de la Guardia Nacional en la lucha contra la criminalidad.

Con el paso del tiempo, y ante el fracaso de la Policía Federal, el problema de la seguridad pública en el país “se fue agravando y hacía falta atenderlo”, subrayó.

Por ello, recordó, en 2019 fue aprobada una reforma a la Constitución y se dio paso a la creación

de la Guardia –que en principio el propio mandatario ideó como un cuerpo civil y al paso de los años reafirmó la necesidad de incorporarla a la Sedena–; asimismo, esa reforma también regularizó que el Ejército y la Marina, “pilares fundamentales del Estado”, pudieran incorporarse a labores de seguridad.

“Así es como estamos enfrentando el flagelo de la violencia. Se va avanzando; no como quisiéramos, pero hay que tomar en cuenta que se trata de un mal bastante agravado, porque lo dejaron mucho tiempo sin atención.”

## Balance de cinco años

De acuerdo a su balance, salvo en extorsiones, el resto de los delitos van a la baja en el país.

“En homicidios nos ha costado bastante, porque quedaron en activo y protegidas las bandas de la delincuencia organizada, pero ahí vamos avanzando y ya hay menos que cuando llegamos al gobierno. Hay una disminución en secuestros de alrededor de 75 por ciento que cuando llegamos. Y lo mismo en robo.”

Agregó: “afortunadamente habrá continuidad con cambio, va a continuar la transformación y esto se va a consolidar como una estrategia para garantizar la paz”.



En apenas un lustro de historia, mencionó, la Guardia Nacional cuenta con la confianza de 75 por ciento de los mexicanos.

Por su parte, el comandante de la corporación, David Córdova, señaló que la Guardia contribuye con 47 por ciento de las operaciones de seguridad pública en el país, con el despliegue de 130 mil efectivos—se prevé que el próximo año sumen 150 mil—, de los cuales 80 por ciento son operativos.

A cinco años de su creación, detalló, cuenta con 401 cuarteles y su estructura organizacional se conforma por 32 coordinaciones estatales y 266 regionales, en las que se encuentran desplegadas 52 unidades tipo batallón, 551 compañías y 291 secciones de vías de comunicación.

Este despliegue ha rendido frutos: la detención de alrededor de 37 mil personas vinculadas a la delincuencia organizada; así como el aseguramiento de más de 11 mil armas y 11 millones de cartuchos, de 450 kilos de goma de opio y de 3 mil 450 de fentalino, la destrucción de 45 laboratorios clandestinos, entre otras.

“Con gran satisfacción llegamos al primer lustro de este proyecto prioritario. El trabajo no ha sido fácil; sin embargo, hoy tenemos un cuerpo policiaco profesional y disciplinado, que se fortalece día a día, como lo requieren las exigencias de nuestro país”, remarcó.

“

*Hoy tenemos un cuerpo policiaco profesional y disciplinado que se fortalece*



▲ Como parte de la ceremonia, tres compañías de cadetes del Heroico Colegio Militar efectuaron una salva de fusilería, también se ejecutó el toque miliciano Tres de Diana y una banda de guerra acompañó un desfile de varios batallones. Foto María Luisa Severiano



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “En el partido siempre todas las voces se respetan, hay que escuchar a todos. El partido somos mucho millones de militantes, mujeres y hombres comprometidos y lo que es importante es ver a profundidad lo que tenemos que cambiar en el PRI. Hay que dejar claro que muchos se quieren convertir en los mediadores de la conveniencia política y las ganancias personales, hay que tener claro que en el PRI, vale lo mismo la opinión de un militante que un expresidente, que un gobernador o que cualquier persona. Yo voy a hacer lo que las y los delegados de la Asamblea Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/1kG2IxubE0iHahH9m404vkUVddhTGDIBy/view>



# Acusa Sauri opacidad de dirigencia del PRI

CLAUDIA SALAZAR

La 24 Asamblea Nacional del PRI se organiza en completa opacidad y secrecía, sin hacer caso a la demanda de que se suspenda y se evite la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia, advirtió Dulce María Sauri.

La ex presidenta del tricolor e integrante de la corriente interna Frente Amplio de Renovación, dijo que no hay información de dónde serán las asambleas ni quién las coordinará, y tampoco se conocen contenidos de las reformas que se quieren hacer a los documentos básicos.

Esa corriente pidió que la Asamblea se pospusiera, que Moreno dejara el partido, ante el peor resultado electoral en su historia, y que haya una dirigencia interina con personalidades reconocidas para conducir al tricolor a una nueva etapa.

La respuesta, indicó Sauri, fue el silencio de Moreno y seguir con la organización de la Asamblea, como si no hubiera inconformidades.

Alertó que el PRI necesita la renovación para poder competir en 2027 y presentarse ante la sociedad con autoridad moral.

“Tenemos que pensar hacia lo que viene y eso es lo que hemos tratando de impulsar, de llevar adelante al PRI, porque Alejandro Moreno ya concluyó su ciclo. Es necesario que liberen al PRI, que le den la oportunidad de sobrevivir, y con esa conducción no la va a tener”, apuntó.

“No tenemos mucho margen para cambiar cosas, pero hay que abrir puertas y ventanas, dejar que fluya aire fresco y lleguen vientos de triunfo, que sí los hubo y son significativos, y esos vientos vienen del norte”, agregó en entrevista.

Consideró complicado el cambio cuando en el partido se castiga el debate y no se toman medidas urgentes para poder competir en el siguiente proceso.

Señaló que no hubo reuniones de los sectores obrero y campesino, ni propuestas del sector popular ni de otros grupos del partido.

“Nadie sabe dónde estarán las comisiones de dictamen de las cuatro mesas que deben estar ya sesionando



entre martes y jueves, que es donde se deben producir los dictámenes de la Asamblea.

“Sabemos que Augusto Gómez Villanueva entregó documentos, pero es terrible que una figura emblemática sea utilizada para presidir esta Comisión Nacional de Dictamen, cuyos integrantes en su mayoría son incondicionales del presidente del partido”, sostuvo la ex diputada.

La Asamblea Nacional del próximo domingo, advirtió, tiene dudas de legalidad, porque fue convocada cuando el proceso electoral aún no ha concluido, pues falta la calificación de la elección presidencial.

“A este problema de legitimidad se suma que toda la preparación de la misma se ha hecho con el mayor de los sigilos, cuando debe haber la máxima publicidad para la militancia y quienes estén interesados en el proceso interno, por lo que es desconcertante todo lo que está pasando”, indicó.

Previó que el domingo se formalizarán los documentos a mano alzada para aprobarlos, habrá discursos, pero sin debate, cuestionamientos ni planteamientos.

Lo grave, consideró la ex presidenta del PRI, es que el partido seguirá bajo una dirigencia que dejó al partido “en la lona”, cuando tendría que discutir su nuevo papel ante el nuevo régimen que se forma en México.

Sin debate interno y sin cambio de dirigencia, Sauri expresó su temor de que en 2027 el PRI pierda el registro.

“No estoy de acuerdo en que el PRI vaya rumbo a la extinción. Por eso surge la necesidad de controvertir los resultados de la asamblea ante el INE y el Tribunal Electoral”, señaló.

Destacó que el PRI nunca ha sido opositor a un régimen político inédito como el que está surgiendo en el país, y que para ello se necesita una nueva estrategia y acción política.

Se debe tomar conciencia de que es un proceso de largo plazo, dijo, sin triunfos espectaculares en mucho tiempo, y que la recuperación lleva años de trabajo.

Sin embargo, alertó, el PRI podría no sobrevivir después de 2027.



*Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI*



/// Las elecciones eran competitivas entre partidos políticos, con reglas equitativas, eso acabó el 2 de junio, y para 2027 las oposiciones tendrán que enfrentar al régimen político y a su brazo electoral; es algo inédito”.



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## PRI se prepara para una evolución institucional

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En la Sede Nacional del PRI, el líder Nacional del partido, **Alejandro Moreno**, tomó protesta a los integrantes de la Comisión Nacional del Dictamen de la 24ª Asamblea Nacional de este instituto político a celebrarse el próximo 7 de julio. Esta Comisión será la instancia encargada de ponderar las propuestas para que se reciban de cara a la próxima asamblea, hay que destacar que Moreno Cárdenas y el secretario técnico, Pablo Ángulo, confiaron en que esta asamblea pondrá todo su empeño, capacidad y experiencia para fortalecer el trabajo del partido y la militancia en este proceso, al que calificaron de una 'evolución institucional'.

<https://drive.google.com/file/d/1fON-Q69-hoR0c3IfciNxval1x-kPqK00/view?usp=sharing>



## Priistas se oponen a la reelección de Alejandro Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Un grupo de priistas se oponen a la posible reelección del presidente del PRI, **Alejandro Moreno**. Los priistas dicen que esta decisión será una sentencia de muertes, pues actualmente está irreconocible, deforme y lleno de grietas, aunque todavía no sabemos si hablaban del PRI o de la cara de Alito.

Moreno Cárdenas, por su parte, afirmó que hará lo que los priistas decidan, incluyendo cambios profundos, como modificar sus siglas y el logo, pero, Alito, el PRI ya modificó sus siglas y su logo, ¿cómo crees que nació Morena?



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rQBbZ0mPtDKPCn28?e=T8ykMe>



## ‘El Fisgón’ pide que ‘callen’ voces críticas a Sergio Mayer; es un error: Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Rafael Barajas, “El Fisgón”, llamó a no dividir la megabancada morenista que se perfila en ambas **Cámaras del Congreso**, incluso evitando críticas a figuras como Sergio Mayer.



El petista **Gerardo Fernández Noroña** consideró que esta postura es un error, ya que la crítica fortalece al movimiento. Sostuvo que Morena debe democratizarse y hacerle caso a su base de simpatizantes. Señaló que Sergio Mayer regresó al movimiento por oportunismo, ya que en los partidos de oposición no recibió ninguna postulación.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rHmnto5XjB6Dw47P?e=bEJou8>



Cruzan acusaciones Calderón y Cortés

# Reparten culpas por caída de PAN

Criticán a líder del blanquiazul por 'regalarse' una senaduría

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reciente caída electoral del PAN provocó que el ex Presidente Felipe Calderón y el líder nacional del partido, Marko Cortés, se dieran un "agarrón" ayer a través de varios mensajes en redes sociales.

La disputa surgió después de que en un programa de internet el dirigente culpó al ex Presidente (2006-2012) de los resultados de los comicios, ante cuestionamientos que le hizo el ex panista Javier Lozano.

En su cuenta de X, el ex mandatario le reclamó a Cortés, primero, que excluyera a Jorge Triana, actual diputado federal, de alguna candidatura panista.

## INTERCAMBIO

/// Quedó (como diputado) uno de sus peores oradores, Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente".

*Felipe Calderón, ex Presidente*



/// Aprovecho para pedirte que nos expliques qué pasó con García Luna, porque al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña, ¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno?".

*Marko Cortés, líder del PAN*

/// Dejas el peor resultado en nuestra historia: 32 diputados de mayoría con coalición de 3 partidos y, todavía peor, 16 senadores después de la bailada que te dio 'Alito' (líder del PRI)".

*Roberto Gil, ex senador panista*





“Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores, Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente y otros de su camarilla”, reclamó Calderón.

En respuesta, Cortés aseguró que Acción Nacional tuvo su peor caída electoral cuando Calderón ocupaba la Presidencia de la República, después de que en los comicios de 2012, la entonces candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, quedó en tercer lugar.

El dirigente panista incluyó en su publicación de X gráficas comparativas según las cuales el partido obtuvo 12.7 millones de votos en 2012; seis años después, 12.6 millones, en alianza con MC y PRD, y este año, 16.5 millones, en coalición con PRI y PRD.

“Aprovecho también para pedirte que nos expliques qué pasó con García Luna, porque sin tener ninguna responsabilidad, al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña, ¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?”, cuestionó.

Calderón le respondió que la caída electoral del PAN fue culpa de los dirigentes, en específico de la actual gestión, que ha utilizado para servirse “con la cuchara grande”.

“¿Seis años en la dirigencia y sólo cubrió el 39 por ciento de representantes de

casilla? ¿Qué hizo en 6 años aparte de agandallarse las pluris y las notarías? La otra es que la mezquindad de estos sujetos y algunos candidatos hizo que el PAN asumiera una narrativa lejana a los logros de sus gobiernos, dedicada a deslindarse de ellos, a pesar de que la opinión pública los evaluaba con los mejores”, reclamó.

Cortés aseguró que en las elecciones pasadas se cubrieron con observadores partidistas más casillas que las abarcadas en 2012.

“La explicación para los

panistas es muy clara: dejaste completamente sola a Josefina y pactaste con Peña Nieto. Y de pluris mejor no hablemos, tu grupo sabe muy bien de eso, y hasta me las pidieron en 2021 y 2024.

“Cuando estés en México te confirmo los datos”, agregó el dirigente.

Al pleito le entraron panistas allegados de ambos políticos; en defensa de Calderón intervino su ex Jefe de Oficina y ex senador Roberto Gil Zuarth.

“Dejas el peor resultado en nuestra historia: 32 dipu-

tados de mayoría con coalición de 3 partidos y, todavía peor, 16 senadores después de la bailada que te dio ‘Alito’ (líder del PRI).

“Presumes los votos del PRI y del PRD como tuyos, pero te quejas del PRIAN que tú firmaste. Y mejor ni hablemos del pacto de Coahuila. Ya tienes la pluri. ¡Ya siéntate, carajo!”, le dijo a Cortés.

En tanto, el diputado poblano Rafael Micalco defendió a su dirigente, y acusó a Calderón de pactar con Peña en 2012.



Es el peor dirigente de AN: el ex Ejecutivo

## Fuego cruzado entre Calderón y Marko Cortés

● Que explique el ex mandatario el caso de García Luna y otros temas, revira el panista

DE LA REDACCIÓN/P6

ENTRE 2006 Y 2024, VOTACIÓN CAYÓ DE 36 A 16%

# Calderón y Cortés riñen en redes; se culpan de la debacle electoral del PAN

Actual dirigente, quien más daño ha hecho al partido: el ex presidente; provocó la peor caída en sufragios, revira el líder

### DE LA REDACCIÓN

Con la herida aún abierta tras la derrota electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en los comicios del 2 de junio, el reparto de culpas se acentuó con reproches entre el ex presidente Felipe Calderón y el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, con los que se responsabilizaron mutuamente de los resultados de las últimas tres elecciones presidenciales.

Por medio de una serie de mensajes que se intercambiaron en redes sociales, Calderón, quien renunció a las filas de Acción Nacional en 2018, luego de la derrota del partido en la elección de ese año, ayer calificó a Cortés como “el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido”.

La respuesta no tardó. Momentos después, Cortés acusó al ex mandatario de provocar con su gobierno “la peor caída de votación” para el PAN y le pidió una explicación por el caso García Luna, el cual vinculó al “enorme daño” que tuvo la pasada campaña. Calderón contestó que Cortés y la dirigencia se sirvieron con la cuchara grande y los llamó “mezquinos”.

En un intento de demostrar que fue Calderón el causante de la mayor debacle panista, Cortés mostró una serie de gráficas que muestran la reducción de votos para el instituto político después del año 2000.

Aunque se expone que de 2006 a 2012 pasó de tener una votación de 36 a 26 por ciento, también se observa que la línea descendente continuó, para dejar al PAN en 2018 con 18 por ciento y, finalmente, en 2024, con 16 por ciento sin los votos de sus aliados.

En las mismas gráficas se muestra un descenso en las votaciones para los candidatos panistas al Congreso. Para la Cámara de Diputados, pasó de tener 38 por ciento de la votación en 2000 a 26 por ciento en 2012; 18 por ciento hace seis años y 17 por ciento en la contienda electoral del mes pasado.

### Los mensajes

Primero fue un mensaje de Calderón en el que reclamó que el legislador Jorge Triana, a quien definió como “uno de los mejores tribunales”, quedó fuera de las listas de plurinominales. “Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores @MarkoCortes, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente y otros de su camarilla”, agregó.

Tras ello, Cortés pidió a Calderón: “explicanos por qué la peor caída de votación para @AccionNacional en la historia fue cuando fuiste presidente, dejando a nuestra candidata en tercer lugar”, y exigió una explicación sobre el proceso que afronta el ex secretario de Seguridad Públi-

ca de su gobierno, Genaro García Luna, detenido en Estados Unidos por delincuencia organizada.

Consideró que, “sin tener ninguna responsabilidad, al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña”, y cuestionó: “¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?”.

Con varios mensajes más, Calderón respondió. “La caída del PAN tiene una explicación muy clara: sus dirigentes, especialmente el actual, @MarkoCortes, se han servido con la cuchara grande. Seis años en la dirigencia y sólo cubrió 39 por ciento de representantes de casilla. ¿Qué hizo en seis años aparte de agandallarse las *pluris* y las notarías?”

“La otra es que la mezquindad de estos sujetos y algunos candidatos hizo que el PAN asumiera una narrativa lejana a los logros de sus gobiernos, dedicada a deslindarse de ellos”, continuó Calderón.

También, aseveró que, con sus mensajes, la dirigencia de Cortés repite cada palabra que dice el presidente López Obrador. “¿Y así querían ganar?, ¡Qué tontos son! Por cierto, al igual que él, también quieren que yo asuma sus derrotas. En eso también son tontos y mediocres”, concluyó el ex presidente.

Por la tarde, Cortés señaló que Calderón dejó sola a Josefina Vázquez Mota en su candidatura por la Presidencia en 2012 y aseguró que “pactó” con Enrique Peña Nieto.



# Reclama AN a Calderón por García Luna

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

El ex presidente Felipe Calderón y el líder nacional del PAN, Marko Cortés, se enfrascaron en una discusión en redes sociales, donde intercambiaron culpas y acusaciones por la debacle electoral del partido.

Calderón acusó a Cortés de ser el dirigente que más daño ha hecho a Acción Nacional; en respuesta, el próximo senador pluri-

nominal recordó al ex mandatario la caída de la votación durante su gobierno y el caso Genaro García Luna, su ex secretario de Seguridad, preso en EU.

En la red social X, el ex presidente se lanzó contra Cortés por dejar fuera de la lista plurinominal del Congreso al panista Jorge Triana, “uno de los mejores tribunos del PAN”, e incluir a “uno de sus peores oradores: el actual dirigente del partido y el que más

daño ha hecho, además de su asistente y otros de su camarilla”.

Más tarde el dirigente reviró: “Calderón, explícanos por qué la peor caída de votación para el PAN en la historia fue cuando fuiste presidente, dejando a nuestra candidata en tercer lugar”.

También aprovechó para reclamar por García Luna, que provocó al albiazul “un enorme daño” en la campaña: “¿No te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?”.

En otro mensaje, Cortés lo acusó de dejar sola a Josefina Vázquez Mota y pactar en 2012 con Enrique Peña Nieto. ■



# Felipe Calderón se lanza contra Marko Cortés

**EL LÍDER PANISTA** le revira preguntando por García Luna y el abandono de Josefina Vázquez

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepública.mx

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) entró en un nuevo episodio de guerra intestina ante los enfrentamientos entre Felipe Calderón Hinojosa, expresidente de México y de la organización partidista, y Marko Cortés Mendoza, actual dirigente partidista. No obstante, esta se extendió al involucrar a otros panistas y expanistas que fueron cercanos al exmandatario nacional como Javier Lozano Alarcón y Josefina Vázquez Mota.

Tras el mediodía, Felipe Calderón usó sus redes sociales para criticar que Jorge Triana Tena no fuera incluido en las listas de candidaturas plurinominales al Congreso de la Unión pese a ser uno de los mejores "tribunos" del PAN. No obstante, señaló que sí quedó Marko Cortés pese a que es uno de los peores oradores del partido y el presidente partidista que más daño le ha hecho a la organización blanquiazul.

Ante ello, el próximo senador de Acción Nacional le contestó a su paisano



**El expresidente** de México responsabilizó a Marko Cortés de la caída del PAN. **Especial**

que lo que debería de hacer es explicarle a los panistas por qué la peor caída de votación para ellos ocurrió cuando fue presidente, dejando a Josefina Vázquez Mota en tercer lugar en las elecciones de 2012. A la par, dijo querer aprovechar su mensaje para pedirle que explique qué pasó con Genaro García Luna, su secretario de Seguridad Pública y quien fue encontrado culpable de nexos con el narcotráfico en Estados Unidos.

"Sin tener ninguna responsabilidad, al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña, ¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo con-

sentías?", redactó el todavía titular del partido derechista. En tanto, adjuntó una gráfica que mostraba que tras su sexenio (2006-2012) el voto blanquiazul cayó 10 puntos porcentuales, el mayor descenso en la historia reciente de la organización.

El sucesor de Vicente Fox Quesada no contestó directamente a los reclamos. Por el contrario, comentó que la caída del PAN es responsabilidad de su actual presidente por solo cubrir 39% de representantes de casilla y la mezquindad de algunos candidatos para que el partido asumiera una narrativa lejana a los "logros" de los gobiernos emanados del mismo. ●



## ESCALA CONFLICTO ENTRE CALDERÓN Y MARKO CORTÉS POR POSICIONES EN SAN LÁZARO

Por Luis Carlos Silva

El ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa mostró su inconformidad porque Jorge Triana quedó fuera del Congreso de la Unión mientras que Marko Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), consiguió un lugar vía plurinominal.

Dicho reclamo no pasó desapercibido para el líder panista, quien lo cuestionó por las acciones del ex secretario de Seguridad en el sexenio de Calderón, Genaro García.

Lo cierto es que el enfrentamiento comenzó cuando este 2 de julio el exmandatario federal publicó desde su cuenta en X:

"Uno de los mejores tribunos del @AccionNacional, @JTrianaT, quedó fuera del Congreso al no incluirlo en sus listas plurinominales.

Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores @MarkoCortes, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente, y otros de su camarilla".

En su oportunidad, Cortés no tardó en defender su rol al frente del PAN. Según sus palabras, el partido político en donde ambos militan

tuvo la más grave caída de votos durante el gobierno de Calderón.

"@FelipeCalderon, explícanos por qué la peor caída de votación para @AccionNacional en la historia fue cuando fuiste presidente, dejando a nuestra candidata en tercer lugar", respondió.

Sumado a ello, le exigió aclarar su relación con García Luna, toda vez que está seguro de que su escándalo afectó la campaña. En particular cuestionó si estaba al tanto de sus actividades ilícitas.

"Aprovecho también para pedirte que nos expliques qué pasó con García Luna, porque sin tener ninguna responsabilidad, al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña, ¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?", comentó.

Lo cierto es que su reproche estuvo acompañado de una serie de gráficas sobre los votos obtenidos por los candidatos presidenciales de Acción Nacional en las tres últimas elecciones. También datos sobre votación por diputaciones y senadurías en diferentes periodos.

*Fuente: Redes Sociales y Partido Acción Nacional (PAN).*



Foto: Archivo Cuartoscuro



## Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “¿Qué cosa está decidida? Los juzgadores federales, desde los jueces federales hasta los ministros de la Corte, todos se van a elegir por voto universal, secreto y directo en el primer trimestre de 2025. De eso no nos vamos a mover un milímetro, porque es un mandato del pueblo, no vamos a quedarle mal a la gente. Lo que va a pasar es que el pueblo va a tener el control, que si un juez hace tropelías en seis años no lo reeligen o quizás antes lo sancionan si hizo una cosa grave. El órgano de supervisión, de vigilancia y de sanción también va a ser elegido”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rQPvHP-jSzsoO8eo?e=awtuf1>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



3/07/2024

LEGISLATIVO

## El Horóscopo Político / Chairimística

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- A **Gerardo Fernández Noroña** le dan a escoger entre quedarse como está o la caja misteriosa.

Piscis: Gerry, tus guías te recuerdan que no hay mejor camino hacia el 2030 que un puesto con mucho presupuesto, con mucho poder. No vayas a aceptar ningún cargo, como el de Economía, por favor.

Tu premio de consolación: Conocer la Oficina Presidencial.

**Alejandro Moreno** está a unos pasos de su reelección en el PRI.

Tauro: Alito, el universo te advierte que los priistas no quieren mayoriteos, sino consensos.

Tu electrodoméstico: El extractor.

[https://drive.google.com/file/d/1zRgVKe\\_4a4mSxWvz2oGfuj-JNqVoeGYu/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1zRgVKe_4a4mSxWvz2oGfuj-JNqVoeGYu/view?usp=sharing)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

1,4

03/07/2024

LEGISLATIVO

**#YMORENAGANA600%**

# ABANDONAN AL PRI Y PRD 80% DE MILITANTES

EL TRICOLOR PASÓ DE 6.3 MILLONES EN 2017 A 1.4 EN 2024. EL SOL AZTECA, DE 5.2 MILLONES A 982 MIL. LOS GUINDAS SUBIERON DE 319 MIL A 2.2 MILLONES

**POR MISAEL ZAVALA/P4**

**#PRIYPRD**

# PIERDEN A 80% DE SU MILITANCIA

LA CIFRA DE AFILIADOS QUE HAN ABANDONADO A ESOS PARTIDOS SUMA MÁS DE NUEVE MILLONES, EN CAMBIO, MORENA, CRECIÓ CASI 600% SUS ADEPTOS



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,4	03/07/2024	LEGISLATIVO



lo largo de los años, los partidos que conformaron la alianza PAN, PRI y PRD per-

dieron militancia. Información obtenida por **El Heraldo de México** a través de solicitudes de información precisa que al PRI y al PRD los abandonaron millones de militantes.

Las cifras del Instituto Nacional Electoral (INE) indican que el PRD pasó de 5.2 millones de militantes, en 2017, a 982 mil 355 afiliados en 2024. Es decir, este partido perdió 81% de su militancia en los últimos siete años.

Durante ese periodo, el sol azteca ha tenido dirigencias itinerantes, pues tuvo como dirigentes a Manuel Granados, Angel Ávila, una dirigencia extraordinaria encabezada por militantes y Jesús Zambrano, presidente de 2020 a la fecha.

Este año, también el sol azteca está en vías de perder su registro pues no alcanzó 3% de la votación de la elección federal.

El PRI, por su parte, también cayó en número de militantes al pasar 6.3 millones en 2017 a sólo 1.4 millones en 2024. El priismo, en ese periodo, perdió 80% de su militancia, cuando encabezaron el partido Enrique Ochoa, René Juárez, Claudia Ruiz Massieu y Alejandro Moreno.

Para la consejera nacional y exlíderesa del PRI, Dulce María Sauri, en estas elecciones su partido tuvo una votación inferior al número de militantes que tenía registrado en 2018, con solo 5.5 millones de sufragios.

"Si Alejandro Moreno pone

**DESDE ADENTRO**

- 1 Sauri calificó resultados como un descalabro.
- 2 Solicita que el PRI entre a un proceso de reflexión y autocrítica.
- 3 Pide que no se permita la reelección de Moreno.

**#PRIYPRD**

# PIERDEN A 80% DE SU MILITANCIA

LA CIFRA DE AFILIADOS QUE HAN ABANDONADO A ESOS PARTIDOS SUMA MÁS DE NUEVE MILLONES, EN CAMBIO, MORENA, CRECIÓ CASI 600% SUS ADEPTOS

**POR MISAEL ZAVALA**

**25%**

DE MILITANTES PERDIÓ ACCIÓN NACIONAL.

por delante su enorme ambición, el PRI está condenado a tener posiblemente 5% de los votos en 2027 y a vivir una situación como la que está viviendo el PRD ahora, con la pérdida del

registro en 2030", advirtió en entrevista para el programa *Sergio y Lupita* en **Heraldo Radio**.

Aunque menos militantes, el PAN también perdió afiliados. En 2017 registraba 378 mil 838



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,4	03/07/2024	LEGISLATIVO



afiliados a 284 mil 493 en este año. Apenas tuvo una pérdida de 25% de su militancia. En ese periodo el partido tuvo como dirigentes a Damián Zepeda y a Marko Cortés, de 2018 a la fecha.

En cambio, Morena decidió abrir su partido a la ciudadanía y comenzó un proceso de afiliación de militantes que en siete años creció seis veces, pues pasó de 319 mil 449 militantes en 2017 a 2.2 millones afiliados en 2024. En términos de porcentaje, los morenistas subieron casi 600% en su cifra de registros ante las autoridades electorales. [📌](#)



“Tener mucha popularidad en redes ya no fue suficiente” para lograr el triunfo, considera Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral

## Comicios de junio

# Castigaron votantes a políticos vip e *influencers*

### Reportaje

CONCEPCIÓN PERALTA SILVERIO  
CIUDAD DE MÉXICO

Los cómputos distritales del INE muestran que la mayoría no quiso como representantes populares a políticos de cúpula o vip; confiados por su trayectoria, dos ex candidatos presidenciales y ocho ex gobernadores salieron a buscar el voto ciudadano y perdieron ante perfiles menores.

También dejaron de favorecer a *influencers* o famosos solo por el hecho de ser populares; en otros tiempos llegaron al Congreso por el voto directo personajes como Ana Gabriela Guevara, Sergio Mayer o María Rojo.

Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, aseguró respecto al votante: “no diría que se convirtió en uno más exigente, lo que nos dijo en esta elección es que busca mayor igualdad; los ciudadanos buscan acabar con los privilegios y ese es el logro del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Fue su narrativa durante el sexenio y es la parte que está cambiando en el país: acabar con los tratos de privilegiados, buscar mayor igualdad”.

El especialista añadió: “lo que vimos fue una elección que se hizo mucho a ras de tierra; en seis años Morena y sus gobiernos reforzaron el voto puerta por puerta, con muchas giras del Presidente, gobernadores, secretarios de Estado y diputados, y adonde no podían llegar estaban los servidores de la nación.

“Se hizo mucho trabajo terrestre por años, de tal manera que ser *influencer* y tener mucha popularidad en redes ya no fue suficiente; ahí hay mucho que aprender para la oposición”.

Los ex candidatos presidenciales Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri buscaron ser diputados federales por su distrito en Edomex y CdMx, pero perdieron ante la candidata del Verde Claudia Sánchez Juárez y la conductora de televisión de reciente incursión en la política Ana María Lomelí, respectivamente.

Tres ex gobernadores fallaron en su intento de llegar a la Cámara de Diputados: Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles y Sergio Estrada Cajigal, quienes no lograron imponerse a la ola guinda de Sigamos Haciendo Historia.

El ex jefe de Gobierno de Ciudad de México perdió ante Luis Guillermo Rendón, un abogado que participaba por vez pri-

mera en política; en Michoacán, Aureoles sucumbió en su tierra porque no logró arrebatarle la diputación de Zitácuaro a Mary Carmen Bernal Martínez, integrante de PT.

En Morelos, Estrada Cajigal no pudo ante la morenista Sandra Anaya Villegas, quien obtuvo 94 mil votos, 20 mil más que el panista, detenido —por cierto— el 25 de mayo y trasladado a una prisión por incumplir con las medidas cautelares dentro de su proceso por delitos de violencia familiar y de género.

Cinco ex gobernadores más salieron a buscar el voto popular que les permitiera convertirse en senadores: Manlio Fabio Beltrones, Jaime Bonilla, Eugenio Hernández, Miguel Márquez Márquez y Javier Ramírez Acuña; todos ellos perdieron ante la coalición Sigamos Haciendo Historia, aunque tres sí lograrán llegar por la primera mayoría.

“Los ciudadanos buscan acabar con los privilegios y ese es el logro del presidente López Obrador”, dijo el especialista



En Sonora, Beltrones, ex presidente del Senado y la Cámara de Diputados, en su fórmula de alianza con la ex conductora Lilly Téllez obtuvo 26 por ciento de los votos frente a 43 de los morenistas Lorenia Valles y Heriberto Aguilar; sin embargo, ocupará un escaño por ser primera mayoría.

En Baja California, Jaime Bonilla buscó la reelección con el PT, pero quedó en quinto sitio; ganó la fórmula de Morena compuesta por Julieta Andrea Ramírez y Armando Ayala.

En Tamaulipas, Eugenio Hernández, procesado por los delitos de peculado y lavado de dinero, salió de prisión en 2017 y buscó regresar a la política a través del Verde, que lo postuló al Senado, pero quedó en tercer lugar.

En Guanajuato la fórmula entre el ex titular de Profecho Francisco Ricardo Sheffield y Kikis Magaña venció a la del ex gobernador panista Miguel

Márquez y David Novoa, obteniendo 43 y 39 por ciento de la votación, respectivamente.

En Jalisco el panista Ramírez Acuña compitió en fórmula con Erika Natalia Juárez; el electorado prefirió al empresario farmacéutico Carlos Lomelí y María del Rocío Corona.

En el estado de Nuevo León la competencia por el Senado estuvo muy reñida y Luis Donald Colosio Riojas estuvo a punto de no llegar; alcanzó un escaño por ser primera minoría.

Waldo Fernández y Judith Díaz, de Sigamos Haciendo Historia, obtuvieron 856 mil 233 votos; Colosio Riojas y Martha Herrera, 810 mil 431, y Karina Barrón y Fernando Margain, de PAN-PRI-PRD, 794 mil 796.

### Objetivo no conseguido

En 2015 y 2018 el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco obtuvo el triunfo por el voto directo de la gente, primero como alcalde de Cuernavaca y luego como gobernador de Morelos.

No corrió con esta suerte la creadora de los tenis *fosfo* Mariana Rodríguez, *influencer* con 3.8 millones de seguidores en Instagram y esposa del gobernador de Nuevo León, Samuel García; los votantes de Monterrey no la quisieron como alcaldesa.

Otro descalabro de MC fue en Quintana Roo con la candidatura al Senado del *Diamante Negro*, Roberto Palazuelos, con 1.6 millones de seguidores en Instagram, cuestionado hasta en su partido por sus propias revelaciones públicas en 2021 de cómo mató "a dos cabrones", aunque después se desdijo.

A Morena no le alcanzó con el clavadista olímpico Rommel Pacheco para derrotar al panismo en Mérida, Yucatán; los ciudadanos votaron mayoritariamente por Cecilia Patrón.

Otros que quisieron pero no pudieron fueron Antonia Salazar, cantante de *La Academia*, quien buscó una diputación federal por el PRD en Ecatepec, Estado de México; Paola Suárez, del grupo Las Perdidas, con 2 millones de seguidores en Instagram buscó ser diputada local por el Partido del Trabajo en León, Guanajuato, y el ex *big brother* Patricio Zambrano, candidato a la alcaldía de Monterrey por el partido Vida Nuevo León. ■



### Rechazan a políticos de alcurnia

Los ciudadanos no quisieron votar por figuras de élite; algunos llegarán al Congreso como *pluris* o por ser los mejores segundos lugares

○ Obtuvieron cargos por vía plurinominal o por primera mayoría

#### EX CANDIDATOS PRESIDENCIALES



Josefina Vázquez Mota



Gabriel Quadri

#### EX GOBERNADORES



Miguel Ángel Mancera



Silvano Aureoles Conejo



Manlio Fabio Beltrones



Jaime Bonilla



Sergio Estrada Cajigal



Miguel Márquez Márquez



Javier Ramírez Acuña



Eugenio Hernández

#### INFLUENCERS



Mariana Rodríguez



Roberto Palazuelos



Rommel Pacheco



Antonia Salazar 'Toñita'



Paola Suárez, de 'Las Perdidas'



Patricio Zambrano

#### OTROS



Luis Donaldo Colosio

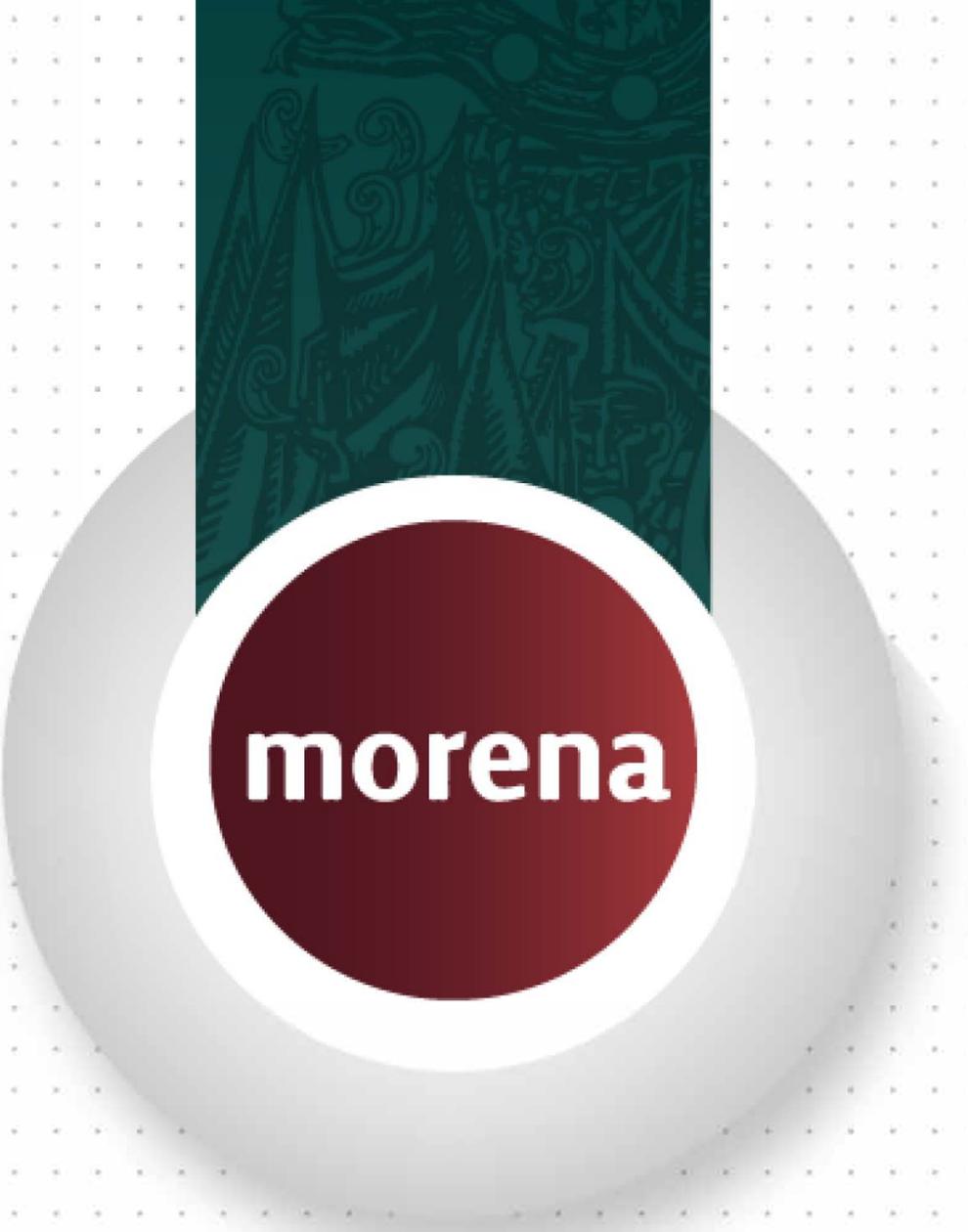


Jorge Triana Tena



Santiago Nieto

· FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Concepción Peralta Silverio · GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## “Se van a mover muchos puntos y comas”, adelanta el presidente de la comisión legislativa en el Congreso que analiza la Reforma Judicial

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz, aseguró que en la iniciativa de reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, “se van a mover muchos puntos y muchas comas”.



En las conclusiones del tercer foro de la reforma judicial que se llevó a cabo en Toluca, Estado de México, el diputado federal de Morena enfatizó que “no estamos pensando que la iniciativa al Poder Judicial se quede como está”.

Como ejemplo, Robledo Ruiz mencionó la posibilidad de plantear “una consulta abierta en donde cada quien tenga un filtro con requisitos formales y de excelencia, de idoneidad, y luego, una depuración para que hubiera una propuesta formal de un número reducido para seleccionar a los mejores candidatos”.

“Estamos pensando que debe haber una especie de consulta abierta al Ejecutivo o de los otros dos poderes, en donde el Senado de la República se erija, en gran jurado de calificación, pienso que sería la precondition infaltable para poder pedir el refrendo popular en una elección posterior”, consideró.

La propuesta la hizo luego de que algunos de los participantes, como José Castillo Ambriz, subsecretario de justicia del gobierno del Estado de México, exigieron que no haya aspirantes provenientes de “escuelas patito”.

En su intervención, Castillo Ruiz sugirió con la “mejor buena fe del mundo” para mejorar la propuesta de reforma, que se establezca que el Senado determine una serie de requisitos a los candidatos.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

03/07/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“Ojalá antes de la propuesta, las personas aspirantes acrediten haber aprobado un curso de capacitación riguroso sobre la materia a la que van a ser propuestos. No permitamos que estas personas lleven constancias de escuelas patito”, lo que provocó el aplauso de los asistentes.

<https://latinus.us/2024/07/02/se-van-mover-muchos-puntos-comas-adelanta-presidente-comision-legislativa-congreso-analiza-reforma-judicial/>



## Pensiones dignas, la mejor forma de conmemorar los seis años del triunfo de la Cuarta Transformación: Julieta Vences



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Julieta Vences Valencia (Morena) afirmó que la mejor forma de celebrar este 1 de julio los seis años del triunfo electoral del Movimiento de Regeneración Nacional del 2018, que llevó a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, es reconociendo a la fuerza laboral de nuestro país, con pensiones dignas para los trabajadores.

En un comunicado recordó que gracias a las reformas que se aprobaron en el Congreso de la Unión por las y los diputados de Morena, PT y PVEM, las y los pensionados de nuestro país empezarán a recibir pensiones al 100 por ciento de su último salario con el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

<https://almomento.mx/pensiones-dignas-la-mejor-forma-de-conmemorar-los-seis-anos-del-triunfo-de-la-cuarta-transformacion-julieta-vences/>



## Julieta Vences: Pensiones dignas para celebrar seis años de la Cuarta Transformación



**CDMX a 2 de julio, 2024.-** La diputada Julieta Vences Valencia, del partido Morena, afirmó que la mejor manera de conmemorar los seis años del triunfo electoral del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en 2018, que llevó a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, es a través del reconocimiento y apoyo a la fuerza laboral de México mediante pensiones dignas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/julieta-vences-pensiones-dignas-para-celebrar-seis-anos-de-la-cuarta-transformacion/>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## PAN va por la creación de jurados populares

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados propondrá la creación de jurados populares para coadyuvar en los veredictos de los jueces y la determinación de sentencias por diversos delitos.

“Esta propuesta propone una participación directa de las personas en la resolución e impartición de justicia. Se propondría la participación activa de la ciudadanía en la impartición de justicia como una figura prevista desde la Constitución o incluso una Ley General de Jurados Populares”, puntualizó el legislador panista Héctor Saúl Téllez.



Reafirmó así que Acción Nacional impulsará su propuesta alternativa de reforma judicial que, entre otros puntos, considera además la integración de comités independientes de selección de ministros, magistrados y jueces.

Dichos comités estarían conformados por representantes del Poder Judicial y del Poder Legislativo, académicos y sociedad civil para la selección de los perfiles más adecuados.

Téllez se manifestó asimismo por un proceso de nombramiento de ministros y magistrados con audiencias públicas para examinar las calificaciones y el historial de los candidatos, además de buscar mecanismos para preservar la autonomía de la función jurisdiccional.

Advirtió que la elección de jueces y magistrados por voto popular pone en riesgo la autonomía y el principio de división de poderes.

“La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no atiende compromisos contraídos en tratados y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía, sino tiende a vulnerar el principio de división de poderes y destruir toda institución democrática como contrapeso a los excesos del poder”, señaló.

<https://www.milenio.com/politica/pan-va-por-la-creacion-de-jurados-populares>



6

REPORTE

POR YVONNE REYES

**L**a reforma al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo tiene consideraciones en las que el Partido Acción Nacional (PAN) está de acuerdo, afirmó el diputado albiceleste Héctor Saúl Téllez Hernández; sin embargo, advirtió que la elección de jueces y magistrados en un proceso electivo pone en riesgo la autonomía y el principio de división de poderes, por lo que en este aspecto no están a favor.

Indicó que esta propuesta vulnera el principio de división de poderes y sería la destrucción de todas las instituciones democráticas.

“La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no atiende compromisos contralados en tratados y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder”, indicó.

Manifestó que su partido sí apoya algunas propuestas como la austeridad en el Poder Judicial, sin embargo, insistió que para lograr una reforma adecuada son necesarios los acuerdos de la mayoría legislativa con otras fuerzas políticas, incluyendo Acción Nacional y que la iniciativa se realice de manera gradual para no generar un colapso en el Poder Judicial.

# #PAN Reforma al Poder Judicial es perfectible

**Acción Nacional está de acuerdo con la austeridad, pero no que jueces y magistrados sean electos por voto popular, indicó el diputado Héctor Saúl Téllez**

“Debemos celebrar por ello la organización de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, pues es una forma de escuchar todas las voces para lograr consensos que lleven a buen puerto una reforma que fortalezca la independencia y autonomía del Poder Judicial para que

existan los contrapesos necesarios”, aseveró.”

## Contrapropuesta

Téllez Hernández consideró importante la participación ciudadana en la elección de jueces y magistrados; sin embargo, en contrapropuesta a un proceso electivo directo, el

PAN impulsará la conformación de Comités de Selección Independientes compuestos por miembros del Poder Judicial, Legislativo, académicos y representantes de la sociedad civil para la selección de los perfiles más adecuados a estos cargos.

“Incluir en el proceso de nombramiento de ministros y magistrados del Poder Judicial, audiencias públicas en las que se examinan las calificaciones y el historial de las y los candidatas; así como buscar mecanismos que preserven la autonomía de la función jurisdiccional y fortalezcan los procesos de selección con criterios técnicos”, precisó.

## Propuesta

Además, dijo, Acción Nacional propondrá la creación de jurados populares que abran la participación ciudadana en la toma de decisiones jurisdiccionales que coadyuven en los veredictos de los jueces en la determinación de sentencias sobre los delitos.

“Esta propuesta propone una participación directa de las personas en la resolución e impartición de justicia. Se propondría la participación activa de la ciudadanía en la impartición de justicia como una figura prevista desde la Constitución y de ahí se podría proponer reformas a diversos Códigos, Leyes o incluso una Ley General de Jurados Populares”.



## REFORMA AL PODER JUDICIAL ES PERFECTIBLE: DIP. SAÚL TÉLLEZ

por Redacción | Jul 2, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



La reforma al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo tiene consideraciones en las que está de acuerdo el Partido Acción Nacional; sin embargo, la elección de jueces y magistrados en un proceso electivo pone en riesgo la autonomía y el principio de división de poderes, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez.

<https://lineapolitica.com/reforma-al-poder-judicial-es-perfectible-dip-saul-tellez/>



## Iniciativa al Poder Judicial respeta Derechos de los Trabajadores: Juan Ramiro Robledo



Ciudad de México, 2 de julio de 2024

El legislador resaltó que la propuesta principal de la iniciativa es la elección de los miembros de la Judicatura.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrante de Morena, señaló que los foros son para llegar a un dictamen que se debatirá en los plenos del Congreso de la Unión y de las legislaturas de los estados.

Explicó que “la Constitución nos impone un respeto a la autonomía de los Poderes judiciales y a los derechos de los trabajadores. Todo lo demás está a discusión para discernir, para dialogar, para reconsiderar, para reconfigurar, para recontextualizar, para escribir un proyecto de resolución que en el lenguaje legislativo se llama dictamen”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/iniciativa-al-poder-judicial-respeta-derechos-de-los-trabajadores-juan-ramiro-robledo/#more-286748>



### JUICIOS

● El diputado Hamlet García (Morena) aseguró, ante la posibilidad de que tengan que reiniciarse 1.5 millones de juicios penales del ámbito federal por la sustitución de jueces, magistrados y ministros, que se pueden escanear los documentos, y con ello no se pierde nada. "Se resuelve con un adecuado régimen transitorio", expresó.

---



## Esquivel no tiene calidad moral de pedir renuncia, señalan

La ministra Yasmín Esquivel, señalada del plagio de su tesis, no tiene autoridad moral para pedir la renuncia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, advirtieron legisladores de Oposición.

"La primera que debió presentar su renuncia es Yasmín Esquivel. Está probado el plagio de su tesis de licenciatura y posgrado y se encuentra bajo proceso en la UNAM y ha ocupado el cargo con un amparo bajo el brazo. Adolece de calidad moral", sostuvo el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana.



Indicó que, tomando en cuenta el argumento de Esquivel, también habría que pedirle cuentas al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tampoco ha logrado tener una interlocución adecuada con el Poder Judicial y, por el contrario, busca "vengarse" de los ministros por sus sentencias contrarias a los intereses del Gobierno federal.

"La interlocución es de ida y vuelta. En esa lógica, también habría que pedirle cuentas al presidente, por no tener una interlocución adecuada con el Poder Judicial e intentar a toda costa vengarse de los ministros por sus sentencias contrarias a los intereses del Gobierno", apuntó.

El senador Emilio Álvarez Icaza también criticó a la "ministra plagiaria" por solicitar la renuncia de la presidenta de la Corte.

"Del golpismo al golpe. Ahora la ministra plagiaria pide la renuncia de Norma Piña, presidenta de la @SCJN. ¿En qué países el Tribunal supremo está a las órdenes del presidente? Venezuela, Cuba y Nicaragua. @Claudiashein no es diferente", posteo a través de su cuenta de X.

En tanto, el senador Germán Martínez dijo que nada resuelve "decapitar" a Norma Piña ni intercambiar dimisiones por impunidades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**

0

03/07/2024

LEGISLATIVO

El legislador michoacano le recordó a la ministra Yasmín Esquivel, quien lanzó el lunes la propuesta a sus homólogos, que es la menos indicada para pedir renuncias, pues ella no demostró tener ni su tesis ni la reputación para estar en esa posición.

[https://www.reforma.com/esquivel-no-tiene-calidad-moral-de-pedir-renuncia-senalan/ar2834588?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/esquivel-no-tiene-calidad-moral-de-pedir-renuncia-senalan/ar2834588?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



# Calderón y Cortés chocan por caída azul

El expresidente Felipe Calderón (2006-2012) y el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, se reclamaron mutuamente quién de los dos ha dañado más a dicho instituto político.

El exmandatario lamentó que el diputado federal Jorge Triana, a quien consideró uno de los mejores oradores en tribuna, haya quedado fuera de la conformación de la LXVI legislatura por no incluirlo en la lista de plurinominales.

“Eso sí, quedó uno de sus peores oradores Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente y otros de su camarilla”, refirió Calderón a través de su cuenta de X.

No obstante, el líder nacional del PAN no se quedó con el “golpe” y exigió a Felipe Calderón que explique el porqué de la peor caída en la votación en la historia de Acción Nacional, cuando éste era titular del Ejecutivo.

Lo que ocasionó, dijo, que la candidata del PAN en 2012, Jo-

sefina Vázquez Mota, haya caído hasta el tercer lugar en la elección presidencial de ese año.

Aunado a ello, Cortés aprovechó para reclamar el caso de corrupción de su entonces secretario de seguridad pública, Genaro García Luna: “Pedirte que nos expliques qué pasó con García Luna, porque sin tener ninguna responsabilidad, al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña, ¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?”.

Horas más tarde, el expresidente retomó la discusión “(...) vean sus mensajes: no hacen sino avalar el discurso de AMLO. Y así querían ganar?. En eso también son tontos y mediocres.

“La caída del PAN tiene una explicación muy clara: sus dirigentes, especialmente el actual, se han servido con la cuchara grande. 6 años en la dirigencia y solo cubrió el 39% de representantes de casilla? ¿Qué hizo en 6 años aparte de agandallarse las pluris y las notarías?”. /JORGE X. LÓPEZ

## REPROCHE.

El líder del PAN recrimina la labor de García Luna y cómo este afectó al partido.



CUARTOSOLERO



CHOCAN EN REDES FCH Y MARKO POR DEBACLE

# Tunden al líder del PAN por "el peor resultado de la historia"

JORGE BUTRÓN

**Expresidente** acusa que el dirigente albiazul es el que más daño le ha hecho al partido; le recrimina servirse con la cuchara grande, agandallarse pluris, notaría... **pág. 4**

**Revira** Cortés y critica que Calderón abandonó a Vázquez Mota en 2012; afirma que con él se tuvo la peor votación en la historia; le pide explicar si consentía a García Luna

**Gil Zuarth** también se sube y recuerda que en 2012 fueron sin coalición y obtuvieron 38 senadores y 114 diputados y ahora sólo 32; también le echa en cara el pacto de Coahuila



“LA CAÍDA del PAN tiene una explicación muy clara: sus dirigentes, especialmente el actual Marko Cortés; se han servido con la cuchara grande... ¿Qué hizo en 6 años aparte de agandallarse las pluris y las notaría?”

**FELIPE CALDERÓN**  
Expresidente de México



“LA EXPLICACIÓN para los panistas es muy clara: dejaste completamente sola a Josefina y pactaste con Peña Nieto. Y de pluris mejor no hablemos, tu grupo sabe muy bien de eso y hasta me las pidieron en 2021 y 2024”

**MARKO CORTÉS**  
Dirigente del PAN

Se acusan mutuamente de ser quien más dañó al partido

## Marko Cortés y Felipe Calderón chocan por la debacle del PAN

**EL LÍDER** blanquiazul le revira al exmandatario que abandonó a Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial en el 2012; al pleito se suman Gil Zuarth y Javier Lozano

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**E**n un fuerte encontronazo al más alto nivel en el PAN, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa y el dirigente nacional panista Marko Cortés Mendoza se enfrascaron ayer en una pelea en la que intercambiaron acusaciones por los malos resultados electorales obtenidos desde hace años, situación por la que esa fuerza política se encuentra en una debacle.

**EL DATO**

EL PAN inició los preparativos para la renovación de su dirigencia nacional mediante una sesión extraordinaria del Consejo Nacional, decidido por unanimidad de sus miembros.

En sus redes, el exmandatario federal panista —quien se apartó de ese partido en el 2018, luego del ascenso del actual dirigente partidista— reprochó que en el Congreso de la Unión haya quedado Cortés Mendoza, el dirigente que “más daño le ha hecho” al PAN en su historia y uno de los “peores” oradores del blanquiazul, al subrayar que el exdiputado Jorge Triana no quedó en las listas plurinominales, pues el dirigente privilegió a su “camarilla”.

“Uno de los mejores tribunos de Acción Nacional, Jorge Triana, quedó fuera del Congreso al no incluirlo en sus listas plurinominales. Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores, Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente, y otros de su camarilla”, dijo.

En respuesta, el dirigente blanquiazul pidió una explicación del por qué la peor caída de votación para Acción Nacional en la historia fue cuando Calderón Hinojosa estuvo en la Presidencia de la República, quedando en tercer lugar.

Además, aprovechó para cuestionarlo sobre lo que ocurrió con el secretario de Seguridad Pública en su sexenio, Genaro García Luna, porque sin tener ninguna responsabilidad, dijo, “al PAN eso le pro-



vocó un enorme daño en la campaña. ¿Tú no te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?”, le lanzó.

Incluso, exhibió gráficas en las que se muestra el número de votos en las elecciones del 2012, del 2018 y del 2024, con números comparativos favorables durante su dirigencia.

Sin embargo, Felipe Calderón aseveró que, si el PAN hubiese asumido una narrativa acorde con los gobiernos panistas, hubiera tenido mejores resultados, como pasó con anterioridad con los gobiernos de Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo, y no sólo deslindarse de ellos, como ocurrió en la gestión de la actual dirigencia partidista.

El exmandatario federal criticó que lo único que hace la dirigencia de Acción Nacional es avalar el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues dijo que sólo repiten palabra por palabra sus mentiras. “¿Y así querían ganar? ¡Qué tontos son! Por cierto, al igual que él, también quieren que yo asuma sus derrotas. En eso también son tontos y mediocres”, agregó.

Calderón Hinojosa reiteró que Acción Nacional pudo haber tenido una narrativa propia a partir de sus gobiernos en temas como economía, política social, infraestructura, salud o medio ambiente. Incluso, aclaró que, en seguridad, nadie combatió más al crimen y a la delincuencia que el gobierno del PAN.

Indicó que la caída de esa fuerza política tiene una explicación muy clara, pues aseguró que sus dirigentes, especialmente el actual, Marko Cortés, “se han servi-

do con la cuchara grande”.

Ante los señalamientos, Marko Cortés reviró al señalar que Felipe Calderón abandonó a Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial panista en el 2012. “La explicación para los panistas es muy clara: dejaste completamente sola a Josefina y pactaste con Peña Nieto”, recriminó.

Y “de pluris mejor no hablemos”, dijo, ya que su grupo (de Calderón) sabe muy bien de eso y hasta pidieron esas posiciones en 2021 y 2024.

Mencionó que sólo en el PAN tuvieron una cobertura de casillas del 68 por ciento el día de la pasada elección, y ya con la coalición llegaron al 80 por ciento, muchos más de los que tuvieron en el 2012.

En el sainete se involucró el exlegislador panista Roberto Gil Zuarth, quien criticó la decisión de la actual dirigencia panista de competir en coalición, pues dijo que, en el 2012, al competir sin alianzas, obtuvieron 12.7 millones de votos, así como 38 senadores y 114 diputados.

Pero en el 2024, el PAN obtuvo tres millones de sufragios menos, con un padrón que creció en 20 millones de ciudadanos. “Dejas el peor resultado en nuestra historia; 32 diputados de mayoría, con coalición de tres partidos, y todavía peor, 16 senadores después de la bailada que te dio *Alito*”, aseveró.

Gil Zuarth, quien fue secretario particular del entonces presidente Calderón, reprochó que Marko Cortés presume los votos del PRI y del PRD como suyos, cuando se queja del PRIAN que él firmó. “Y mejor ni hablemos del pacto de

Coahuila. Ya tienes la pluri. ¡Ya siéntate, carajo!”, agregó.

Quien también se lanzó en contra de Marko Cortés es el aún panista Javier Lozano Alarcón. Más temprano ayer mismo, en el programa *Atypical*, el exsenador criticó la posición privilegiada de Cortés Mendoza al ser número uno en las listas de representación proporcional al Senado de la República, pero éste le respondió que al menos lo hará mejor que él, cuando estuvo en el mismo puesto. “No he sido funcionario público, pero al menos no vendo mi voto”, le respondió.

Lozano Alarcón reprochó que Cortés Mendoza no quiera reconocer a Genaro García Luna como uno de sus integrantes, luego de que fue funcionario en el sexenio de Felipe Calderón, e incluso lo llamó cobarde, lo que generó una serie de acusaciones, hasta llegar al reclamo por el primer lugar que tiene el dirigente en la lista al Senado.

“Mira Javier, dile a la gente que estás enojado porque no te dimos la plurinominal, no mientas y dile a la gente la verdad”, exhibió Cortés Mendoza.

Lozano lo calificó como “un pésimo” dirigente, pero de inmediato Cortés le respondió que fue gracias a él que regresó al PAN, ya que le brindó todas las facilidades para ello, y de nueva cuenta le abrió las puertas.

Para terminar el encontronazo entre los panistas, el dirigente nacional panista pidió regresar a otros temas y dejar de lado las acusaciones, pues dijo que no fue a pelear, sino a debatir sobre lo que le pasa a México.

CUESTIONAMIENTO MUTUO

Tanto el ex presidente como el líder del PAN criticaron el desempeño como militantes del partido.



**LA CAÍDA DEL PAN**  
tiene una explicación: sus dirigentes (Marko Cortés) se han servido con la cuchara grande. ¿Seis años en la dirigencia y sólo el 39% de representantes de casilla?”

**FELIPE CALDERÓN**  
Expresidente de México



**FELIPE CALDERÓN,**  
explicanos por qué la peor caída de votación para Acción Nacional en la historia fue cuando fuiste presidente, dejando a nuestra candidata en tercer lugar”

**MARKO CORTÉS**  
Líder nacional del PAN



**DEJAS EL PEOR**  
resultado en nuestra historia; 32 diputados de mayoría, con coalición de tres partidos, y todavía peor, 16 senadores después de la bailada que te dio *Alito*”

**GIL ZUARTH**  
Exsecretario particular de Felipe Calderón

EL PAN EN LOS COMICIOS

Marko Cortés criticó los niveles de votación durante la administración de Calderón.

**Josefina Vázquez Mota (2012):**  
12,732,628 votos  
25.39% de la votación  
63% de participación ciudadana

**Ricardo Anaya Cortés (2018)**  
12,610,120 votos  
22.2% de la votación (En alianza con PRD y MC)  
64% de participación ciudadana

**Xóchitl Gálvez Ruiz (2024)**  
16,502,697 votos  
27.4% de la votación (En coalición con PRI y PRD)  
61% de participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia del PAN con base en los cómputos distritales del INE



# El expresidente Felipe Calderón carga con dureza contra Marko Cortés por la debacle del PAN

El exmandatario y el dirigente nacional de la formación de centroderecha se acusan mutuamente en redes sociales de ser responsables de “la caída” en las elecciones



ERIKA ROSETE

México - 03 JUL 2024 - 03:14CEST



El Partido Acción Nacional (PAN) vive momentos agitados tras la dura derrota que sufrió en las elecciones del pasado 2 de junio. La estrategia del todos contra Morena, la coalición opositora que integra el PAN, junto con el PRD y el PRI, obtuvo los peores resultados históricos para cada una de las formaciones. En plena renovación de la dirigencia del partido conservador, las cosas han escalado este martes, cuando [el expresidente Felipe Calderón](#) y el dirigente nacional Marko Cortés se enfrascaron en una discusión en X, donde se acusaron mutuamente de la debacle del partido: “[Marko Cortés] el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido”, lanzó el exmandatario. “Explicanos por qué la peor caída de votación para el PAN en la historia fue cuando fuiste presidente”, le respondió Cortés.

Todo comenzó cuando el expresidente Calderón criticó que se dejara fuera al diputado panista Jorge Triana de los puestos plurinominales: “Uno de los mejores tribunos del PAN, Jorge Triana, quedó fuera del Congreso al no incluirlo en sus listas plurinominales. Eso sí, sí quedó uno de sus peores oradores, Marko Cortés, el actual presidente del PAN y el que más daño le ha hecho en la historia a ese partido, además de su asistente, y otros de su camarilla”, publicó Calderón en su cuenta de X, la mañana de este martes. Cortés no tardó en responderle y lo acusó de ser el responsable de los peores resultados históricos para el partido durante su mandato como presidente. “Aprovecho también para pedirte que nos expliques qué pasó con García Luna, porque sin tener ninguna responsabilidad, al PAN eso le provocó un enorme daño en la campaña, ¿tú no te enterabas de lo que pasaba en tu Gobierno o lo consentías?”, respondió, además, publicando varias gráficas.



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# PRI revira a reforma judicial y pide que los integrantes de gabinetes se elijan por voto popular

La diputada Melissa Vargas participó en uno de los foros por la reforma del Poder Judicial

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Melissa Vargas** Camacho, aseguró que si la solución a la corrupción en el país es la **elección por voto popular**, entonces que así se decidan los integrantes de los diferentes gabinetes.

Durante la sesión del Diálogo Nacional por la reforma al Poder Judicial, la excandidata al ayuntamiento de Toluca se posicionó en contra de la elección popular de jueces, magistrados y ministros, pues indicó que no es la solución directa a los actos ilícitos que se presentan en dicho poder y que impiden el acceso a la justicia, pues dijo que si así fuera, entonces **todos los cargos deberían de someterse al sufragio**.

En tanto, sentenció que a la par de los cambios planteados en el andamiaje jurídico que se plantean para este poder, también se debería de analizar una reforma a la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías locales, además del Ministerio Pública; sin embargo, no dejó de ironizar sobre que éstos también **deberían de modificarse por voto popular**.



# Alistan estrategia en el PRI contra la intención de *Alito* para reelegirse

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Frente Amplio de Renovación Interna, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), perfila impugnar los acuerdos que se tomen en la 24 Asamblea Nacional del partido, máxima instancia del instituto político y en la que se prevé la aprobación de un cambio estatutario que permitiría a su dirigente, Alejandro Moreno, reelegirse en su cargo.

Dulce María Sauri Riancho, vocera de esta corriente interna, detalló que preparan tanto una estrategia de “denuncia política” como las impugnaciones correspondientes, porque se trata de un proceso “de legalidad dudosa”.

En entrevista, recalcó: “lo que sigue es dejar al partido que se muera solo o intentar tercamente salvarlo. Yo soy partidaria de ese terco y romántico intento de salvar al PRI”. En su caso, sentenció que no tiene “la voluntad de dejar al PRI”, pues es “tercamente priísta”.

De nueva cuenta, consideró que la rapidez con la que se convocó y se organiza la Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo, se debe a que Alejandro Moreno busca la reelección.

Rumbo a la asamblea, el partido organizó una serie de foros estatales. El martes, la dirigencia nombró a una Comisión Nacional de Dictamen, enfocada a “ponderar” las propuestas de los priístas, las

cuales serán puestas a discusión en la asamblea.

Sobre dichos foros, Sauri Riancho subrayó que se han desarrollado “en la total opacidad” y, pese a que debieron ser espacios de deliberación de los documentos básicos del PRI, de su declaración de principios, programa de acción, estatutos y el código de ética partidaria, afirmó que en las filas priístas desconocen cuáles fueron esas conclusiones.

En el caso de Yucatán, de donde es originaria la ex presidenta del partido, expuso que se desarrolló a puerta cerrada.

A la vez, explicó que para la Asamblea Nacional se deben instalar cuatro comisiones dictaminadoras, de las cuales no son públicos los sitios donde han sesionado, ni la totalidad de sus integrantes.

Las comisiones serán las encargadas de presentar las propuestas que se pondrán a votación el 7 de julio, “pero si no sabemos qué es lo que hay, pues tampoco sabemos qué es lo que se va a poner a consideración ni qué se va a votar. Entonces, no se puede estar ni a favor ni en contra”, señaló.

Ante ello, llamó a abrir la discusión de manera pública, ya que “las asambleas que se hacen en secreto, sin invitación a medios, hace que uno se pregunte: ¿qué está pasando?”. Insistió que no se trata de reuniones internas, sino que deben realizarse de cara a la militancia de esta fuerza política.



## 'Alito' Moreno no niega su reelección en el PRI y responde a Dulce María Sauri

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno, dijo que ahora se encuentra “con toda apertura, en el partido todas las voces se respetan. Lo que es importante es ver a profundidad lo que tenemos que cambiar en el PRI”, esto al ser cuestionado sobre la posibilidad de cambiar algunos estatutos en el Revolucionario Institucional para poder realizar su reelección, situación que no negó.



Recientemente Dulce María Sauri, quien funge como consejera del PRI, criticó la forma de dirigir de Moreno y la situación en la que ha puesto al tricolor; el político reaccionó a la petición de diversos priistas sobre la presentación de su renuncia, esto a unos días de llevarse a cabo la asamblea nacional.

Sin embargo, el ahora dirigente dijo que el objetivo de llevar a cabo una asamblea nacional era únicamente analizar qué había que mejorar o cambiar, derivado de los resultados obtenidos durante la pasada elección del 2 de junio; no obstante, también había dejado claro que la dirigencia nacional no era un tema urgente.

“Lo vamos a discutir, se van a hacer reuniones en todo el país para discutir no sólo el nombre del partido, sus colores y su logo, que ha sido una propuesta que se ha presentado y hoy habrá que consultarlo a nivel nacional”, dijo hace un par de semanas. "Lo que es importante es ver a profundidad lo que tenemos que cambiar en el PRI”, dijo 'Alito' Moreno.

Pero este martes, el dirigente nacional del PRI insistió en que el paso a seguir tras realizar la asamblea nacional será el de escuchar a los militantes del partido en todo el país.

“Hay que analizar qué es lo que se debe cambiar pues seis millones de personas le dieron el voto al partido en la pasada contienda, el objetivo será el de conocer cómo llegar a quienes no beneficiaron al



partido para volver a ser una opción en esta etapa en la que México, le hace frente a un gobierno autoritario”, dijo.

Moreno aseguró que quienes tendrán la última palabra serán los militantes del partido a los que celebros por haber trabajado en la campaña pasada, ya fuera repartiendo volantes o estar al tanto de las necesidades para llevarlos a obtener los sufragios necesarios.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alito-moreno-niega-reeleccion-responde-dulce-maria-sauri-583137>



## PRI SE ROMPE DESDE DENTRO

• Un partido deteriorado por luchas internas; la de Alito por una segunda reelección es la que podría darle la puntilla

Proceso ▶ 6

SAURI, SEPULTURERA DEL PARTIDO, AHORA SE ASUME COMO DEFENSORA DEL PRI ANTE ALITO

▶ 7



Foto: X @DulceSauri

# PRI SE ROMPE DESDE DENTRO

**Un partido deteriorado por luchas internas; la de Alito por una segunda reelección, es la que podría darle la puntilla**

Proceso

Se quede o se vaya, en realidad es irrelevante lo que ocurre con el PRI. La disputa por la presidencia del partido ha sido la culpable de rupturas internas que se reflejan en derrotas electorales. De la caída de Carlos A. Madrazo como presidente del partido en 1965 porque creyó que su posición era autónoma del voluntarismo presidencialista a la debacle última --que no será la última-- del tricolor en las elecciones presidenciales de 2024, el PRI ya entró en el túnel oscuro de los partidos que han dejado de tener razón de ser.



Foto: Archivo Cuartoscuro

El PRI nació en 1929 como Partido Nacional Revolucionario, según Daniel Cosío Villegas en su libro *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio* (1972), para alcanzar tres objetivos de corto-mediano-largo plazos: "contener el desgajamiento del grupo revolucionario, instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana".

Implícito en estos tres objetivos, el PRI se construyó en un espacio de ejercicio

del poder absolutista del presidente de la República para conducir el proceso central de sobrevivencia del partido en el poder: la capacidad autoritaria para designar a su candidato sucesor al término de cada sexenio, en un proceso político conocido como sucesión presidencial.

Cuando el PRI perdió de manera formal y pública la capacidad de designar al candidato presidencial en 1987 para las elecciones de 1988, ahí comenzó a cavarse la tumba del PRI. En realidad, la disputa por la sucesión presidencial llegó a su punto de desacuerdos que llevaron a rupturas en 1975, cuando el presidente Luis Echeverría rompió las reglas de continuidad sistémica para sacarse de una bolsa desconocida la nominación de José López Portillo, el primer presidente que no había hecho carrera dentro del partido; luego le seguirían Miguel de la Madrid Hurtado (1981), Carlos Salinas de Gortari (1987) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994). Puesto por dedazo, sin estructura de partido y con otras precandidaturas en competencia abierta, Francisco Labastida Ochoa fue entronizado como candidato por Zedillo, nunca recibió el apoyo real de la estructura presidencial y perdió las elecciones ante el PAN en el 2000.

El modelo de los tres secretos de fuerza política del PRI que concluyó Cosío Villegas como historiador del régimen político liberal y revolucionario funcionaba por la disciplina interna que reconocía el poder absoluto del presidente saliente para señalar al candidato sucesor. Si hasta 1975 se trataba de un proceso secreto, oscuro y autoritario, Echeverría inició el ciclo de precandidatos abiertos, puso a competir aspirantes y seguidores y fracturó las bases del partido, aunque la clave autoritaria estuvo en el control de las estructuras corporativas --sindicatos, campesinos y clases medias profesionistas-- que legitimaban el mecanismo conocido cómo dedazo: el presidente saliente señalaba con su dedo al sucesor.

A partir de 1975, el PRI entró en una doble disputa interna: por el control de las bases que pudieran gestionar candidaturas



intermedias y por el proyecto político-ideológico de la Revolución Mexicana. En esta lucha se hicieron trizas los tres condicionantes de Cosío Villegas: se multiplicó el desgajamiento de grupos políticos, con el caso simbólico de Cuauhtémoc Cárdenas en 1987 y su salida del partido acompañado de importantes figuras políticas; la lucha por el poder pasó por tensiones de violencia hasta culminar en 1994 con el asesinato político del candidato Luis Donald Colosio Murrieta para cambiar el sentido de la sucesión; y el proyecto político-administrativo de la Revolución Mexicana dio un viraje pendular del populismo --para decirlo en pocas palabras y en modo del modelo definido por Arnaldo Córdova en su ensayo clásico La ideología de la Revolución Mexicana-- al neoliberalismo de mercado, es decir, del Estado como representante de las clases sociales mayoritarias y no propietarias de medios de producción al Estado al servicio de la economía productiva privada nacional y sobre todo de Estados Unidos y Canadá.

El PRI montó en una montaña rusa a partir de la sucesión resuelta en septiembre de 1975: 30 presidentes del Comité Ejecutivo en un periodo histórico de 49 años, con el dato revelador de que en el sexenio de Salinas hubo cinco presidentes del partido, tricolor entró en una disputa de grupos que estuvo a punto de hacerlo desaparecer: el exgobernador tabasqueño Roberto Madrazo Pintado y la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo tomaron por asalto el partido que en ese momento estaba ya en la oposición, pactaron la gobernabilidad con el gobierno panista de Vicente Fox Quesada, aplicaron una limpieza de grupos políticos ajenos a los entonces nuevos dirigentes, y el partido fue usado para construir la candidatura presidencial de Madrazo en 2006, pero provocando otra gran ruptura con grupos de poder comandados por ex gobernadores.

El presidente del PRI en el 2018 en que Andrés Manuel López Obrador conquistó el 53% de los votos, fue René Juárez Cisneros, exgobernador de Guerrero, pero sin grupo político sólido; su muerte condujo al interinato de Claudia Ruiz Massieu Salinas de Gortari, hija de José Francisco Ruiz Massieu y sobrina de Carlos Salinas de Gortari, y en medio de una nueva crisis por la ausencia de un presidente de la República salido del

seis en la administración de Zedillo y seis durante el Gobierno de Peña Nieto. Desde la crisis de 1972 cuando el presidente Echeverría se vio obligado a destituir al profesor Manuel Sánchez vite como presidente del partido por negarse a cumplir con las instrucciones presidenciales, el perfil de los presidentes del partido dejó de reconocer trayectoria, capacidad de gestión política y representación de grupos históricos. El cargo de líder del PRI respondió desde 1975 a decisiones de conflicto, con un efecto político inesperado: con dirigentes del partido respondiendo al presidente en turno, las estructuras y seccionales del PRI quedaron al garete y perdieron representatividad y eficacia electoral.

De la Madrid, por ejemplo, designó como presidente del PRI a Adolfo Lugo Verduzco, un burócrata que deambulaba por una de las oficinas públicas menos importantes el Instituto del Consumidor. El presidente Peña Nieto, después del fracaso de Manlio Fabio Beltrones en las elecciones de gobernador de 2016, le entregó la presidencia del partido a un académico mediocre, Enrique Ochoa Reza, que era en ese momento director de la Comisión Federal de Electricidad.

Sin presidentes de la República salido del PRI en la primera alternancia de 2000-2012, el PRI, el partido volvió a quedar al garete y un grupo de viejos políticos echeverristas encabezados por José Murat Casab empujó la candidatura para el CEN tricolor del gobernador campechano, Alejandro Moreno Cárdenas Alito, una pieza política del presidente Peña Nieto.

Con Salinas de Gortari hundido en el desprestigio y viviendo en el extranjero y el exilio forzado del expresidente Peña Nieto por su pacto político con el presidente López Obrador, el PRI entró en otro ciclo de disputas internas, Alito tomó el control absoluto del partido y sus posiciones en el Comité Ejecutivo y el Consejo Político Nacional, anuló a los pocos grupos de poder sobrevivientes y se reeligió de manera arbitraria en 2023 para manejar la candidatura presidencial del partido y las candidaturas a posiciones municipales, estatales y legislativas.

El PRI que nació en 1929 con el 100% de los votos presidenciales, todas las gubernaturas estatales, la totalidad de las senadurías, el 90% de diputados federales y el 100% de



los congresos locales llegó a su fin en 1988: el candidato Salinas de Gortari acreditó el 50.3% de los votos, pero con falta de credibilidad por sospechas de fraude electoral; además, perdió senadurías, gubernaturas y alcaldías; en 1997 el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y tuvo enfrente el famoso grupo de los cuatro partidos de oposición que se aliaron para aplastar como mayoría opositora a la minoría priista.

A partir de 1997 en que el PRI perdió la Jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal que por primera vez se puso a votación popular, el tricolor quedó a expensas de los jalones políticos: perdió dos veces la presidencia de la República, regresó en 2012 y fue aplastado por la marea lopezobradorista en 2028 y 2024.

A 95 años de distancia de sus primeras elecciones donde dominó al 100% todas las posiciones de poder, el PRI llegó en 2024 a una penuria de votos: 7% de la Cámara de Diputados, 12.5% de la Cámara de Senadores, dos gubernaturas de las 32 existentes y sólo con alianza con el PAN y el PRD y una votación presidencial por partido de apenas 9.5% de

votos. Sobre ese saldo del cual fue responsable directo, Alito se está moviendo todos los hilos del poder para reelegirse otra vez en la presidencia del partido y administrar la pobreza electoral y el desprestigio.



Foto: Archivo Cuartoscuro



Foto: Archivo Cuartoscuro



Foto: Archivo Cuartoscuro



Foto: Archivo Cuartoscuro



**SAURI, SEPULTURERA DEL  
PARTIDO, AHORA SE ASUME COMO  
DEFENSORA DEL PRI ANTE ALITO**

► 7



Foto: X @DulceSauri

## DULCE MARÍA SAURI RIANCHO, ALISTA 'DEFENSA' DEL PRI

Por Redacción / *El Independiente*

Con más de 30 años de militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri alista la defensa del partido ante las intenciones de Alito para perpetuarse cuatro años más en la dirigencia de dicho partido que poco a poco se ha ido desmoronando.

Sauri, quien fue dirigente del PRI (1999 al 2000)- que gobernó durante 70 años en México- desempeñaba ese cargo cuando, en las elecciones del año 2000, el partido fue derrotado por primera vez en las elecciones presidenciales dando paso a Vicente Fox y al Partido Acción Nacional (PAN), partido con el que 24 años después formaría una alianza junto con el PRD para enfrentar a Morena en las elecciones presidenciales.

Tras esta derrota, Dulce María Sauri tuvo la intención de renunciar, pero no le fue aceptada la renuncia, ya que, según se tiene registro, el expresidente Ernesto Zedillo le

pidió "que arreglara el desastre que existía en el partido", lo que la obligó a permanecer en el cargo hasta el 2002.

Ahora, en el marco de la próxima Asamblea Nacional del PRI que se llevará a cabo el 7 de julio, en la cual se plantea una reforma profunda en el partido, lo que ha encendido las alertas ante una reelección de su actual dirigente Alejandro Alito Moreno quien tomó el control absoluto del partido hace cinco años (2019), Dulce María Sauri se pronunció al respecto y dijo que el PRI no está en posición de reformarse ni de cambiar su dirigencia hasta que el proceso electoral haya terminado oficialmente y se emita la constancia de ganadora a la persona elegida en la contienda presidencial, sin embargo también ha externado su deseo por una renovación urgente en el PRI que se encuentra viviendo una de sus crisis más profundas, la cual quedó en evidencia durante las elecciones del pasado 2 de junio, y es que la presidencia del exgobernador de Campeche ha sido sumamente criticada no sólo por



los resultados electorales desde 2019, sino por la renuncia de múltiples cuadros.

“Es una asamblea que fue convocada apresuradamente, en un lapso en el que está restringido, por no decir prohibido, que los partidos políticos modifiquen sus documentos básicos o que elijan nuevas dirigencias, ese lapso concluye cuando termina el proceso electoral”, dijo.

### NO ASISTIRÁ A LA ASAMBLEA DEL PRI

Por otro lado Sauri anunció que no asistirá a la asamblea debido a que la considera un “evento protocolario”, pese a su posición como consejera por el estado de Yucatán. Además, criticó la falta de información y transparencia sobre los detalles del evento, subrayando que hasta el momento no se ha informado ni el lugar ni la hora exacta de la reunión.

La pérdida de gubernaturas, renuncia de cuadros relevantes, así como escándalos de corrupción han azotado al tricolor en las últimas décadas, lo cual ha quedado evidenciado en los comicios del pasado 2 de junio con la falta de apoyo de la ciudadanía y dar el peor resultado en votos en la mayor parte de los cargos por los que se compitió.

Con este panorama son pocas las voces que han hablado abiertamente de quedarse

a “salvar al PRI”, una de ellas es Dulce María Sauri, expresidenta del PRI.

Pese a este incierto panorama, la expresidenta de la Cámara de Diputados aseveró que no dejará al partido y pretender seguir trabajando por éste, aunque aseguró que no asistirá al evento debido a la falta de información que hay sobre el mismo y los temas que se votarían.



Foto: Archivo Cuartoscuro



# Y dispone de más recursos que CNDH y bachilleratos

| Por Sergio Ramírez

[sergio.ramirez@razon.com.mx](mailto:sergio.ramirez@razon.com.mx)

**DE CONCRETARSE** la reelección al frente de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, tendría a su disposición un presupuesto total de mil 876 millones 360 mil 934 pesos, que recibe esta fuerza política por concepto de prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicho presupuesto es superior al que recibe anualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mil 722 millones 143 mil 661 pesos; todo el que es asignado a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mil 636 millones 585 mil 246 pesos, y al que se asigna a los servicios de Educación Media Superior, mil 618 millones 488 mil 417 pesos.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el INE, el PRI recibió este año 600 millones 814 mil 265 pesos por gastos de campaña; mil 201 millones 628 mil 530 pesos por sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.

Además, para actividades específicas, el tricolor de *Alito* recibió 36 millones 48 mil 856 pesos; para franquicia postal, 37 millones 770 mil 213 pesos, y para franquicia telegráfica, 99 mil 070 pesos.

El año pasado, el dirigente del otrora partido hegemónico manejó un presupuesto de mil 128 millones 573 mil 469 pesos, la mayoría para las actividades ordinarias, es decir mil 79 millones 140 mil 147 pesos. El resto correspondió para actividades específicas, 32 millones 374 mil 205 pesos, además de gastos para franquicias postal, por 16 millones 960 mil 47 pesos, y telegráfica, 99 mil 70 pesos.

## 600

Millones 814 mil 265 pesos recibió el PRI este año para gastos de campaña



## Alito se aferra al PRI



CIUDAD DE MÉXICO.- Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, dijo que él hará lo que la Asamblea Nacional le mandate, por lo que no descartó reelegirse en la dirigencia.

En la víspera del proceso que renovará la dirigencia nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, actual líder, no descartó la posibilidad de que pueda buscar la reelección al arroparse con el argumento de que el hará lo que la base militante le pida y pese a que voces tricolores le han pedido no postergar más su mandato en el instituto político.

<https://almomento.mx/alito-se-aferra-al-pri/>



## PAN y PRI se ‘tambalean’ por renovación de dirigencias: Esto es lo que ha sucedido hasta ahora

El PAN y el PRI están en la mira de la opinión pública, ya que ambos institutos políticos van a renovar sus dirigencias este 2024. Los presidentes Marko Cortés, del blanquiazul, y Alejandro Moreno, del tricolor, fueron cuestionados por distintos integrantes, militantes y simpatizantes tras los resultados de las elecciones 2024, donde fueron derrotados por los partidos de la 4T, y ahora están bajo escrutinio por los procesos internos que se tienen que realizar para ceder su lugar a alguien más.



En el caso del PAN, el método para elegir a quién va a reemplazar a Marko Cortés se va a definir en agosto y podría ser por elección directa del consejo o por elección de militantes en centros de votación.

La presidenta de la comisión organizadora de la elección de la dirigencia del blanquiazul, Ana Teresa Aranda, explicó en entrevista con Azucena Uresti para Fórmula Noticias que este viernes, a más tardar, se va a instalar lo necesario para renovar el puesto.

Aunque aún no inicia el proceso de selección de la persona que ocupará la dirigencia ya hay varios integrantes que se apuntaron y las diferencias entre ellos son las que tambalean al partido.

Mientras que en el PRI, “Alito” Moreno dijo este 2 de julio durante el noticiero de Azucena Uresti que no descarta la posibilidad de buscar la reelección, a pesar de que varios militantes le han solicitado que no alargue más su mandato al frente del tricolor.

El dirigente aseguró que va a hacer lo que la base militante le pida y detalló que el próximo fin de semana se va a realizar la Asamblea Nacional Ordinaria, donde analizarán los resultados del tricolor en los comicios y el futuro del PRI. La decisión de “Alito” es lo que mantiene al PRI inestable.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

03/07/2024

LEGISLATIVO

A esto se añaden otros hechos que son clave para entender lo que sucede en el partido y a continuación te los enlistamos.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/7/2/pan-pri-se-tambalean-por-renovacion-de-dirigencias-esto-es-lo-que-ha-sucedido-hasta-ahora-822847.html>



## ¿Qué onda con el PRI?



Para nadie es un secreto que el Partido Demócrata, en los Estados Unidos y el Partido Revolucionario Institucional, en México; han tenido más convergencias que divergencias en la historia de ambas naciones.

Mientras que el Partido Demócrata se prepara para realizar en agosto la convención para ratificar al presidente Joe Biden como candidato presidencial; en medio de serias dudas sobre su competitividad electoral frente al Republicano Donald Trump; el PRI está a una semana de desarrollar la propia en la que Alejandro Moreno, busca perpetuarse en el cargo.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/02/que-onda-con-el-pri-opinion/>



## Se gesta rebelión en el PRI... y “Alito”, como si nada



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Un grupo de exgobernadores y militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha movilizado de cara a la Asamblea Nacional del próximo domingo, en la que se presume que el dirigente nacional Alejandro “Alito” Moreno buscará la forma de modificar los estatutos para continuar al frente del tricolor.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/328734/se-gesta-rebelion-en-el-pri-y-alito-como-si-nada>



## Alito Moreno se sale por la tangente y evita hablar de su posible reelección en el PRI

En entrevista, el dirigente nacional del partido tricolor remarcó que busca seguir trabajando a favor de los intereses de la organización

Por **Mayte Baena**



Desde hace algunas horas, **Alejandro Alito Moreno Cárdenas** se mantiene en el ojo del huracán debido a que **Dulce María Sauri**, quien funge como consejera del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), criticó al antes mencionado por la manera en la cual ha dirigido a dicha organización, al tiempo que sugirió que, durante la próxima **asamblea nacional**, se propondrá la **reelección** del futuro senador por la vía plurinominal, lo que llevó a que éste fuera cuestionado respecto a si de verdad buscará seguir al frente del tricolor o si ocupará una curul.

En entrevista con la periodista Azucena Uresti, el político mexicano reaccionó a la petición de diversos priistas sobre la presentación de su renuncia, a días de llevarse a cabo la asamblea nacional, al tiempo que aclaró si está entre sus planes **cambiar los estatutos** para hacer posible la reelección pese a que en diversas ocasiones ha manifestado que en pocos meses dejará de estar al frente del partido.

“Con toda apertura, en el partido todas las voces se respetan. Lo que es importante es ver a profundidad lo que tenemos que cambiar en el PRI”, destacó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Noroña y Mario Delgado se burlan de ‘pelea’ entre Lozano y Calderón vs Marko Cortés: ‘valió la pena mi aportación’

La debacle del PAN durante la dirigencia de Marko Cortés ha generado duros debates y reclamos hacia el dirigente como el del expresidente Felipe Calderón y su exsecretario de Trabajo, Javier Lozano, con quienes sostuvo una discusión pública que generó polémica debido a sus declaraciones.



El pleito además, generó burlas por parte del petista Gerardo Fernández Noroña y el dirigente de Morena, Mario Delgado, quienes en redes sociales compartieron comentarios irónicos sobre la situación.

Mario Delgado recordó cuando le donó 65 pesos al programa de *Atypical Te Ve* de Carlos Alazraki en el que participa Javier Lozano y donde ocurrió la pelea con Marko. Aseguró que había valido la pena la aportación y que lo volvería a hacer para que siguieran esas “joyitas”.

“¡Sabía que valdría la pena mi aportación a *Atypical*! Si van a seguir con estas joyitas, díganme en dónde les vuelvo a depositar”, señaló el morenista, quien ahora enfrenta el descontento de militantes de su partido que están en contra de la diputación plurinominal de Sergio Mayer.

Por su parte, Noroña reaccionó a un comentario de Marko Cortés en contra de Morena por sus embates contra el Poder Judicial, ante el cual le respondió en tono de burla con un: “Voy a llamar a Javier Lozano para que te atienda”.

De igual manera reaccionó a la respuesta del dirigente panista a Felipe Calderón, luego de que protagonizaron un intercambio de declaraciones en X. Noroña ironizó ante sus declaraciones: “ahí te hablan Tomandante Borolas alias Felipe Calderón”.

Uno de los temas que salieron a la luz fue el de Genaro García Luna, pues Marko Cortés le recriminó tanto a Lozano como a Calderón que la fama del exsecretario pesó en la candidatura de Xóchitl Gálvez.



“El PAN nunca lo ha reconocido como nuestro porque no es panista y nunca fue panista... que lo responda quien lo contrató”, señaló a Javier Lozano.

<https://politico.mx/norona-y-mario-delgado-se-burlan-de-pelea-entre-lozano-y-calderon-vs-marko-cortes-valio-la-pena-mi-aportacion>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Piden que Comisión de Cambio Climático ya cuente con su Manual de Procedimientos

MISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO  
Y SOSTENIBILIDAD  
DÉCIMO NOVENA  
REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO SAN LÁZARO, JUNIO 26 DE 2024



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) encomió que la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, misma que preside, aprobara su Manual de Procedimientos, convirtiéndose en la sexta de las 51 comisiones legislativas en contar con este documento.

Este manual, propuesto por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, será un legado para la LXVI Legislatura, proporcionando claridad a los objetivos, procesos y procedimientos, señaló la diputada en un comunicado.

<https://almomento.mx/piden-que-comision-de-cambio-climatico-ya-cuenta-con-su-manual-de-procedimientos/>



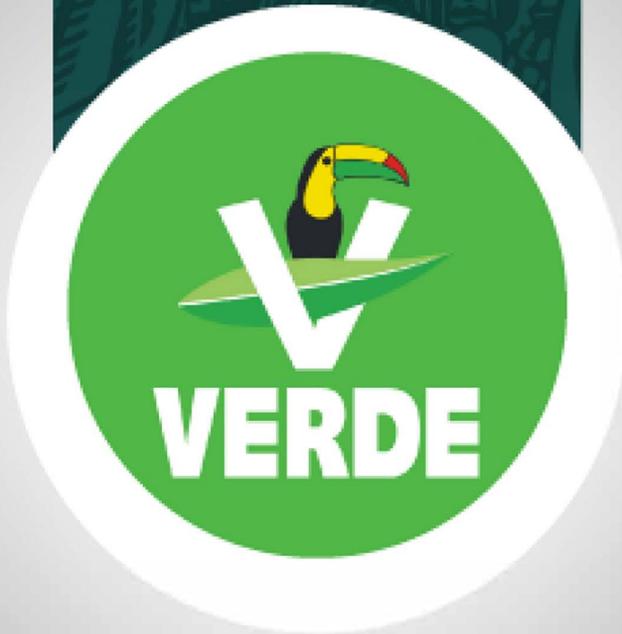
## PROMUEVE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS SORDOMUDAS DESDE EL PODER LEGISLATIVO

por Redacción | Jul 2, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



A fin de promover la inclusión desde el Poder Legislativo, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi Miranda, impulsó la realización de siete cursos de Lenguaje de Señas Mexicanas dirigido a personal de la Cámara de Diputados, con el propósito de atender las demandas y necesidades de las personas sordomudas.

<https://lineapolitica.com/promueve-la-inclusion-de-personas-sordomudas-desde-el-poder-legislativo/>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Pide Luis Edgardo Palacios que profesionales de la salud tengan un papel más activo en detección de maltrato infantil



CÁMARA DE DIPUTADOS.- El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) presentó un punto de acuerdo para pedir a las secretarías de Salud Federal y estatales revisar o instituir, según sea el caso, el Programa de Atención Múltiple al Maltrato Infantil en todos los hospitales, clínicas y centros de salud del país, a fin de detectar y atender los casos de violencia infantil.

En un comunicado indicó que es necesaria la actualización del programa que funciona en algunas instituciones de salud como servicio de vigilancia a los reportes de violencia en agravio de la niñez.

<https://almomento.mx/pide-luis-edgardo-palacios-que-profesionales-de-la-salud-tengan-un-papel-mas-activo-en-deteccion-de-maltrato-infantil/>